



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 648

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SEBASTIÁN GONZÁLEZ VÁZQUEZ

Sesión núm. 32

celebrada el martes 7 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118):

- Del señor subsecretario del Interior (Aguilera Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001854) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001963) 2
- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Martínez Vázquez). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001812), Socialista (número de expediente 212/001852) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001962) 15
- Del señor director general de la Policía (Cosidó Gutiérrez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001855) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001965) 31
- Del señor director general de la Guardia Civil (Fernández de Mesa Díaz del Río). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001856) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001966) 41
- Del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias (Yuste Castillejo). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001853) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001964) 51

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 2

- De la señora directora general de Tráfico (Seguí Gómez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001857) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001967) 57
- Del señor presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Siepsa (Roca Bassas). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001968) 65

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

- **COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118):**
- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (AGUILERA RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001854) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001963).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Interior; una sesión convocada, como es de rigor, para que comparezcan todos los representantes del Gobierno que han sido solicitados con la finalidad de informar sobre los aspectos de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 en sus respectivas áreas. Las comparecencias se producen a petición de los grupos parlamentarios que constan el orden del día, a las que me iré refiriendo. El procedimiento que vamos a seguir para su trámite será el habitual que venimos haciendo en este tipo de comparecencias. Habrá una primera intervención de los comparecientes, a quienes hemos aconsejado que en la medida de lo posible sean precisos, concisos y empleen la mayor brevedad que puedan en sus intervenciones, con la lógica salvedad del subsecretario del Interior, que lleva un poco el peso fuerte de la información sobre los presupuestos. El tiempo habitual que tenemos, similar a las preguntas que tramitamos en la Comisión, será de cinco minutos iniciales. A continuación, tendrá lugar un turno de preguntas de los grupos parlamentarios que han solicitado las comparecencias, de menor a mayor. No obstante, si algún grupo que no haya solicitado la comparecencia tiene interés en hacer alguna pregunta también le daremos la palabra, en ese caso, por un tiempo más limitado. Tras las contestaciones de los comparecientes podrá haber un breve turno de los grupos, si así lo desean, para precisar o aclarar alguna de las cuestiones planteadas, igualmente por un tiempo de cinco minutos.

Quiero recordarles que cualquier petición de documentación que se quiera plantear en esta Comisión debe realizarse en esta sesión y, lógicamente, debe tener como objeto la materia que se haya tratado en la comparecencia. Les ruego encarecidamente que intentemos ajustarnos a los tiempos para llegar al fin de la sesión en tiempo suficiente para acudir al Pleno y no nos pase lo que en otras sesiones nos ha ocurrido.

Damos la bienvenida al subsecretario de Estado, don Luis Aguilera, y a las personas que lo acompañan en esta comparecencia, para dar comienzo al primer punto del orden del día, que es la comparecencia del subsecretario de Interior solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Agradeciéndole su comparecencia, señor subsecretario, tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muchas gracias, señor presidente, trataré de ajustarme al tiempo y ser lo más conciso posible.

Señoras y señores diputados, comparezco ante ustedes una vez más, y como resulta preceptivo atendiendo a su solicitud, para presentar ante esta Comisión de Interior el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para el año 2015. Como ha sido —ya lo ha mencionado el Presidente— solicitada la comparecencia de otros altos cargos del ministerio, que me seguirán en el uso de la palabra, les expondré, en primer lugar, una panorámica general del presupuesto de gastos del Ministerio del Interior para el año 2015 y, seguidamente, de una manera algo más detallada aquellos créditos cuya gestión son de directa responsabilidad de la subsecretaría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 3

Después de casi tres años luchando contra los importantes desequilibrios que presentaba nuestra economía, en la segunda mitad del año 2013 comenzó a advertirse un cambio de tendencia hacia la recuperación que se reflejó ya en los presupuestos del año 2014. De este modo, los presupuestos del año 2015 se enmarcan en un contexto de recuperación económica más asentada, pero donde no pueden descuidarse las dos herramientas fundamentales que ha venido aplicando este Gobierno. En primer lugar, una consolidación fiscal sostenida a base de una reducción del gasto y de una mejora de la eficiencia tributaria, que ha permitido reducir de manera significativa el déficit público de las administraciones en más de 2,5 puntos, con un más que beneficioso efecto en cuanto a la credibilidad internacional de nuestra economía. En segundo lugar, un esfuerzo consolidado en la ejecución de reformas estructurales como medio para mejorar la productividad y eficacia de nuestra economía, entre las que quisiera destacar la que está aplicándose a la Administración pública, de una manera decidida, para una modernización y mayor eficacia que permita conseguir los objetivos y exigencias en su gestión con una contención de medios, el tan repetido hacer más con menos. Resulta necesario proseguir por esta senda no solo para consolidar y acelerar el crecimiento económico, sino principalmente para aumentar la creación de empleo, que sigue constituyendo hoy en día la principal preocupación de nuestros ciudadanos. Como no puede ser de otra manera, los presupuestos del Ministerio del Interior se enmarcan en este contexto y siguen la pauta de consolidación y perseverancia en los objetivos expuestos, que es común a toda la política presupuestaria del Gobierno.

Desde el Ministerio del Interior se ha hecho en los pasados años un importante esfuerzo para contribuir a la consecución de estos objetivos generales de política económica. Así, se ha hecho un especial esfuerzo de contención y eficiencia del gasto, teniendo muy claro en todo momento que los servicios que gestionamos son especialmente sensibles para los ciudadanos, por lo que dicho esfuerzo de contención no podía afectar a la prestación de la seguridad ciudadana en sus diferentes facetas o a la participación política de los ciudadanos o a una adecuada aplicación del régimen de protección internacional, por citar algunos de estos servicios que tenemos encomendados. Este objetivo se está consiguiendo y las cifras así lo indican. En este esfuerzo quiero destacar además la sensibilidad que ha tenido el Gobierno que ha permitido en estos años, en un marco presupuestario tan restrictivo como el que ustedes perfectamente conocen, mantener una adecuada prestación de estos servicios—repito— tan sensibles para la ciudadanía y que en el año 2015, y a través de estos presupuestos que hoy les presento, permiten afirmar que se afianza una recuperación de la inversión pública que ya se inició en el año 2014, inversión que para este ministerio se incrementa en un 17,65 %, como posteriormente les detallaré cuando explique las principales variaciones del capítulo 6 del presupuesto. En este sentido, quiero resaltar que el presupuesto del Ministerio del Interior supondrá el año próximo, en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 un 4,6 %, es decir, una cuantía superior al 4,4 % que significó en los presupuestos del año 2014. En el marco de las reformas estructurales, al que ya me he referido, quiero hacer una mención expresa a los trabajos que se vienen desplegando en el ámbito de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas que, como recientemente ha señalado el presidente del Gobierno, ha reportado un importante ahorro acumulado a nuestras administraciones, a través de medidas como la centralización de compras y servicios, que venía haciendo individualmente cada ministerio, un plan de gestión de patrimonio inmobiliario o la racionalización de organismos y entidades públicas, por citar solo algunas de ellas.

En este marco los Presupuestos Generales del Estado para 2015 introducen, como novedad estructural, la centralización de créditos de determinados contratos como pueden ser los de publicidad, seguridad privada, servicios integrales de limpieza y servicios postales, o la encomienda de los servicios de acreditación a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que se realizan ya de manera global para toda la Administración General del Estado, y no como hasta ahora que se hacía individualmente por cada ministerio. El objeto de esta centralización es lograr una gestión más eficiente de aquellas actividades de gestión que, por ser similares o de la misma naturaleza, pueden gestionarse de manera unificada, lo que conllevará un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y costes inferiores en la gestión y en la planificación de estos contratos. Esto conlleva, como vamos a ver, un trasvase de créditos fundamentalmente del capítulo 2 de los presupuestos del ministerio, de la sección 16 a la sección 31, y por tanto, una minoración de estos créditos que tenemos que tener ya en cuenta obedecen a este objetivo común.

Paso ya a exponerles las grandes cifras: el presupuesto de este ministerio asciende en 2015, en un término de comparación consolidado y que incluye el presupuesto de sus organismos autónomos, a 8.174,49 millones de euros, lo cual implica un incremento de 1,82 % respecto al presupuesto del año 2014. Por desgranarles algunas claves de esta cifra de partida, quiero señalarles que este incremento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 4

no está condicionado por los créditos destinados al pago de deudas de ejercicios anteriores, pero sí incluye 184,3 millones de euros destinados a sufragar los gastos electorales de las citas electorales que puedan tener lugar en el año 2015, que en principio está previsto que se celebren.

En relación con la partida destinada al pago de deudas que figura en el presupuesto del año 2014 pero no en el del año 2015, quiero destacar el esfuerzo que se ha venido realizando en la gestión ordinaria del ministerio para eliminar la misma y evitar las insuficiencias que se venían produciendo de manera crónica en el ministerio, y ello a través de la introducción de mejoras en la gestión, pero también de una mejor adecuación de las partidas iniciales en el presupuesto. Así, recordarán que al inicio del año 2012 se tuvo que hacer frente a una deuda acumulada de más de 216 millones de euros, que se sufragó con una partida especial para ello incluida en los presupuestos de ese año. En el año 2014 se incluyó otra partida de 1,7 millones para atender la deuda, las insuficiencias que se habían generado a 31 de diciembre del año 2012, partida que estamos ejecutando en este mismo ejercicio y que, a 30 de septiembre, llevaba un elevado grado de ejecución que alcanzaba el 85,24%. Pero quiero destacar que ya en el año 2013, y fruto de estas medidas que he mencionado también enmarcadas en el conjunto de medidas del informe CORA —el informe de las administraciones públicas—, no se generó deuda en el ministerio, y estamos comprometidos y esperamos que en el año 2014 tampoco se generen insuficiencias ni deuda a la que deba hacerse frente en el ejercicio 2015, para el cual, insisto, no existe un crédito o una partida presupuestaria específica. Otro ejemplo de una gestión más eficiente es el elevado porcentaje de ejecución del presupuesto, que en el ejercicio anterior alcanzó un 98% —me estoy refiriendo al año 2013— y que a 30 de septiembre de este año ya supone un 68%, teniendo en cuenta que los tres meses que restan de ejecución presupuestaria se acumulará una parte importante de la misma, y que mantenemos el compromiso de alcanzar una cifra igual o superior a este 98% de ejecución que se alcanzó en el ejercicio pasado.

En cuanto a las grandes cifras, ya les he señalado que el presupuesto consolidado para 2015 del ministerio asciende a 8.174,49 millones de euros, lo cual supone un incremento de 1,82 respecto a 2014. Si solo consideramos las actividades del departamento y prescindimos, por tanto, del presupuesto de organismos autónomos, este asciende a 7.419,63 millones de euros, siendo el incremento respecto a 2014 de 1,69%.

Descendiendo al detalle en los distintos capítulos, insisto, en una comparativa sin incluir el presupuesto de organismos autónomos, quiero señalar que el capítulo 1 de gastos de personal, que supone el 75% de todo el presupuesto, 5.732,98 millones, se reduce respecto al año 2014 en un 0,69%, debido a los criterios generales para toda la Administración tanto de congelación de retribuciones del personal a su servicio como, al igual que ha ocurrido en años anteriores, por los efectos derivados del criterio general de no reposición de empleados públicos. No obstante, a este respecto quiero señalar que en lo que afecta a este ministerio se ha venido realizando un importante esfuerzo con relación a las plantillas de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de empleo público. Así, si entre los años 2012 y 2014 la tasa de reposición de vacantes fue de un 10%, para 2015 estos presupuestos contemplan la posibilidad de ampliarla hasta un 50% para los servicios esenciales que incluyen en este ministerio tanto el personal del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil como el personal al servicio de la Administración penitenciaria. En el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación presupuestaria asciende a 1.371,77 millones de euros, incrementándose en 5,52% respecto a la partida del año 2014. En este capítulo 2 se ha producido una subida real de 20,6 millones, es decir, sin atender al incremento de 112,6 millones para los gastos ordinarios derivados de la celebración de las elecciones autonómicas locales y previsiblemente también generales. El capítulo 4 de transferencias corrientes tiene un dotación de 216,06 millones, lo cual supone 73,93 millones más que en el año 2014. De estos, 71,7 millones corresponden a transferencias para los procesos electorales previstos para 2015 a los que me acabo de referir, en concreto a los anticipos a los partidos políticos por gastos electorales.

Respecto al capítulo 6, inversiones reales, estos presupuestos, como ya he mencionado al principio, continúan el impulso de crecimiento iniciado en el año 2014, incluyendo un incremento de inversiones del 21,44% —esto es de 16,99 millones de euros— hasta alcanzar un total de 96,24 millones. Destacan en este sentido las inversiones previstas para la Secretaría de Estado de Seguridad de hasta 75,51 millones principalmente en comisarías y casas cuartel que les podrá especificar y detallar el secretario de Estado que comparecerá a continuación. Quiero además subrayar los créditos destinados a las obras de acondicionamiento de lo que será la sede del Centro para la memoria de las víctimas del terrorismo a que me referiré posteriormente. El capítulo 7, transferencias de capital,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 5

que tiene un peso muy limitado en el conjunto del presupuesto, se dota con 1,98 millones, suponiendo un incremento de 5,21 % respecto a 2014.

A continuación les expondré brevemente, como he indicado, los aspectos más relevantes de las partidas correspondientes a las direcciones generales dependientes de la subsecretaría, así como —también de forma muy sucinta— al organismo autónomo Dirección General de Tráfico, dado que su titular comparecerá ante sus señorías en esta misma sesión. En primer lugar, y en lo que se refiere a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, como bien saben, señorías, los presupuestos de esta dirección general se realizan a través de la gestión del programa 134.M, Protección civil, cuyo presupuesto para 2015 no experimenta apenas reducción, manteniéndose unos niveles de gasto análogos a los de 2014, una diferencia de 14,11 millones de euros. Les recuerdo una vez más, para interpretar adecuadamente estas cifras, el carácter ampliable que tienen aquellos créditos destinados a atender las indemnizaciones por catástrofes o emergencias. Como viene siendo habitual en nuestro país, suelen ser los derivados fundamentalmente de incendios forestales o de inundaciones y que suelen atenderse mediante, en su caso y cuando resulta necesario, ayudas de carácter extraordinario que se aprueban por el Gobierno generalmente mediante reales decretos-leyes. Esto ocurrió este mismo año con el Real Decreto-ley 2/2014, que aprobó ayudas extraordinarias para personas y bienes afectados por los daños causados en los meses de enero y febrero de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y en la costa cantábrica. Luego resulta innecesario de inicio dotar en mayor medida estas partidas que, como digo, tienen esta posibilidad de ampliación en función de las necesidades, sin vincular recursos desde un inicio a un destino que en principio es inconcreto. Por otra parte, en lo que corresponde a esta dirección general también quiero mencionar que la partida destinada a ayudas a corporaciones locales, para la aplicación de los planes de emergencia nuclear, mantiene una cantidad idéntica respecto al año 2014 de 1,4 millones de euros.

En cuanto a la Dirección General de Política Interior, ya les he señalado en comparecencias anteriores que existen dos áreas de trabajo fundamentales: política interior y procesos electorales por un lado, y asilo —que gestiona la protección internacional— por otro, gestionando la primera de ellas el programa 924.M, elecciones y partidos políticos, y la segunda el programa 131.P, derecho de asilo y apátridas. Por lo que se refiere al primero de ellos, el programa 924.M, en el proyecto de ley presentado se produce, como les he anticipado, un incremento de 184,28 millones de euros respecto a 2014, un crédito total, que obedece previsiblemente a la celebración de estos tres procesos electorales que tenemos previstos para el año 2015, elecciones autonómicas y locales, previstas para el mes de mayo del año 2015, y elecciones generales. Este incremento se desglosa en 112,6 millones, en el capítulo 2 de gastos corrientes, de incremento respecto al año 2014, que ya previó los créditos para las elecciones al Parlamento Europeo, con un alcance total de 187,6 millones, que tienen además carácter ampliable. Y por otro lado, 71,7 millones en el capítulo 4, transferencias.

En lo que respecta al programa 131.P, derecho de asilo y apátridas, este se mantiene prácticamente idéntico a la cifra del año 2005, con una mínima variación de 47.760 euros, derivada fundamentalmente de los reajustes producidos por la centralización de contratos a que me he referido anteriormente. Por tanto, las dotaciones previstas permitirán mantener el ejercicio de competencias en materia de protección internacional, que tiene encomendado el ministerio y gestiona a través de esta dirección general, en la que se ha realizado un importante esfuerzo para en este ejercicio 2014 en resolver las solicitudes pendientes, en particular las que se refieren a nacionales sirios afectados por el conflicto prolongado que viene produciéndose en aquel país.

Refiriéndonos ya a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, que como ustedes saben viene siendo objeto de una especial sensibilidad de este ministerio, esta se ha manifestado no solamente en las medidas normativas que se han venido adaptando para la ejecución y aplicación de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral a víctimas del terrorismo, sino también en la ejecución de una serie de políticas públicas de carácter asistencial de las cuales cabe citar aquellas destinadas a la inserción laboral, al acceso a la vivienda o al apoyo psicológico a las víctimas del terrorismo. Todas estas políticas tienen su reflejo presupuestario en varios créditos del programa 131.M que en este ámbito gestiona, como ya he dicho, la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. En este sentido, los créditos destinados al pago de indemnizaciones, ayudas y subvenciones derivadas de la Ley 29/2011 a que me he referido, que son además créditos ampliables, permitirán cubrir las necesidades que se vayan produciendo a lo largo del ejercicio, con independencia de la consignación presupuestaria inicial que en este ejercicio se mantiene en 18,6 millones de euros. En este año 2014, y prevemos que así será también en el año 2015, continuaremos con la actualización de indemnizaciones a las víctimas del terrorismo que, derivadas de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 6

previsiones de la Ley 29/2011, se han podido comenzar a hacer efectivas tras la entrada en vigor de su reglamento el 19 de septiembre de 2013, a través de las solicitudes que pudieron presentarse por las víctimas hasta el pasado día 19 de septiembre de 2014, y cuyo plazo de resolución se extenderá hasta el mes de septiembre del año 2015. En este sentido, se estimó que el Ministerio del Interior, en la memoria presupuestaria del reglamento a que me he referido, iba a destinar en los dos próximos ejercicios 77,5 millones de euros al pago de estas actualizaciones, a la actualización de las ya abonadas en el pasado o a las nuevas indemnizaciones que se preveían del régimen aprobado por la ley. Desde la entrada en vigor del reglamento, hemos tenido que ejecutar hasta el momento dos ampliaciones de crédito en el año 2014, por importe de 60 millones de euros, para atender precisamente el volumen de solicitudes presentadas. Estas cantidades, junto con la partida presupuestaria inicial en el año 2014, ponen de manifiesto que se ha alcanzado con éxito el objetivo de cubrir con una ventanilla única por el Ministerio del Interior todas las solicitudes presentadas por víctimas, y es lo que se pretende continuar haciendo.

Por otro lado, se encuentran los créditos destinados al pago de subvenciones a asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la representación y asistencia a intereses de víctimas del terrorismo, conforme prevé el artículo 75 de la ya citada Ley 29/2011. El crédito destinado a esta finalidad se cifra para el año 2015 en 880.000 euros, con un crecimiento en términos reales de 80.000 euros, ya que a partir de este año 2015 la Fundación de Víctimas del Terrorismo no concurrirá, como ha venido ocurriendo en pasados ejercicios, a esta convocatoria de subvenciones. Ello obedece a una de las escasas modificaciones estructurales que presentan estos presupuestos, que es la inclusión de un crédito para la aplicación de una subvención nominativa a esta Fundación de Víctimas del Terrorismo por importe de 335.000 euros, derivada de la adscripción de esta fundación al Ministerio del Interior —hasta ahora estaba adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte— en ejecución de otra de las medidas de racionalización del sector público estatal, derivada del informe CORA de racionalización de este sector.

Quiero finalizar esta parte de mi intervención, dedicada al apoyo a las víctimas del terrorismo, haciendo referencia a un proyecto que ya conocen sus señorías, que es la constitución y puesta en marcha del Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que prevé el artículo 57 de la mencionada Ley de Reconocimiento y Protección Integral. Se trata de un proyecto de gran importancia no solo para las víctimas sino para toda la sociedad en su conjunto. En este proyecto venimos trabajando en el ministerio desde hace meses para hacer realidad unos objetivos, que serán —así nos lo hemos marcado— una prioridad fundamental de este ministerio en el año 2015. El pasado viernes día 3 de octubre se creó por acuerdo del Consejo de Ministros una comisión de expertos, con el encargo de elaborar un informe para definir los contenidos y actividades de este centro memorial, primer paso, como digo, para la materialización de este proyecto, que —deseamos que sea así— debe ponerse en marcha y comenzar su andadura en el año 2015. Para ello se ha consignado en los presupuestos del año 2015 un crédito total de 3,88 millones de euros: 1,15 destinados a la puesta en marcha del centro memorial como institución, como organismo, y 2,7 millones para la rehabilitación de su sede, que se ubicará en la ciudad de Vitoria, en el País Vasco, siguiendo la previsión a este respecto que establece la Ley 29/2011, en un edificio, antigua sede de la delegación del banco central, en esta ciudad, que ya ha sido adscrito desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al Ministerio del Interior.

Para finalizar, muy brevemente, paso a comentar los principales datos presupuestarios del organismo autónomo Dirección General de Tráfico, que igualmente experimenta un incremento en todas sus dotaciones. Los detalles, insisto, se los ampliaré su titular, que comparecerá posteriormente. En este ámbito, quiero resaltar que, tras la aprobación este año de la modificación de la Ley de Seguridad Vial, esperamos una pronta modificación del Reglamento General de Circulación, en la actualidad en sus últimas fases de tramitación, que deberá materializar y hacer efectivos los principales cambios y modificaciones sustanciales previstos por la ley. Como les he anticipado, el programa 132.B de este organismo autónomo se incrementa en un 3,19%, esto es un 22,73 millones respecto al año 2014. Además, si este presupuesto incluyese los créditos —a los que me he referido anteriormente— que para la contratación centralizada este año se sacan del capítulo 2 para llevarlos a la sección 31, el crecimiento comparativo sería de 31,9 millones de euros, es decir, 4,49% respecto al año 2014.

El capítulo 1, gastos de personal, disminuye en un 0,43% respecto a 2014 por las mismas razones, que ya he expuesto, que se aplican al resto de este capítulo del departamento. El capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, experimenta un incremento del 4%, son 6,40 millones, que se concreta en aquellos conceptos más directamente dirigidos a mantener y mejorar los servicios de patrullas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en su labor de vigilancia de vías y lucha contra la siniestralidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 7

vial, así como en el funcionamiento operativo de la DGT, que son los objetivos esenciales de este organismo. Destaca así la partida destinada a adquisición de vestuario de la Agrupación de Tráfico, con un incremento de 2,16 millones, la adquisición de repuestos para los vehículos de la agrupación y otros de la dirección general, con un incremento de 1,23 millones, el mantenimiento de equipos informáticos, etcétera. También las dotaciones para potenciar y extender los controles de detección de droga en conductores, tanto para los correspondientes tests en controles preventivos como para la realización de análisis posteriores, partida que se incrementa en 2,64 millones y 1,05 millones respectivamente. En el capítulo 3, gastos financieros, se mantiene el presupuesto de 2014, esto es, 892,89 millones de euros, para hacer frente, entre otros, a los gastos financieros derivados de la generalización del sistema de pago por tarjeta en las diferentes jefaturas provinciales, lo cual ha permitido alcanzar importantes ahorros en los pagos relativos a la guardia y custodia del efectivo, que ya no resultan necesarios.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, este se incrementa un 4,58 %, destinándose 0,52 millones de euros a cuotas y contribuciones a organismos internacionales. Esta es otra pequeña modificación estructural de los presupuestos, ya que en aplicación del informe CORA también es necesario que se singularicen, en este capítulo, cada una de las partidas destinadas a aportaciones a organismos internacionales. La dotación prevista para subvenciones a las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico se mantiene también inalterable, en 0,45 millones de euros. El capítulo 6, inversiones reales, experimenta un importante crecimiento —quiero insistir en él— de un 17,62 %, es decir 18,19 millones de euros. Los mayores incrementos en este capítulo 6 se producen en los superproyectos vigilancia de tráfico y sistemas de gestión de tráfico interurbano —12,24 millones y 5,85 millones de euros respectivamente—. En cuanto al primero de estos tres superproyectos, destaca la inversión de 3 millones en el sistema de tratamiento de movilidad de accidentes, denuncias y gestión y de la información general de tráfico, el sistema Tramo, y 6,54 millones correspondientes a la anualidad 2015 en la adquisición de helicópteros biturbina ligeros que se inició en el año 2014, con 3,68 millones, adquisición centralizada y realizada conjuntamente con la Dirección General de Policía en otra muestra más de estas sinergias que se buscan en la contratación, para lograr ahorros en la compra de bienes similares para el departamento. El superproyecto educación y formación vial mantiene el crédito destinado a divulgación en seguridad vial mediante campañas en los distintos medios de comunicación. Finalmente, el capítulo 7, transferencias de capital, mantiene la misma dotación que en 2014 para la financiación del plan de investigación. El capítulo 8, activos financieros, también mantiene una dotación de 1,19 millones de euros.

Voy a concluir insistiendo en que estamos en unos presupuestos que consolidan la recuperación y que contienen un repunte en los gastos corrientes y en inversiones, que resultan tan necesarios para este ministerio. En cualquier caso, gestionando los mismos, seguiremos trabajando para mantener e incrementar la calidad de los servicios que tenemos encomendados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguilera.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor presidente, es mi compañero, Sebastián Franquis quien va a hacer uso de la palabra. Perdona si hubo alguna confusión a la hora de transmitir la información.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, señor Trevín. Tiene la palabra el señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Un año más, bienvenido señor subsecretario a esta Comisión para explicar y agradecerle sus explicaciones respecto al presupuesto de 2015. Son sus cuartos presupuestos, es decir, los últimos presupuestos del Gobierno y es el momento de hacer un breve balance, si me lo permite el presidente, sobre lo que ha ocurrido en estos casi cuatro años de gestión del Gobierno del Partido Popular en materia de seguridad ciudadana. El balance de estos tres años en materia de seguridad ciudadana ha sido pisotear consensos, derechos y libertades. El Partido Popular llegó al Gobierno con mayoría absoluta, pero sin anunciar en su programa electoral, de 214 páginas, gran parte de las reformas y recortes que han llevado a cabo en estos tres años de Gobierno. Reformas y recortes que no estaban ni en el ideario electoral del Partido Popular, aunque sí, como hemos comprobado años después, en el ideológico. La política en materia de seguridad ciudadana es un claro ejemplo de ello. De las diez medidas que se recogen en el apartado denominado: España más segura, del programa electoral del Partido Popular, no hay ninguna mención a la reducción de las plantillas de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 8

del Estado, 2.979 efectivos menos a enero de 2014, según las cifras aportadas por el boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Tampoco hacía mención el programa electoral al recorte de más del 5 % respecto al presupuesto de 2011. Ni mucho menos promover una ley de seguridad ciudadana que no ha sido ninguna demanda social. Nadie se la ha pedido a este Gobierno, salvo que la ley se dirija al 2,5 % que considera a la seguridad ciudadana como el primer problema existente en España actualmente, frente al 77 % que considera que es el paro, o el 28 % que considera que son los problemas de índole económico, según el barómetro del CIS, de julio de 2014. Una ley que el pleno del Consejo General del Poder Judicial criticó duramente al encontrarle tachas de inconstitucionalidad. En definitiva, un proyecto de ley que huele a restricciones de derechos de los ciudadanos. Tampoco figuraba en el programa electoral del Partido Popular la Ley de Seguridad Privada, a través de la que el Gobierno ha defendido ampliar sus espacios de negocio; así lo ha manifestado el ministro del Interior cuando ha reconocido que esta ley está pensada, entre otras muchas cosas, para que las empresas de seguridad privada tengan más negocio. Una ley en la que ganan las empresas de seguridad y pierden derechos los ciudadanos. En tres años, Rajoy ha tenido que pasar de decir: yo no soy como usted; lo que no llevo en mi programa electoral, no lo haré; a decir: soy absolutamente consciente de que no cumplimos el programa electoral, reconociendo públicamente que ganó las elecciones de 2011, prometiendo lo imposible a sabiendas de que era imposible llevarlo a cabo. Eso en política solo tiene una definición: populismo.

Entrando en los presupuestos de 2015, y recogiendo algunas palabras de la vicepresidenta del Gobierno en la presentación de los mismos, definió estos presupuestos como los presupuestos de la recuperación y que van a reforzar y a afianzar el crecimiento económico de nuestro país. Así lo ha dicho usted en su intervención en el día de hoy. Me resulta un atrevimiento hacer este tipo de afirmaciones cuando los presupuestos de 2015 se basan en un crecimiento altamente improbable, dado el estancamiento económico de la zona euro y de los países de nuestro entorno. Pero basándonos en el marco general que ustedes describen para este año de los presupuestos de 2015, para el Ministerio del Interior, no reflejan ni la recuperación ni van a reforzar ni afianzar la calidad de la prestación de los servicios públicos tan esenciales como son los encomendados al Ministerio del Interior. La seguridad pública, insisto, la seguridad pública, no constituye una prioridad para el Gobierno, como se demuestra comparando los incrementos con el resto de los ministerios. El mayor incremento presupuestario corresponde al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con un 14 %, seguido del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con un 11 %. Después está el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de la Presidencia, el de Educación y hay que ir a la cola de los ministerios —insisto, a la cola de los ministerios— para encontrar el incremento en el Ministerio del Interior, de un 1,69 %, debido a las aportaciones como consecuencia de la celebración, como usted bien decía, de las elecciones municipales, autonómicas y generales en el año 2015.

Antes de entrar en los detalles del presupuesto relacionados con su competencia, me gustaría plantearle alguna valoración al subsecretario y algunas preguntas para su posterior respuesta. Respecto a la consolidación, ¿cree de verdad el ministro del Interior —hablando de los presupuestos para este año 2015— que son los presupuestos de la recuperación? Me gustaría que hiciera esa valoración pensando en los funcionarios, en la plantilla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a los que se les vuelve a congelar por cuarto año consecutivo su salario. ¿Cree de verdad que el personal, los policías y los guardias civiles piensan que estos son los presupuestos de la recuperación? ¿Cree usted de verdad que son los presupuestos de la recuperación para más de 4.500 edificios, entre comisarías, cuarteles y centros penitenciarios, que son más del 40 % de los inmuebles del Estado, cuando muchos de ellos no tendrán recursos para su mantenimiento? ¿Creen de verdad que son los presupuestos de la recuperación? Le pido que lo haga pensando también en los parques automovilísticos de la Policía y de la Guardia Civil, donde los sindicatos han venido denunciado una y otra vez que la falta de mantenimiento de los vehículos está afectando seriamente a la calidad de la prestación de los servicios públicos y que el subsecretario seguro que conoce mucho mejor que yo.

Me gustaría que me informara sobre el número de solicitudes de asilo que se han producido en el año 2013 y en lo que llevamos de 2014; cuántos se han admitido a trámite y cuántos se han concedido. Asimismo desearíamos conocer el número de solicitudes de asilo realizadas según el puesto fronterizo. También me gustaría que informara sobre los incendios que se han producido en el año 2014, cuántos han sido superiores a una hectárea, cuántas hectáreas se han quemado hasta el momento, cuál es el número de actuaciones de la UME y en qué comunidades autónomas se ha intervenido. Siguiendo con una de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 9

competencias, que es Protección Civil, también es una de sus competencias los riesgos sísmicos. Me gustaría que informara a la Comisión de las actuaciones de Protección Civil sobre los cientos de seísmos que se produjeron en el litoral norte de Castellón, quince de ellos percibidos por la población.

Entrando en los temas más de su competencia...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, le recuerdo que tiene que ir terminando, por favor.

El señor **FRANQUIS VERA**: Sí, sí, lo que consuma ahora no lo voy a consumir en el segundo turno.

Entrando en el presupuesto, apreciamos que en el capítulo 4, las transferencias a familias e instituciones de víctimas del terrorismo bajan 1.682.000 euros respecto al presupuesto de 2011. Usted solo hace referencia al presupuesto de 2014. Estamos en el cuarto año de presupuestos y por tanto haciendo balance, y la referencia debería hacerse, si estamos hablando del presupuesto de recuperación, con respecto al presupuesto de 2011, que fue el último presupuesto del Gobierno anterior, si se cree de verdad que este es un presupuesto de recuperación. O la relativa a nuestra contribución al Comisionado de Naciones Unidas. O las atenciones derivadas de la inmigración. Es curioso que sea en el contenido más social del presupuesto del Ministerio del Interior en el que se producen más recortes en los últimos cuatro años.

Protección Civil sigue siendo una de las marías del presupuesto del Ministerio del Interior. El recorte en comparación con 2011 es del 15%. Aún nos sorprende más que se produzca este recorte después de la aprobación por el Gobierno del proyecto de ley sobre el sistema nacional de protección civil, que pretende actualizar la distribución competencial con las comunidades autónomas y también regularizar la UME. Nos imaginamos que la aprobación de esta ley significará también un incremento de las aportaciones en los presupuestos. Hay también una reducción en la financiación de los programas 131, de derecho de asilo, de un 12%, más de 400.000 euros, o del 14,91% de los programas de fuerzas y cuerpos en reserva respecto a los presupuestos de 2014 y del 38% respecto a los de 2011.

En definitiva —y acabo, señor presidente—, el Grupo Socialista considera que con los recortes en los presupuestos en personal y en medios en estos cuatro años se frena el proceso de modernización y mejora de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por eso quiero expresar, en nombre de mi grupo, a pesar de las dificultades y limitaciones, mi agradecimiento por el esfuerzo, la dedicación y la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por seguir realizando con estas dificultades la tarea que les corresponde, con tanto acierto y con tanta eficacia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Márquez.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: Señor subsecretario, gracias por comparecer de nuevo en esta Comisión.

Continuista y en línea con presupuestos anteriores; hablaba usted de escasas modificaciones estructurales —creo que he anotado bien— en su reciente intervención. No hay grandes variaciones, realmente, y esto en el Grupo Parlamentario Popular lo entendemos en sentido absolutamente positivo; sería absurdo entenderlo en otro sentido. Observamos, sin embargo, elementos que llaman poderosamente nuestra atención, elementos que calificaría como distintivos; algunos nos satisfacen, otros son el cumplimiento de objetivos previamente anunciados por el ministro Fernández y otros merecen por su importancia una mayor extensión en su explicación. Permítanme, por tanto, señorías, que me centre en destacar los elementos de la exposición del subsecretario que están incluidos de una u otra manera en las categorías que acabo de mencionar. En primer lugar, nos relataba hace solamente unos minutos, que los créditos globales aumentan un 1,82% y en organismos autónomos un 1,69%. Sin la incorporación de los créditos referentes a los gastos electorales que, como hemos escuchado, es necesario incluirlos, en cumplimiento de las normativas legales, en el presupuesto para 2015, estaríamos hablando de una reducción de un 0,85%, y esto nos parece muy indicativo. Quiere decir que el Ministerio del Interior, sin tener que reducir procedimientos, unidades u organismos, con la aplicación de las directrices de mayor eficacia para conseguir una mayor eficiencia, va a seguir cumpliendo las importantes funciones que tiene asignadas, con una reducción del gasto, es decir, contribuyendo al cumplimiento de la senda de reducción del déficit, de la corrección de esos tremendos desequilibrios macroeconómicos que encontramos en la economía española cuando el Partido Popular recibió la responsabilidad encomendada por el pueblo español de asumir la recuperación económica. El Ministerio del Interior colabora, como ha dicho el subsecretario, a este objetivo común, a este objetivo de todos. Destaquemos este punto porque, aunque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 10

ahora ya, en octubre de 2014, reconozcamos todos, todos ya por fin, que España está en el camino de la recuperación económica, debemos recordar que los principios de la austeridad y de la contención en el gasto deben seguir vigentes. Enhorabuena, por tanto, porque ese esfuerzo, que es absolutamente evidente en las cifras que contemplamos en el proyecto del presupuesto del Ministerio del Interior, al Grupo Popular le satisface enormemente.

Hay otros esfuerzos que se trasponen en el proyecto de presupuestos, sobre los que usted nos ha informado, pero que yo los quiero destacar. Son aquellos que provienen de las directrices de la Ley de Racionalización del Sector Público, del informe CORA. Ha hablado sobre la centralización de ciertos servicios, como la contratación centralizada en el ministerio, antes dispersa en distintos organismos, o la adscripción de algunos organismos y por tanto el trasvase de crédito a las partidas presupuestarias del Ministerio del Interior, en particular aquel que incluye a las subvenciones, nominativas en este caso por primera vez en los presupuestos, a la Fundación de Víctimas del Terrorismo. En este ámbito me gustaría una mayor concreción en cuanto a esos procedimientos, ya que es importante porque ejemplifican claramente el esfuerzo de todos los departamentos ministeriales en ese objetivo común del Gobierno, que se materializa en la trasposición de las directrices del informe CORA y que está recibiendo no solamente la aprobación sino la felicitación de los organismos internacionales, por lo que supone de transformación sustancial y modernización de la Administración española.

En ese ámbito, el último que acabo de mencionar, concretamente el de apoyo a las víctimas del terrorismo, permítame una felicitación, una especial felicitación. Usted lo ha dicho: este ministerio desde el comienzo de la asunción de sus responsabilidades ha demostrado una especial sensibilidad en el apoyo a las víctimas del terrorismo; una labor que no por ser justa, tremendamente justa, debe ser minusvalorada. Y eso se materializa claramente en los esfuerzos de la subsecretaría no solamente por el cumplimiento de la normativa legal, la Ley 29/2012, sino también por la atención diligente, la atención manifiesta a las necesidades de estas víctimas. Esto, por ejemplo, lo hemos escuchado de su boca cuando habla de la actualización de la indemnización a las víctimas posreglamento, es decir, por aplicación del reglamento, la necesidad de ampliación de créditos o la incorporación de esas mayores necesidades cuantitativas a las cifras previstas en el proyecto de presupuestos para este ejercicio 2015. Me parece muy importante ese cumplimiento del compromiso legal, pero no solamente eso. En este ejercicio contemplamos cómo se va a poner en marcha, cómo se va a hacer efectivo ese compromiso de la ley, pero también el compromiso efectivo del ministro y el compromiso de este Gobierno con las víctimas, es decir, la puesta en marcha del centro memorial para las víctimas del terrorismo. La creación y puesta en marcha de ese centro representa un proyecto, usted lo ha dicho, ambicioso y estratégico para España por dos razones fundamentales: porque es la base en la construcción del relato de lo verdaderamente ocurrido durante años y que debe perdurar en el tiempo y, además, porque se constituye como un centro de homenaje y recuerdo permanente de quienes sufrieron de manera directa el azote del terrorismo. Constituirá una base sólida contra el olvido y la impunidad y a favor de la verdad, del reconocimiento, de la memoria y también de la justicia. Felicitaciones, por tanto, al ministerio que hace posible que ese objetivo común de todos los españoles de bien se vea recogido a lo largo de las cifras y, por tanto, se materialice en el ejercicio 2015.

Quiero destacar también un elemento que me parece importante. En 2012 —se ha comentado aquí ya—, los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio del Interior recogían una partida para abordar la deuda histórica acumulada del ministerio de 217 millones de euros. En 2014, esa partida para, de nuevo, deuda histórica acumulada alcanzaba la cantidad de 61,7 millones de euros, como digo y repito, para hacer frente a obligaciones de ejercicios anteriores en los cuales la gestión estaba encomendada al Partido Socialista. En 2015 esa cantidad es de cero euros. Es tremendamente llamativo para aquellos a los que nos corresponde analizar los presupuestos de su departamento año tras año ver cómo se ha conseguido acabar con la deuda que lastraba ese ministerio y que, por tanto, esos recursos se ponen ahora a disposición de las importantes funciones del área, a disposición de la seguridad de todos los españoles. Esto es incuestionable. Se está haciendo un ejercicio de óptima gestión que sin duda merece la pena ser destacado. Ya en 2013, usted lo ha dicho, no se generó deuda alguna; esperamos, por tanto, que en 2014 tampoco se genere nueva deuda. Por tanto, señoras y señores diputados, se paga lo que se dejó a deber y no se genera más deuda. Este ejercicio de óptima gestión merece también una felicitación evidente. Me parece que necesitamos también una mayor aclaración sobre un elemento importante que usted ha mencionado: un repunte necesario, un repunte por otra parte muy destacable, el gran repunte en las cifras de su departamento en cuanto a las inversiones reales, que se cifran en un incremento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 11

un 21,44 % y que se materializa en inversiones nuevas, en infraestructuras, en informática o en el sistema integral de vigilancia exterior; algo tan importante para nuestro país, que ha pasado por momentos muy delicados en materia de control de nuestras fronteras exteriores. Me gustaría hacer un análisis más concreto, más profundo y más detallado en ese sentido.

Por último, he escuchado con atención, pero también con estupor, la intervención del portavoz del Grupo Socialista, que hablaba nada más comenzar su intervención de pisotear derechos y libertades y que nos ha hecho casi un mitin político en relación con aspectos que no eran objeto de su intervención, señor subsecretario, ni siquiera objeto de la comparecencia a la que hoy estamos asistiendo. Ha hablado él de la Ley de Seguridad Ciudadana, de la Ley de Seguridad Privada, y no sé si era este el momento procesal oportuno para hablar de leyes ya aprobadas por el Parlamento o de leyes que estaban en tramitación en este momento en la Cámara. Creo que significa una dispersión del asunto que estamos abordando en este momento que no aporta nada al verdadero motivo de la comparecencia del subsecretario. Es increíble que se hable de pisotear derechos y libertades desde el grupo parlamentario que apoyaba al Gobierno y que prácticamente dejó quebrado al Estado y, por tanto, puso en peligro el Estado del bienestar, la sanidad pública, la educación pública y también, señor portavoz del Grupo Socialista, la seguridad de todos nuestros ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Márquez, hay que ir terminando ya.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: En este momento los índices de criminalidad de España son los mejores de Europa, con un índice de efectivos por ciudadano que es también de los más altos de los países de nuestro entorno.

Termino ya haciendo un pequeño resumen de lo que considero que son las líneas generales del presupuesto que nos ha expuesto el subsecretario; presupuestos ajustados al momento actual, coherentes con la trayectoria del departamento ministerial en los presupuestos de los últimos años, rigurosos en la aplicación de las directrices para conseguir una mayor eficacia y diseñados para ser efectivos en el objetivo último de alcanzar los fines del ministerio, esto es, las misiones que tiene encomendadas y que giran todas ellas en torno a la mayor seguridad de los ciudadanos. Por tanto, felicitaciones del Grupo Parlamentario Popular, señor subsecretario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el señor Aguilera.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Voy a dar respuesta a estas dos intervenciones de la manera más ajustada posible sin perjuicio de que en algún caso, especialmente en el del señor Franquis, nos permita hacerle llegar por escrito algunos de los datos que ha pedido, que no podré ofrecerle ahora con la concreción debida y que quiero transmitirle por escrito a la mayor brevedad.

En primer lugar, sin perjuicio de las referencias más de carácter político que usted ha hecho al programa normativo de este ministerio, que ya se anunció por el ministro del Interior en su primera comparecencia a principios del año 2012 y al cual nos hemos ajustado en estos tres años de manera milimétrica, yo creo que es un programa ambicioso y la impresión que nosotros tenemos no es desde luego la que usted expone en cuanto a pisotear consensos y demás. Es decir, en cuanto a las modificaciones normativas —quizá el secretario de Estado podrá exponerles con más detalle el proyecto de ley orgánica de seguridad ciudadana o el de seguridad privada, ya aprobado este último—, en lo que corresponde a las medidas o proyectos normativos, incluso los de esta subsecretaría, le aseguro que el consenso ha estado entre nuestras prioridades en todo momento, tanto en la modificación de la Ley de Seguridad Vial, donde le recuerdo por ejemplo aspectos como la utilización del casco que se quería imponer de manera obligatoria para todos los usuarios y que fue objeto de una ponencia o de una comisión de estudio precisamente en este Parlamento, donde finalmente se alcanzó un consenso en un punto que era importante; en el anteproyecto de ley del sistema nacional de protección civil, que estamos tramitando y que pretendemos traer a esta Cámara lo más rápidamente posible, donde estamos manteniendo una actitud de absoluta apertura, contraste y negociación con las comunidades autónomas, evidentemente es un proyecto de una envergadura y un calado que requiere el consenso de todas ellas y le aseguro que así lo estamos haciendo; o la constitución y creación del proyecto del centro memorial al que me he referido anteriormente y que mencionaré después, donde también se está buscando, porque es necesario que salga así para que sea un proyecto exitoso, el máximo consenso no solamente de los colectivos afectados de víctimas del terrorismo, sino también de las fuerzas políticas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 12

Usted ha mencionado un incremento en el peso global del presupuesto dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Permítame que discrepe. Viendo las cifras de variación de los presupuestos del resto de ministerios, efectivamente el Ministerio del Interior está a la cabeza de esta valoración, no el primero pero prácticamente el segundo o el tercero, con esta variación porcentual global de más 0,2% frente a otros ministerios que mantienen el presupuesto en la misma cuantía o que suben apenas un 1%. Alguno sube más, evidentemente, pero desde luego el Ministerio del Interior está entre los que experimentan un mayor incremento global. Por otro lado, usted ha mencionado que estos ajustes que ha sido necesario realizar para contribuir a estas medidas de reajuste económico que han sido fundamentales, han afectado a la prestación de servicios. En mi primera intervención he querido precisamente argumentar lo contrario. Por ejemplo, le doy un dato en relación con la bajada de las plantillas de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: las cifras de criminalidad que se están presentando por la Secretaría de Estado de Seguridad —insisto: comparecerá el secretario de Estado a continuación y se lo podrá precisar aún más— son las mejores que se conocen, lo cual determina que el reajuste de plantilla que se viene produciendo en estos tres años no está afectando desde luego a la prestación de estos servicios. Las cifras de siniestralidad vial se mantienen con una bajada continuada a lo largo de muchos años, que es fruto de una política también de muchos Gobiernos orientada a este objetivo. Se mantienen también por el momento y estamos haciendo un esfuerzo para que eso sea una realidad también en el año 2014 incluso con este ajuste de medios. Insisto, se está intentando hacer más con menos; se está intentando que estos ajustes, que estas digamos adaptaciones de plantilla, no tengan repercusión en la prestación de estos servicios, creo que lo estamos consiguiendo y ya en el año 2015 va a experimentar una modificación al alza. Le he señalado que la tasa de reposición puede subir hasta un 50%, lo cual implica claramente un cambio de tendencia que espero que pueda verse consolidado en los años venideros.

Respecto a las consideraciones generales sobre el presupuesto, me reservo mi opinión porque son de carácter general y podrán hacerse por el ministerio y así lo ha hecho el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas cuando los presentó. Simplemente, quiero insistir en este aumento en el peso global de los Presupuestos Generales del Estado en dos conceptos y dos partidas esenciales para este ministerio. Vuelvo a insistirle en la subida real en el capítulo 2 de 20,6 millones de euros respecto al presupuesto del año 2014 y una subida de 35,51 millones de euros en el capítulo 6, inversiones reales. Eso son subidas reales en términos de comparación homogéneos con los presupuestos del año 2014 y son un esfuerzo muy importante. A ello hay que sumar que no han disminuido, antes al contrario —como ya se ha mencionado—, se ha afrontado el pago de las indemnizaciones derivadas de la aplicación de la Ley 29/2011, de Víctimas del Terrorismo, en años de restricción económica muy fuerte y, pese a ello, se han dotado los créditos necesarios para actualizar y abonar esas indemnizaciones. No se han reducido en absoluto las indemnizaciones a las entidades representativas de víctimas y creo que eso es ejemplo de ese esfuerzo que le estoy exponiendo y que creo que no se compadece con la visión que usted nos ha dado. Ha mencionado también el parque móvil de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Analice que las dotaciones están previstas para una renovación continua que se produce anualmente, tanto en el Cuerpo Nacional de Policía como en la Guardia Civil, aunque también el secretario de Estado le podrá precisar con más detalle estas cuestiones.

Ha mencionado expresamente y ha hecho algunas preguntas relativas a las solicitudes de asilo. Quiero recordarle que en los años 2009 y 2010 se produjo un descenso general respecto a ejercicios anteriores y en el año 2011 un ligero repunte que no se consolidó en el año 2012. Sin embargo, en el año 2013 —y eso es verdad— se ha producido un gran incremento de estas solicitudes, formalizándose 4.513, lo cual supuso un incremento de un 74,42% respecto al año anterior. La tendencia en los primeros ocho meses de 2014 va en la misma línea, con un ligero decremento; es decir, un descenso del 3,61 respecto de las solicitudes presentadas en el año 2013. Los principales países de procedencia de estas solicitudes siguen siendo Siria, con 689 solicitudes; Mali, 451; Ucrania, 326; Argelia, 177 y Palestina, 117. Por tanto, el incremento fundamental ha sido el de nacionales sirios, lógicamente, desde el inicio del conflicto que se prolonga ya en aquel país desde hace tres años. Siria ha pasado a registrar de 97 solicitudes en 2011 a 721 en 2013 y 474 a cierre del mes de junio del año 2014; es decir, los solicitantes sirios representan un 23,2%. Debo decirle que frente a eso, en la Unión Europea se registró un total de 50.495 solicitudes de protección internacional de ciudadanos sirios. Por tanto, las solicitudes son admitidas a trámite en el caso de los ciudadanos sirios y en su práctica totalidad atendidas. Para hacer frente a este incremento de solicitudes de asilo que hemos recibido en el año 2013 y que parece consolidarse en 2014 estamos adoptando dos medidas fundamentalmente. Primero, estamos negociando con el Ministerio de Hacienda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 13

y Administraciones Públicas un refuerzo coyuntural de la plantilla de la Oficina de Asilo y Refugio, como se ha hecho en años anteriores cuando se han producido sucesos como estos; recuerdo el incremento de solicitudes en el año 2005. Segundo y fundamentalmente, introduciendo mejoras en la gestión de estos procedimientos. Así, le quiero decir que en los meses de mayo y junio de 2014 se ha acometido un plan especial para acelerar la tramitación, particularmente las solicitudes de ciudadanos sirios, elevándose a estudio en la CIAR 997 expedientes, otorgándose 64 estatutos de asilo y 833 estatutos de protección subsidiaria. En total, desde el inicio del conflicto sirio se han otorgado 1.048 estatutos de protección a ciudadanos sirios, lo cual ha llevado a que día de hoy estén pendientes únicamente 432 solicitudes de ciudadanos sirios formalizadas desde junio del año 2104; es decir, se dejaron prácticamente a cero las solicitudes en esos años. Ha preguntado por otros datos más concretos sobre solicitudes presentadas en Ceuta y Melilla que le puedo facilitar por escrito para no retrasar excesivamente esta contestación.

Me ha hecho una pregunta en cuanto a incendios forestales en el año 2014. Debo decirle que pese a que ha sido un verano bastante seco, a punto de cerrar la campaña de incendios, las cifras son bastante buenas. En lo que llevamos de 2014 la Unidad Militar de Emergencias se ha activado para intervenir únicamente en diez incendios forestales y un episodio de búsqueda de persona desaparecida en el Parque Natural del Teide, es decir ha tenido veintidós días de intervención acumulados. Esperamos cerrar la campaña de incendios con una cifra si no la mejor, seguramente una de las mejores del decenio en cuanto a incendios forestales. El número de incendios o de conatos —se lo concretaré— ha sido similar a otros años, pero he de decirle que la superficie afectada ha sido sustancialmente menor, lo cual revela, desde nuestro punto de vista, que los sistemas de ataque a esos incendios, que los medios que el Gobierno pone a su disposición, del Ministerio de Cultura y que coordina el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, funcionan adecuadamente. Es decir, ante un igual número de conatos o de incendios, la superficie afectada es sustancialmente menor. Se apagan al inicio de los mismos y se consigue que no se extiendan.

Muy brevemente respondo al señor Márquez. Efectivamente, el informe de reforma de las administraciones públicas es densísimo. Es un programa de reforma estructural muy profundo que afecta a todas las administraciones públicas. Por mencionarle algunas de sus aplicaciones al Ministerio del Interior —y discúlpenme la celeridad con la que respondo—, por ejemplo, en materia de arrendamientos de inmuebles en 2014 hubo una bajada de 4,4 millones, lo cual de manera acumulada desde el año 2013, por ejemplo, en la partida de arrendamientos y dentro de este programa de racionalización en la gestión inmobiliaria, ha producido una reducción de 6,1 millones de euros y ello con la reubicación de unidades: por ejemplo, en la Secretaría de Estado de Seguridad, con la reubicación del CICO en instalaciones de la Dirección General de Tráfico; con la reubicación también del Comité Técnico de la Comisión Nacional de Coordinación de Policía Judicial que hemos realizado este mismo año 2014 y que ha supuesto un ahorro adicional de 33.600 euros al eliminar otro arrendamiento; o con la renegociación de la sede central de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una reducción del alquiler de un 45%, 2 millones de euros, y también de los arrendamientos para los servicios de prestación de medidas sustitutorias, que podrá también precisar el secretario general de Instituciones Penitenciarias, creo que son un ejemplo importante.

En cuanto a las medidas de contratación unificada y centralizada, ya he mencionado cuáles son los servicios que se van a contratar. Los más importantes en el Ministerio del Interior son: los servicios postales, los servicios de suministro de combustible en el ámbito de la Secretaría de Estado que se compran ya de manera unificada para policía y guardia civil, las contrataciones de servicios de limpieza, exceptuando policía y guardia civil. Que servicios centrales del Ministerio del Interior y también de Instituciones Penitenciarias se sumen al contrato unificado de telecomunicaciones a la primera fase del contrato unificado de las administraciones públicas con el ahorro que esto va a suponer, creo que también es reseñable. En el ámbito de Protección Civil, con la firma de convenios con once comunidades autónomas para colaborar mejor en la gestión de emergencias y para la movilización de equipos y medios de actuación para atender situaciones de emergencia, convenios de una comunidad autónoma en otras comunidades autónomas. En el ámbito de política interior, en la Dirección General de Política Interior también con la firma con trece comunidades autónomas de convenios marco en el ámbito electoral para lograr sinergias en los gastos electorales, donde podamos extender, gracias a esas sinergias y a esos ahorros, los medios electrónicos en los procesos electorales que tienen que convocarse en este mismo año. En el ámbito de víctimas, insisto —y contesto también al señor Franquis muy brevemente—, se ha mantenido desde el inicio de la legislatura el importe de créditos destinados a asociaciones y entidades representativas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 14

víctimas sin reducirlo un ápice y en el año 2015 va a aumentar en 80.000 euros. Creo que esto es reseñable. También, como le he dicho, los créditos para atender las indemnizaciones y actualizaciones que se abonan directamente a víctimas son ampliables y ya le he mencionado las ampliaciones, por ejemplo, que se han llevado a cabo en el año 2014 y que son sustanciales y en una cuantía muy notable.

Me dejaré seguramente algunas cosas sin contestar. Siento no detallar las inversiones reales, pero quizá sea más apropiado que lo hagan el secretario de Estado y la directora general de Tráfico, que comparecerá también, porque creo que son los dos ámbitos en los que determinados superproyectos de inversión se van a ver incrementados de manera muy notable.

Discúlpeme, señor presidente, si me he extendido en la respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Los dos portavoces en su intervención anterior han consumido el tiempo de la primera y de la segunda. Les voy a dar un minuto a cada uno de ellos por si hubiera alguna precisión o aclaración que realizar.

Señor Franquis, tiene la palabra.

El señor **FRANQUIS VERA**: Intervengo muy rápidamente.

Parece que al representante del Grupo Popular le molesta que se hable de política en el Parlamento de España y hablamos de política lógicamente, y ya lo advertí al inicio de mi intervención. Los datos son los que son. El presupuesto consolidado del Ministerio del Interior en el año 2011 era de 7.799 millones. En 2015 son 7.419 millones, un 4,86% menos del presupuesto consolidado. ¿Usted cree que esto representa la recuperación económica del ministerio? ¿Estos presupuestos, que suponen un 4,86% menos que en el año 2011, representan la recuperación? Usted dio un dato antes —no sé si he tomado nota bien o no— sobre la inversión para el año que viene. Ha hablado de 96 millones, si no he entendido mal, y me gustaría que confirmara esa cifra y además añadiera cuál ha sido la media de inversión del ministerio en esta legislatura entre 2012 y 2015.

Hay una pregunta a la que no...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, tiene usted que terminar.

El señor **FRANQUIS VERA**: Acabo.

No me ha contestado a una pregunta que es de su competencia directa, sobre Protección Civil. Le decía que en la costa del golfo de Valencia se han producido movimientos sísmicos y me gustaría saber cuál ha sido el papel de la Dirección General de Protección Civil en este asunto porque es una competencia directa suya.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Márquez, tiene la palabra.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: Señor presidente, voy a intervenir con absoluta brevedad, ciñéndome al tiempo que nos ha concedido.

Me quedo con el mensaje —es la síntesis de la comparecencia del subsecretario— de que el presupuesto para 2015 es un presupuesto para seguir haciendo más con menos, para seguir ajustando los gastos y consolidar el cumplimiento de las misiones que tiene encomendado el departamento. Parece ser que el portavoz del Grupo Socialista no termina de enterarse de esto, que teníamos que hacer más con menos, que el Estado se iba a pique y había que reducir los gastos para cumplir la senda de reducción del déficit y esto este ministerio lo ha conseguido con creces. Más apoyo a víctimas, mejores datos y con unos presupuestos cada vez más ajustados para hacer frente a las necesidades de los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Señor Franquis, efectivamente, tenemos dos visiones opuestas, pero la mía se la he argumentado suficientemente. Ha comparado dos cifras concretas y, teniendo en cuenta las partidas culturales destinadas a procesos electorales y demás, simplemente le puedo decir que primero veamos la reducción en el capítulo 1, derivada de esta congelación del acceso al empleo público, que ya he argumentado que no ha tenido un impacto en la prestación de estos servicios y empieza a recuperarse en el año 2015, como le he dicho. Por otro lado, sume los ahorros que hemos ido consiguiendo en estos tres años, algunos de los cuales he desglosado. Insisto, pues, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 15

que son unos presupuestos de la recuperación y que es una recuperación más sana en cuanto a la gestión, puesto que es una gestión más eficaz y más eficiente. Insisto en ello.

Discúlpeme que no le haya dado los datos de Castor. En este sentido, quiero decir que la Dirección General de Protección Civil y Emergencias realizó una labor de coordinación. Los planes de emergencia autonómicos se activaron en nivel 2, tanto en la Comunidad Autónoma de Cataluña como en Valencia, con lo cual la competencia se quedó en estas dos comunidades autónomas, no fue competencia nacional. La Dirección General de Protección Civil, del Ministerio del Interior, realizó una labor de coordinación y seguimiento de cada movimiento sísmico, cuyos detalles en relación con el número de los mismos le facilitaré también por escrito, pero no llegó a tener que intervenir directamente —insisto— porque los planes de emergencia que se activaron se quedaron en un nivel de competencia autonómica. No obstante, le daré los datos y el resto de los demás datos que nos ha solicitado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguilera, por sus informaciones y por sus explicaciones. Damos paso a la segunda comparecencia.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (MARTÍNEZ VÁZQUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001812), SOCIALISTA (número de expediente 212/001852) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001962).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el 2.º punto del orden del día. Recuerdo a los portavoces que el tiempo que acordamos en la reunión de la Mesa para las dos intervenciones fue de diez minutos. Por favor, vamos a intentar atenernos a ese tiempo. Asimismo les recuerdo —ha habido un pequeño conato en la anterior comparecencia— que este trámite es para analizar los presupuestos, no para generar debate entre los grupos parlamentarios o de estos con los comparecientes. Vamos a intentar que todo transcurra por esa línea.

Agradecemos la presencia del secretario de Estado de Seguridad, don Francisco Martínez Vázquez, y le damos la bienvenida a esta presentación de los presupuestos que nos va a realizar. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Martínez Vázquez): Comparezco ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados para exponerles un año más las partidas más significativas del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2015 en la sección 16, correspondiente al Ministerio del Interior. Como comprenderán, me centraré especialmente en lo que concierne a la Secretaría de Estado de Seguridad, sin perjuicio del desarrollo pormenorizado que realizarán posteriormente quienes hagan uso de este turno de intervenciones dentro de la propia Secretaría de Estado de Seguridad.

Señorías, estos presupuestos para el año 2015 permitirán consolidar la recuperación económica iniciada y devolver a la sociedad lo que ha aportado para hacer posible esta mejora. El presupuesto de gastos no financieros del Estado refleja un incremento del 1,7 % del presupuesto del Ministerio del Interior con respecto al año anterior, lo que demuestra y confirma la apuesta firme y comprometida del Gobierno con la protección del libre ejercicio de derechos y libertades dentro de un Estado democrático garante, también como valor constitucional, de la seguridad ciudadana. Si hoy España es el tercer país más seguro de la Unión Europea es sin duda alguna gracias a que el sacrificio, profesionalidad y compromiso de las mujeres y hombres que conforman las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las mujeres y hombres que conforman el colectivo de funcionarios de Instituciones Penitenciarias, de quienes, en definitiva, prestan servicio en el Ministerio del Interior, en la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha traducido en una mejora objetiva de las cifras relativas a la seguridad, mejora objetiva de la que podría darles cuenta en detalle, pero para seguir las instrucciones del señor presidente pasaré directamente a hablar de los aspectos que conciernen al presupuesto.

En ese sentido, les puedo decir que estos presupuestos de la consolidación, estos presupuestos de la recuperación económica, se ven también reflejados y afectan de manera clara la Secretaría de Estado de Seguridad. En el presupuesto de gastos del año 2015 la Secretaría de Estado dispondrá de un crédito total de 251,28 millones de euros. Por capítulos de gasto, el crédito se distribuye como a continuación les expondré. El capítulo 1 contará con una dotación total de 20,30 millones de euros, experimentando una ligera disminución frente a 2014, de un 0,79 %, debido a las bajas de ocupación. El capítulo 2 presenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 16

una dotación de 178,34 millones de euros, con una disminución sobre el año 2014 de 7,85 millones de euros, que representan un 4,21 % menos, disminución que se corresponde con un ajuste interno por importe de 7,6 millones de euros, que servirán precisamente para reforzar el capítulo 6, de inversiones reales, de este mismo servicio, y a una reducción en el concepto de limpieza por importe de 250.000 euros, que se consignarán en la sección 31 para el contrato centralizado de limpieza en la Administración General del Estado.

El capítulo 3 tiene una dotación de 70.000 euros; mantiene por tanto la misma dotación del año 2014. En materia de transferencias corrientes, capítulo 4, la dotación es de 16,9 millones de euros, presentando una disminución de 0,02 millones de euros frente a 2014, que afecta a la transferencia interna, al organismo autónomo Giese, Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado. Las dotaciones para cooperación internacional y para ayudas a la inmigración mantienen los mismos importes que en 2014. Por su parte el capítulo 6 experimentará un crecimiento importante. Dotado con 35,5 millones de euros se verá aumentado en 8,7 millones de euros, es decir, el 32,41 por ciento. Este crecimiento se debe no solo al ajuste interno de crédito procedente del capítulo 2, de 7,6 millones de euros, como les decía anteriormente, sino también a un incremento neto de 1.100.000 euros adicionales. El capítulo 7, dotado con 160.000 euros, mantiene por tanto la misma dotación que el año 2014.

Como saben sus señorías, el Plan de recuperación económica del Gobierno desde el principio de la legislatura ha consistido en la eliminación de la deuda y en la optimización de los recursos tangibles e intangibles. Pues bien, estos presupuestos de 2015 respecto a la eliminación de la deuda están completamente saneados de la deuda acumulada de ejercicios anteriores, que en 2012 supuso como recordarán un total de 218,28 millones de euros correspondientes a los servicios 3, 4 y 5, es decir al Cuerpo Nacional de Policía, a la Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias. Les decía por tanto que uno de los ejes es la eliminación de la deuda. El otro es la optimización de los recursos. Pues bien, la optimización de los recursos se puede observar en el capítulo 2 del presupuesto, con un descenso como también les adelantaba en el concepto de limpieza, debido precisamente a la centralización de la contratación en la Administración General del Estado, y en esta línea deben centrarse nuestros esfuerzos en gestionar y optimizar los recursos, tanto los recursos económicos como los recursos humanos del ministerio. Además de los 69.000 policías nacionales y casi 80.000 guardias civiles que trabajan día a día por nuestra seguridad, esperamos aumentar la tasa de reposición hasta en 50 % para los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que supone como entenderán un incremento importante respecto a años anteriores, datos y previsiones que van precisamente en la línea y confirman ese eje de recuperación económica que les indicaba al inicio de mi intervención.

Por eso hoy más que nunca el Ministerio del Interior está decidido a ejercer de motor de confianza en todos los ámbitos que afectan a la seguridad, y para esta tarea se ha dotado de unos presupuestos para el año 2015 en los que priman: la priorización de inversiones al servicio de una seguridad en mejora continua; el refuerzo de las inversiones necesarias para seguir haciendo de España un país cada vez más seguro; la innovación tecnológica como herramienta fundamental para la seguridad inteligente que demanda este siglo XXI, y la cooperación policial internacional como premisa básica en la lucha contra el delito, cada vez más globalizado. Permítanme que me refiera a cada uno de estos ejes de manera sintética. Priorización de inversiones al servicio de una seguridad en constante mejora. Comenzaré precisamente por el primero de estos ejes rectores, la priorización, en donde en el capítulo 6 destaca la inversión en infraestructuras por un importe de 8.750 millones de euros. Con ello fundamentalmente perseguimos satisfacer necesidades de infraestructuras de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, destacando las siguientes actuaciones: las segundas anualidades en obras de ejecución, como por ejemplo en el caso de la comisaría de Lorca; los cuarteles de la Guardia Civil de Fitero, El Pedroso o Villanueva de los Infantes, y las contrataciones en obras de las comisarías de Jerez de la Frontera, Calatayud, Vélez-Málaga, y la comisaría de distrito de Las Palmas. Permítanme además que haga referencia —y lógicamente en este punto no podré entrar en el detalle que sería preciso para ser absolutamente minucioso— a la construcción de nuevas comisarías, cuarteles de la Guardia Civil y centros de internamiento de extranjeros, que se encuentran en estos momentos en una fase de gestión de terrenos, en definitiva en distintas fases —por eso les digo que no puedo entrar en el detalle— de negociación con otras administraciones públicas para adquirir los inmuebles correspondientes o para hacer las correspondientes operaciones inmobiliarias. Tal es el caso, por ejemplo, de Cádiz, Málaga, Carrión de los Condes y Algeciras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 17

Pues bien, otro punto importante a destacar en este capítulo 6 es el aumento de la partida destinada al Plan de lucha contra la droga. El crédito inicial en inversiones para este proyecto se eleva a 780.000 euros, con un crecimiento por tanto de más del 300% con respecto al presupuesto del 2014; crédito que se destinará a la mejora de los equipamientos de las unidades de Policía y Guardia Civil dedicadas a la lucha contra el tráfico de drogas, equipos de observación, de detención y seguimiento, y medios de inspección. En segundo lugar, les decía que hay que hacer referencia como eje del presupuesto al refuerzo de las inversiones reales necesarias. Disponemos precisamente para el ejercicio 2015 de un presupuesto de 35,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 32,41% con respecto al año anterior, o lo que es lo mismo 8,7 millones de euros. El espíritu de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se caracteriza por la proacción y la prevención, diseñando por tanto las mejores estrategias con las mejores herramientas de investigación. Estos presupuestos del año 2015 destacan por tanto por una inversión de 8 millones de euros en equipamientos informáticos, para entre otras cosas la compra de 4.000 nuevos equipos, que se suman a los 32.000 adquiridos ya en este año para modernizar y adaptar los equipos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por una parte a las nuevas demandas y a los nuevos instrumentos tecnológicos, y sobre todo a los nuevos desafíos criminales.

Por lo que se refiere a los elementos de transporte —y directamente relacionado con el importante esfuerzo destinado a esta partida el año pasado— reseñamos una inversión de 4 millones de euros destinados a la adquisición de medios de transporte para operativos de Policía y Guardia Civil, con la intención de ir renovando a medida que sea necesario las embarcaciones más obsoletas, y así poder prestar un mejor servicio marítimo o terrestre en su caso. Justo en esta línea de trabajo fronterizo destaca la inversión de 5 millones de euros en el sistema SIVE con el objetivo de acometer las siguientes actualizaciones: modernizar las estaciones SIVE de Granada, Málaga y Ceuta, actualmente en ejecución; instalar una nueva estación sensora en Granada, actualmente en trámite de contratación; modernizar la estación SIVE de Las Palmas y modernizar también el SIVE de Almería, Cádiz y Huelva. Permítanme que en la protección de nuestras fronteras haga una específica mención al Plan Sur, que mantiene para el año 2015 un crédito de 2,5 millones de euros destinado fundamentalmente a reparaciones y mejoras de los perímetros fronterizos, y en particular a la redacción del proyecto para el nuevo puesto fronterizo de El Tarajal. Con ello se siguen sumando esfuerzos a los ya emprendidos durante el presente año en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla. Por su parte el sistema de información Schengen aumenta considerablemente el crédito para el año 2015 con 4,5 millones, o lo que es lo mismo un 222% más que el año anterior. Como decía, una España del siglo XXI demanda una seguridad inteligente, que se adecúe a los nuevos retos y las nuevas amenazas con nuevas herramientas. Precisamente por ello la secretaría de Estado tiene planteados importantes desafíos en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que precisan el desarrollo y la ejecución de una serie de proyectos informáticos que son de uso común para los operativos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. Muchos de ellos implantados en este año habrá que mantenerlos, y otros serán nuevos retos para el futuro inmediato.

Permítanme sus señorías que en esta línea de la innovación tecnológica y la seguridad inteligente me refiera, por ejemplo, a la aplicación Alertcops; una aplicación de telefonía móvil impulsada desde la secretaría de Estado que se ha convertido en una de las redes sociales de seguridad más innovadoras, que solo en sus primeros días tuvo 44.800 descargas y 20.300 usuarios creados. Actualmente se encuentra en una primera fase, y está instalada en las provincias de Alicante, Málaga y Madrid, y de aquí a enero podrá ser utilizada en todo el territorio nacional donde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen competencias en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Siguiendo los principios rectores de eficiencia y de prioridad, la secretaría de Estado destinará alrededor de 500.000 euros para realizar diversas mejoras en la aplicación Alertcops, que supondrán importantes beneficios para los ciudadanos, y que va en la línea de los compromisos de transparencia y de participación que el señor ministro anunció en su primera comparecencia en esta Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, el 31 enero 2012. Por una parte está la posibilidad de interactuar *on line* con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado simplemente con la posición geolocalizada del dispositivo móvil, enviando información crucial para la captura de delincuentes o bien, de la misma manera con esta inversión tecnológica, establecer lo que se llama un servicio padrino, que permita a un tercero autorizado supervisar las alertas —práctico en el caso de la protección de menores—, o bien incluir notificaciones de seguridad por parte de las propias Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a los ciudadanos. El segundo gran proyecto de innovación tecnológica impulsado desde la secretaría de Estado es el sistema ABC, Automatic Border Control, que permite el paso automático por la frontera mediante el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 18

uso de documentación electrónica, pasaporte o DNI, para el caso de los españoles en los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Málaga, donde ya se encuentra instalado. En el próximo año 2015 está previsto desplegarlo en los aeropuertos de Girona, Alicante, Tenerife-Sur y Palma de Mallorca, en el puerto de Algeciras, así como acometer la ampliación de los aeropuertos de Madrid y Barcelona. Además dedicaremos 3 millones de euros para el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria y para el paso aduanero de la Línea de la Concepción, donde está prevista la instalación de doce puestos de entrada y doce puestos de salida. A estos nuevos proyectos se añade la creación de un puesto de control y mando de la comisaría general, desde el que se realizará una gestión integral de todos los sistemas por un importe aproximado de 3,8 millones de euros. Con todo ello España se convertirá en uno de los pocos países europeos con un sistema integral de gestión de fronteras inteligentes, consolidado en un único centro de mando y control.

Por otra parte, dentro de los retos que nos planteamos para el año 2015 tenemos la necesidad de analizar y adquirir las herramientas que puedan dotar a los Cuerpos de Seguridad de eso que llamamos la seguridad inteligente, y que permita luchar contra nuevas amenazas como el cibercrimen o el ciberterrorismo. Dentro de estas herramientas destacamos el PNR, un proyecto pensado para recibir toda la información sobre pasajeros que obra en bases de datos de aerolíneas, agencias de viajes, con la finalidad de detectar posibles amenazas —muy relacionado, por tanto, con la amenaza del terrorismo internacional o yihadista— y poder así establecer las medidas preventivas adecuadas. Para este proyecto se invertirán 2,8 millones de euros en el año 2015, a lo que hay que sumar el 1,5 millones de euros invertidos en el presente año.

Por último me refiero a la cooperación policial internacional como premisa básica para la lucha contra el delito. Es evidente que la cooperación policial es una prioridad en la política del Gobierno en el ámbito de las relaciones internacionales. En este presupuesto 2015 está previsto dedicar 13,79 millones de euros para dar cobertura a las actividades de cooperación internacional y de intercambio de experiencias. De esta cantidad, 13,5 millones de euros servirán fundamentalmente para ayudar a los países del continente africano a que refuercen precisamente la lucha contra la inmigración irregular, y el resto, 290.000 euros, se invertirá en ayudas para la formación en ese mismo ámbito. En definitiva para salvaguardar la seguridad nacional e internacional es imprescindible la colaboración con organismos internacionales, con instituciones y cuerpos policiales de otros países, y con estructuras de seguridad en general. Si no entendemos el crimen organizado, el terrorismo, como una pandemia que nos afecta a todos, es evidente que no podremos luchar eficaz y coordinadamente contra ellos. Para que sus señorías se hagan una idea de lo que supone esta dimensión global de la criminalidad les recuerdo la operación Arquímedes de hace unos días, en la que fuerzas de seguridad de 34 países detuvieron a 1.027 personas, 266 de ellas en España. Esa es la dimensión internacional del crimen en nuestros días, y por tanto la necesidad de tener instrumentos transnacionales para luchar eficazmente contra él.

La Secretaría de Estado de Seguridad coordina la participación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en actividades de cooperación policial internacional, ya sea en el ámbito bilateral con presupuestos propios o en el ámbito multilateral bajo el paraguas y en ocasiones la financiación de organizaciones internacionales, singularmente la Unión Europea. También dirigimos nuestros esfuerzos en actuaciones de cooperación policial para el desarrollo y el fortalecimiento institucional con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Los presupuestos destinados a cooperación policial internacional con otros países incluyen cinco partidas presupuestarias por un importe de 1.021.480 euros. Teniendo en consideración las necesidades de colaboración con aquellos países y regiones donde las amenazas relacionadas con el terrorismo, con las distintas formas de delincuencia organizada transnacional tienen especial transcendencia para España, se señalan como zonas estratégicas de cooperación el norte y el oeste de África, Oriente Medio, Asia y en particular China, así como por supuesto Latinoamérica, y en concreto y en particular los países centroamericanos.

Finalizo en lo que ha sido un breve repaso del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad con la firme convicción de que estos presupuestos del año 2015 suponen un avance significativo en la seguridad inteligente que España y los españoles demandan en el siglo XXI. La optimización de los recursos, tanto materiales como humanos, la priorización de las inversiones, la innovación tecnológica, las nuevas redes de cooperación policial internacional son ejes rectores del destino presupuestario clave para el próximo ejercicio. Con la pormenorización de los detalles expuestos, y desde luego con el firme propósito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 19

de satisfacer la transparencia de un Gobierno abierto a la ciudadanía quedo a disposición de sus señorías para cuantas preguntas quieran formularme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural, Socialista y Popular. En primer lugar, en nombre del Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La verdad es que estos presupuestos son conservadores, no podría ser de otra forma; muy conservadores. Son unos presupuestos en los cuales se perpetúa la política que ha venido siguiendo el Gobierno en los últimos ejercicios, y en los que solamente el tema electoral, ya que hay dos convocatorias en el próximo año, introduce ahí un factor de movimiento y de novedad. Por cierto a este respecto desde mi grupo parlamentario avanzamos que, más allá de interesante, sería necesario que los grupos parlamentarios realizásemos una reflexión sobre las formas en las que podemos ahorrar en los procesos electorales. No tiene sentido que perpetuemos procedimientos y formas propias del siglo pasado en el siglo XXI. En este sentido deberíamos modernizar los procesos electorales para hacerlos mucho más baratos de lo que han sido en el pasado.

Entrando en las cuestiones concretas del presupuesto hay algunas que nos llama la atención a mi grupo parlamentario. En primer lugar, quiero señalar el tema del personal. Por mucho que la tasa de reposición se incremente al 55% seguimos en una apuesta muy escasa en el tema de personal. Más allá de las cuestiones ligadas directamente a la seguridad del Estado, la política de personal que desarrollen las administraciones públicas tiene un impacto importante sobre el paro y las esperanzas de encontrar trabajo de mucha gente que se dedica a preparar oposiciones. En este sentido, a pesar del incremento, a mi grupo le sigue pareciendo muy escaso y además condiciona las políticas del ministerio. No la compartimos, nos parece escasa, y no nos parece adecuado para unos presupuestos que ustedes dicen que son del crecimiento, de la recuperación. Nos parecen unos presupuestos de la consolidación o de la esclerotización de la situación actual para acabar pagando la deuda del Estado, garantizando que el Estado va a pagar su deuda a los especuladores, pero no son unos presupuestos para contratar más gente, para sacar a gente del paro, para dinamizar la economía española.

Hay otra cuestión concreta sobre la Ley de Seguridad Ciudadana que está en trámite en esta Cámara, cuya aprobación depende desde nuestro punto de vista de la marcha que lleve un Código Penal que no se sabe qué futuro va a tener, puesto que se ha cambiado al ministro de Justicia. Desde nuestro punto de vista esta ley va a tener una incidencia en los Presupuestos Generales del Estado, puesto que contempla el paso a conductas sancionables de una serie de conductas que antes no eran sancionables. Por lo tanto si esta ley entra en vigor en el año 2015 se producirá un incremento en la recaudación de multas por parte de las administraciones públicas. ¿Qué previsión, qué estudios, o qué números ha trasladado el Ministerio del Interior al Ministerio de Hacienda respecto al impacto en los ingresos del Estado que pueda tener la entrada en vigor de una Ley de Seguridad Ciudadana, que desde mi grupo parlamentario no compartimos y nos parece un ataque insufrible a las libertades públicas?

Ha mencionado una cuestión en algunas partes de su intervención: el tema informático, las bases de datos. Esta cuestión es recurrente, puede que la informática y la aplicación de nuevas tecnologías a la política de seguridad no sea un tema muy costoso, pero puede haber cuestiones muy costosas como el sistema que ha comentado para la lectura de pasaportes en las fronteras, y otra mucho menos costosa como garantizar que las bases de datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se interconecten entre sí, se puedan consultar entre sí, no ya solamente entre Policía Nacional y Guardia Civil, sino entra Policía Nacional, Guardia Civil y policías locales y autonómicas, en aras de aprovechar y hacer una sinergia de toda la información que disponen los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Hay algún avance en este sentido? ¿Hay algún avance además en garantizar los derechos de la ciudadanía en algunas de estas bases de datos que siguen teniendo una presencia controvertida, cuando no semioculta, y hablo de la base de datos SIGO de la Guardia Civil?

En cuanto al tema de las instalaciones usted ha dicho que hay un incremento en las inversiones, y ha nombrado además el cuartel de Fitero. El otro día tuvimos un interesante debate de una proposición no de ley en la Comisión de Interior sobre este cuartel y sus implicaciones, pero desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario sigue habiendo una carencia importantísima en la mejora y en el mantenimiento de determinadas instalaciones que son absolutamente necesarias para el desarrollo del trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y para el bienestar de las personas que son detenidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 20

Falta mucha inversión en esos temas y de hecho mi grupo ya ha trasladado las importantes carencias que existen en determinados centros de Alicante, que pertenecen a mi comunidad autónoma.

Quiero realizarle otra pregunta sobre algo que usted ha comentado, sobre las fronteras, que además no tiene impacto presupuestario. ¿Piensa su departamento cambiar la política de rechazo en frontera para adecuarla a los parámetros que han establecido reconocidos juristas en sus informes o los jueces en sus actuaciones judiciales? ¿Piensan variar esa política de rechazo en la frontera?

Otra cuestión: centros penitenciarios. El escaso incremento en la dotación de personal en los centros penitenciarios y la falta de inversión me lleva a una pregunta: ¿cómo piensan terminar los centros que están en construcción, y cómo piensan dotarlos si van a abrirlos? Ahí se produce una trampa entre apertura de centros y la falta de incremento de personal para dotarlos.

Una cuestión muy concreta que además ha comentado usted es la construcción de nuevos CIE, y ha mencionado el de Algeciras. En Algeciras nosotros no le pediríamos que construyese uno nuevo, sino que cierre el que hay. Es inasumible que esas instalaciones continúen así. Eso sería además una medida de ahorro presupuestario.

Terminó con una cuestión muy concreta. Usted ha comentado que se va a incrementar la dotación para la compra de vehículos. Pero no ya solamente hay que abordar la compra, sino también el mantenimiento, y desde mi grupo hemos trasladado diversas cuestiones relativas a la falta de mantenimiento, concretamente a que determinados vehículos no pasar la revisión. ¿Hasta qué punto va a haber un incremento suficiente como para, si no renovar la flota, al menos cumplir con las mínimas obligaciones, como pasar la revisión de todos los vehículos y atenderlos para que la seguridad de las personas que van en esos vehículos esté garantizada?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el señor Trevín en nombre del Grupo Socialista.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Bienvenido, señor secretario de Estado, a esta su casa; bienvenido el director general de la Policía y todas las personas que nos acompaña. Espero que haya quedado el grupo mínimo para asegurar la seguridad, valga la redundancia, en el ministerio.

Por sus obras los conoceréis. Es muy difícil que podamos creer que estos son los presupuestos de la recuperación y de la consolidación, como nos dicen, en el ámbito de interior, porque para empezar los Presupuestos Generales del Estado suben el 4,3 %, el presupuesto del Ministerio del Interior sube el 1,8 %. Por tanto es muy difícil creer que la seguridad sea una prioridad para este Gobierno, porque siguiendo el dicho bíblico, por sus obras los conoceréis, por lo que pongas en presupuestos —que es lo único que existe— los conoceréis. No es ese solamente el único problema; como usted conoce muy bien el principal capítulo del Ministerio del Interior son las políticas de gasto de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias. Pues bien ese capítulo no sube nada, está muy ligeramente por debajo del año pasado. Pero, fíjense bien, en los cinco últimos años, entre 2010 y 2015, disminuye en 1.030 millones de euros —repito, 1.030 millones de euros—, el 11,7 %, lo que habla bien a las claras de cuáles son las prioridades de este Gobierno en materia de seguridad. Teniendo en cuenta este aspecto me pueden decir que es que está bajando todo, pero en ese caso le pediría, señor secretario de Estado, por favor que me dijera cuál es la inversión en términos de producto interior bruto en materia de seguridad de este año 2014 y de los dos anteriores, y cuánto prevé que sea ese porcentaje el año que viene con estos presupuestos.

Pasando a otro punto nos ha planteado el subsecretario que tiene la intención de intentar conseguir el 98 % en ejecución presupuestaria. Me parece un loable objetivo, lo aplaudimos, pero me gustaría que me indicara cómo se va a conseguir en protección civil, donde llevan ejecutado el 32 % a 31 de agosto. ¿Qué medidas van a poner en marcha para cumplirlo por ejemplo en los centros de instituciones penitenciarias, que a 31 de agosto llevaban el 57 %? Y sobre todo, ¿cómo van a conseguirlo en algo muy importante para nosotros que es la formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que a esa misma fecha llevaban el 56,2 %? Se lo digo porque ese aspecto de formación hace referencia al capítulo de personal y para nosotros es fundamental. Hace referencia a todo el personal, sobre todo Guardia Civil y Policía, y como usted sabe no hay colectivo en este momento en el ministerio que no esté indignado, o descontento, o se sienta agraviado o se sienta frustrado. A todos les rebajaron el sueldo el 7 % en 2012, a todos se lo congelaron en 2013, en 2014 y ahora en 2015. A la Guardia Civil, además de la rebaja de efectivos, la están sustituyendo por vigilantes privados en prisiones; aparte, los oficiales están que echan humo por las orejas con una Ley de la Guardia Civil que, como la mantengan —tal como quieren hacerlo en el Senado—, será un desastre para el cuerpo de seguridad con mayor historia de nuestro país. A los policías que están en la calle y en actos de servicio les niegan las medallas pensionadas por actos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 21

heroicos para dárselos a mandos o a quienes realizan misiones singulares para la dirección política del ministerio, y además no son capaces de coordinar adecuadamente ambos cuerpos, y esa es una responsabilidad absolutamente suya. Le digo que no son capaces de coordinarlos porque estamos viendo semana sí semana no chispazos entre ambos cuerpos. Dijeron que la dirección general única no era lo adecuado para la coordinación, que lo iban a hacer a través de la secretaría de Estado. ¡Si están discutiendo ambos cuerpos por temas tan nimios por una parte, pero tan importantes para todos como es la disputa por el control de inmigrantes en la frontera de Ceuta y Melilla! Por poner solamente un ejemplo de todos los chispazos que ha habido; el más importante es la discusión, con una amenaza de bomba en el consulado francés en Madrid, entre ambos cuerpos, entre la Policía dentro para intentar llevarse el artefacto y la Guardia Civil impidiéndolo porque era su competencia. Por tanto este es un aspecto que tienen ustedes que decimos qué medidas presupuestarias van a adoptar para mejorarlo.

Tengo que decirle también que me extraña que ustedes hayan hecho bien el diagnóstico de cuál es nuestro principal problema en este momento en el ámbito de la inmigración. Nos lo ha explicado usted muchas veces en esta Comisión —y tengo que decirle que coincido con usted— brillantemente; nos dicen que los problemas de fronteras en el ámbito marítimo han pasado las fronteras terrestres, y que por tanto hay que hacer ahí el gran esfuerzo. Estamos de acuerdo, tienen ustedes bien hecho el diagnóstico y lo compartimos. Entonces, ¿por qué han disminuido efectivos de forma tan clamorosa en fronteras como la de Ceuta? Del año 2011 a enero de 2014 habían descendido en 32 los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la frontera de Ceuta, y en 23 los efectivos de la Guardia Civil. ¿Cómo es posible hacer tan bien el diagnóstico y aplicar exactamente las medidas contrarias? ¿Van a resolver ustedes este problema con los presupuestos del año 2015 de reponer y mejorar a la Guardia Civil y la Policía, no solamente en Ceuta, sino también en Melilla, que es el lugar donde tenemos el mayor problema de fronteras en este momento?

Me referiré a dos últimos temas en esta primera intervención. Primer punto. Sé que usted está muy interesado y que además hace un esfuerzo por que se aplique adecuadamente la estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer en el ámbito de sus competencias y para la igualdad. Por tanto hay una serie de cuestiones que quisiéramos saber en este aspecto cómo se están aplicando y a qué partidas están dedicando el dinero, que le entregaré al final, para no hacer muy largas ahora las peticiones. Segundo punto. También le quería preguntar por algo que nos parece muy bien que nos planteen en la memoria, y es que han dicho que para tener una información veraz van a hacer el análisis de la gestión de los servicios, y que para eso van a hacer auditorías periódicas por órganos externos independientes. ¿Qué han presupuestado para ello? ¿Han hecho alguna hasta ahora? En caso de haberlas hecho nos gustaría poder contar con ellas.

Queremos saber por qué...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trevín, no le va a quedar tiempo para la segunda intervención. Vaya terminando, por favor.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: ... no se van a poder cumplir las previsiones en materia de la tasa anual de criminalidad. Para el año 2014 habían presupuestado el 40%, en este momento la ejecución prevista es del 44,8, casi 5 puntos sobre las previsiones. ¿Por qué este desfase? Me gustaría saber cuál es la partida y la cantidad que van a dedicar el año que viene para la seguridad privada en las prisiones, que ustedes ya han adjudicado. ¿Cuáles son las empresas que han recibido las adjudicaciones y cómo van a desarrollar este programa?

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Escobar.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS**: Vayan mis primeras palabras de agradecimiento al secretario de Estado por su amabilidad en la comparecencia, por su exposición y por la documentación que nos ha sido facilitada a todos los grupos.

Desde el Grupo Popular tenemos que afirmar inicialmente que este proyecto de presupuestos revalida muy eficazmente el compromiso con los derechos y libertades de todos los españoles por parte del Gobierno del Partido Popular. Y ahí le haré una amable precisión a mi querido y admirado portavoz socialista, que una vez más yerra en los datos, se equivoca, no sé si deliberadamente o no, y le voy a dar dos datos al respecto. Ahora mismo España es el tercer país más seguro de Europa —corríjame, señor subsecretario, si no es así— (**Asentimiento**), y es el segundo en número de efectivos de toda Europa. Son datos que ilustran claramente que la política de la secretaría de Estado discurre en la buena dirección,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 22

más allá de otras circunstancias alarmantes en las que quiere introducirnos el Partido Socialista. Son unas cifras que contribuyen a la convivencia de todos, que colaboran a dar tranquilidad para afianzar el turismo en la libre circulación en nuestras calles, en la normal actividad económica, en el sosiego de padres y madres —algo muy importante en estos últimos días—, en la protección al más vulnerable y en la ayuda a la víctima. Si nuestra economía está en recuperación se debe en gran medida a que el entorno de seguridad garantiza esa recuperación, y nuestra imagen exterior se asienta también en la seguridad. Son cifras que me atrevo a definir como magníficamente gestionadas, con un grado de ejecución que, a juzgar por los ejercicios anteriores, va a rondar el cien por cien, y con una importante novedad. Por fin desaparece la deuda histórica con la que la lamentable gestión socialista castigó a las cuentas públicas españolas —arrastrábamos 218 millones de euros en un ejercicio, 61 millones de otro—, y con esos recursos liberados, por ejemplo, podemos abordar el centro para la memoria de las víctimas del terrorismo, un centro para la decencia, justicia, dignidad y democracia. No hemos de olvidar que año tras año las cuentas de este ministerio han ido subiendo. En este caso porcentualmente han subido en torno a un 1,82 por ciento.

Si nos atenemos a las cifras que usted gestiona de la seguridad ciudadana compartimos —me parece importante destacar esta idea— que debe darse el sentido de la anticipación en el delito, la prevención y la inteligencia en el empleo de los recursos públicos. ¿Por qué señalo estas consideraciones? Porque el terrorismo está cambiando de forma, el ciberespacio ocupa más y más terreno, la inmigración irregular reclama más apoyo europeo, y el crimen organizado desgraciadamente desarrolla tramas más siniestras y globales, y además las redes de la droga modifican sus rutas, pero no su intensidad. Responder adecuadamente a las cambiantes amenazas exige una estrategia para cada riesgo delictivo, como ha definido en su intervención. Nuestra seguridad interior depende cada vez más del exterior y del grado de cooperación que seamos capaces de arbitrar con otros países. Nuestra seguridad se apoya en la información, en el examen, en el estudio y en la formación, y el resultado final es que la seguridad de España año tras año, desde que el Gobierno del Partido Popular ha asumido las responsabilidades, va mejorando en esos datos que transparentemente el Ministerio del Interior nos ha ido ofreciendo.

Esos índices de criminalidad no serían posibles sin la extraordinaria labor, compromiso y profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, que colaboran muy estrechamente, aunque alguno se empeñe en buscar discordia donde no la hay, donde solo existe la permanente cooperación y colaboración entre ellos. Creo que flaco favor hacemos a la seguridad introduciendo un elemento de discordia que realmente no existe. Por eso aplaudimos la sensibilidad del Gobierno para permitir que se amplíe la oferta de empleo público hasta en un 50%. Recordemos, señores compañeros en la Comisión de Interior, que ante la gestión del Partido Socialista hubo una sentencia del Tribunal Superior de Madrid que anuló convocatorias enteras, precisamente porque la gestión estaba basada en la arbitrariedad. Hoy la gestión de personal está basada en el respeto a la profesionalidad, a la promoción, ni más ni menos que a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su conjunto.

Voy a hacer un recorrido telegráfico por las principales cuentas dedicadas a terrorismo. En el apartado de terrorismo coincidimos con esa preocupación por el fenómeno terrorista de corte islámico. Ha hablado de una estrategia específica y de un futuro plan contra el radicalismo. Hemos entendido que se potencia el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, y en la lucha contra el crimen organizado, junto a las modalidades tradicionales, me parece muy bien que incorpore programas específicos para prevenir la droga en zonas escolares, persecución de bandas juveniles, persecución de la violencia de género y doméstica, investigación de delitos de carácter sexual, y específicamente le pregunto por los programas en el ámbito de Internet que pretenden proteger más a los menores en los casos de acoso y de intimidación, y es muy conveniente recalcar la apuesta por la ciberseguridad en España.

En el capítulo del fenómeno de la inmigración es evidente que el reto por conseguir una inmigración legal pasa por evitar una inmigración irregular. Por eso la mejora en el sistema de vigilancia, en el SIVE, nos parece una herramienta absolutamente fundamental. Creo que se apuesta también por la creación de un grupo de documentación contable para agilizar las investigaciones de blanqueo, una cuestión que ocupa y preocupa a la opinión pública ahora mismo. Nos gustaría que nos pudiera detallar alguna cuestión al respecto. No dejaré de mencionar el Plan Sur para Melilla y Ceuta porque si no mi compañero me lo afearía. Felicidades por apostar en esa dirección.

Para acabar me detengo únicamente en dos cuestiones. El nuevo escenario que define usted basado en la colaboración nos parece la línea de trabajo acertada. Menciona el desarrollo de la ley de seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 23

privada, que establece una nueva dinámica en beneficio de la seguridad de todos, y la cooperación con la Federación Española de Municipios, porque en materia de seguridad cuantos más esfuerzos se sumen mejor para todos.

Tras este repaso a esos compromisos presupuestarios permítame, para acabar, una licencia puramente territorial, puesto que soy de La Rioja. He observado que entre los numerosos proyectos de apoyo se menciona alguna inversión en La Rioja que imagino guarda muy estrecha relación con la Guardia Civil, puesto que allí tenemos la sede de la UAR, una unidad muy querida para todos los riojanos.

Acabo, señor secretario de Estado, con nuestra felicitación por la gestión y con el caluroso reconocimiento, tanto a la Policía Nacional como a la Guardia Civil. Lo recalco porque esta es una idea matriz en materia de seguridad en España.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar contestación a las preguntas tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Martínez Vázquez): Paso a responder espero que a todas las cuestiones que me han planteado. Decía el señor Sixto, a quien agradezco su intervención, que eran unos presupuestos conservadores. Hacía una reflexión sobre el ahorro en los procesos electorales. Por no ser una materia de mi ámbito directo de competencias se la trasladaré al ministro y al señor subsecretario, que nos está escuchando, por tratarse de un ámbito de su directa responsabilidad.

Se refería a continuación —ya entrando en mi terreno— al tema de personal, donde hablaba de una apuesta escasa y decía que condiciona las políticas del ministerio. Como coincide en esta línea crítica con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista yo les haría algunas reflexiones. Les voy a decir cómo ha evolucionado en dos años la tasa de criminalidad, que creo que es un indicador de la eficacia policial, y que es el indicador con el que tenemos que medir la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y no tanto por indicadores de carácter cuantitativo, sino de carácter cualitativo, es decir, de resultados. La apuesta del Ministerio del Interior y del conjunto del Gobierno —lo he dicho muchas veces en esta Comisión, y creo que es bueno trasladar un mensaje claro— es una apuesta por la eficacia, pero también por la eficiencia en el uso de los recursos. Si la reducida oferta de empleo de los últimos años se hubiese traducido en un problema de seguridad, si se hubiesen resentido las tasas de eficacia policial, si hubiese aumentado la tasa de infracciones penales por cada mil habitantes, yo entendería su discurso. Lo que no comprendo es que ustedes quieran hacer un discurso que se basa solo en elementos cuantitativos, y que no tiene en cuenta para nada los elementos cualitativos, es decir, la eficacia de la Policía y de la Guardia Civil persiguiendo el delito. Pasábamos en apenas dos años de 48 infracciones penales por cada mil habitantes al dato contabilizado en agosto del presente año de 44,7 infracciones penales por cada mil habitantes, cifras históricas, récord, que nos sitúan entre los tres países más seguros de la Unión Europea. Creo que ese es el indicador con el cual debemos medir la eficacia de la acción policial, el indicador más claro de la seguridad en nuestro país.

Le puedo dar muchos otros. Si quiere podemos ver cómo desde el punto de vista de la percepción de los ciudadanos se considera, por ejemplo, la confianza en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en un sentido altísimo, confirmado mes tras mes. Las instituciones en las que más confían los ciudadanos son la Policía, la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas. Pero le podría decir también qué porcentaje de ciudadanos que son preguntados por las cuestiones que más preocupan a los españoles dicen que lo que más les preocupa es la seguridad. Es un porcentaje mínimo, del 2,5%. Por tanto todos esos indicadores, desde el punto de vista cualitativo, revelan que en términos de seguridad y de eficacia policial hemos hecho bien el trabajo, que no quiere decir que debemos caer en la autocomplacencia ni pensar que todo ya está resuelto. Pero creo que eso es bastante contradictorio con el discurso que usted hace, en el que solamente se fija en la evolución de los recursos humanos. También le puedo decir que la comparativa, y lo decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, con otros países con los que debemos y podemos compararnos, revela que no estamos infradotados de recursos policiales en España. Por tanto, hemos caminado hacia un modelo óptimo de administración en materia de seguridad de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Si la tasa de agentes de seguridad pública en el sentido general, por cada 100.000 habitantes, en España es de 527,2, le puedo decir que en Francia es de 323,39; en Alemania, de 2997; en el Reino Unido, de 237; en Italia, de 454, que es el único país que se aproxima, pero está por debajo de la cobertura de plazas policiales en el territorio. En definitiva, estamos viendo que, desde el punto de vista de la dotación de recursos, estamos caminando hacia un modelo óptimo y que, sobre todo, en ese modelo prima la eficacia y la eficiencia, y eso lo demuestra, mes tras mes, la evolución de las tasas de criminalidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 24

Cuando eso no sea así, entonces entenderé su crítica. Mientras sea así, sería otro el discurso que tendría que hacer, y lo que tendría que poner en valor es precisamente la eficiencia en la gestión de los recursos policiales.

Me hablaba también de la Ley de Seguridad Ciudadana, sobre la que decía que aparecen nuevas conductas sancionables y que es, según sus palabras textuales, un ataque insufrible a las libertades públicas. Me gustaría, aunque sé que no es el momento para plantear este debate, que bajásemos de los grandes tópicos a la realidad y concretase cuál es el ataque a las libertades públicas. El hecho de que se vayan a prohibir por una norma con rango de ley las identificaciones por perfiles étnicos, porque eso lo pedía su grupo durante muchos años. ¿Eso es lo que le parece mal? ¿O el hecho de que se vaya a graduar de una manera mucho más precisa la imposición de las sanciones en tramos y con criterios objetivos? ¿Dónde está el ataque intolerable a las libertades públicas, en el hecho de que se rebaje la graduación de la sanción de la convocatoria y celebración de reuniones sin comunicación previa que pasa de ser grave a ser leve? ¿Es eso lo que le parece mal, lo que le parece un ataque a las libertades públicas? En este debate que no corresponde adoptar en este momento, usted se está moviendo en el terreno de la demagogia y no en el terreno de la realidad. Léase, por favor, el proyecto.

En cuanto a las bases de datos, traslada usted una preocupación que es perfectamente compartida en el ministerio sobre la que hemos trabajado para tener accesos comunes a bases de datos, por supuesto, por parte de Fuerzas y Cuerpos del Estado y también de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad autonómicos e incorporar nuevas bases de datos de interés común que se puedan compartir. En este sentido, por ejemplo, se está realizando el acceso a Biogen al Sistema integral de protección de víctimas de violencia de género por parte de cuantas más administraciones mejor. Lo que no tiene sentido, usted lo dice y yo coincido con usted, es que tengamos bases de datos muy buenas pero que no se puedan interconectar, y que tengamos dos islas con sistemas de protección de violencia de género adecuados, como el que tiene el Ministerio del Interior, Biogen, y el que tiene, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, o el que tiene la Comunidad de Galicia, o el que tiene la Junta de Andalucía. Tendremos que caminar hacia la interconexión de esas bases de datos, cosa que estamos haciendo. Hemos firmado ya dos convenios y se va a firmar próximamente con la Junta de Andalucía y con muchísimos ayuntamientos. Coincido con usted y le puedo decir que trabajamos en esa interconexión cada vez mayor hacia las bases de datos, porque eso es un rasgo y una muestra de eficiencia. Hablaba, y también trasciende la reflexión puramente presupuestaria, de la actuación en frontera, y se refería a lo que habían dicho los jueces. El único juez que ha dicho algo definitivo, porque los jueces hablan cuando dictan sentencias o cuando dictan autos, no cuando están en medio de un proceso, ha sido un juez central de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional que ha archivado una demanda Contencioso-administrativa por la que se impugnaba el protocolo de actuación de la Guardia Civil en el perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla. Lo que ha hecho ha sido archivar la demanda. Esa es la única resolución firme, por tanto, el único juez que ha hablado. Los demás jueces, de momento, y debemos respetar su trabajo, no han dicho nada, están instruyendo.

El rechazo en frontera, como usted se puede imaginar, no se puede abandonar porque es una parte de la protección de nuestra seguridad y de nuestro perímetro fronterizo. No es un derecho, es una obligación que se le impone al conjunto del Gobierno y, de manera muy particular, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto por el código de fronteras Shengen como por la Ley orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Lo que no se podría aceptar es que la frontera se pudiese traspasar irregularmente sin ninguna acción de rechazo. Por tanto, si su pregunta es si se va a dejar de hacer rechazo en frontera, ese rechazo en frontera se hará escrupulosamente dentro de la legalidad, pero claro que hay que hacer rechazo en frontera cuando alguien intenta entrar irregularmente por esa frontera. Es una cosa evidente que se lleva haciendo durante muchos años, como no podía ser de otra manera.

En cuanto a la inversión en centros penitenciarios, le hago la misma reflexión sobre la eficiencia. Si vemos la evolución de la población reclusa, si en el año 2011 había 59.975 internos, en el año 2014 hay 56.309, es decir, la población reclusa ha disminuido. ¿Qué es lo que nos encontramos en el inicio de la legislatura? Unas propuestas absolutamente irracionales de construcción de nuevos centros penitenciarios sin ninguna razón de ser, completamente desajustadas de la realidad de la evolución de la población penitenciaria y, además, que se caracterizaban por la enorme presencia de elementos suntuarios que nada tienen que ver con la política de rehabilitación y de reinserción social que establece el artículo 25 de la Constitución. Ese plan ha habido que reformarlo y adaptarlo a la nueva situación presupuestaria, pero también a la nueva situación de la evolución de la población reclusa e igualmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 25

a una concepción seria de la reinserción social que no necesita de determinados elementos suntuarios que los ciudadanos difícilmente pueden comprender.

Por otra parte, me hablaba de vehículos y de inversiones en vehículos. No sé si se refería a algún cuerpo en particular. Quería darle algún dato. En el caso de la Guardia Civil, que creo que es al que se ha referido, el crédito para vehículos de la Dirección General de la Guardia Civil es de 6.525.550 millones. Le podría dar muchos más datos de manera detallada. Con mucho gusto se los facilitaré al terminar la sesión, si lo que le interesa es saber el desarrollo pormenorizado de esas inversiones en nuevos vehículos. Con esto respondo a sus preguntas. En todo caso, si me he dejado alguna, con mucho gusto le responderé en el siguiente turno.

En cuanto al señor Trevín que partía de la misma reflexión crítica sobre la evolución de los presupuestos y en materia de personal, etcétera, le vuelvo a decir lo mismo. El presupuesto en materia de seguridad ciudadana sube respecto a 2014, un 0,22%. Sin contar las deudas, el aumento es del 2,28%, es decir, no estamos ante una situación de parálisis. Lo que estamos viendo, por eso hacía referencia a un presupuesto de la recuperación, es que las inversiones están reforzadas en el capítulo 6, y además tienden a dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de herramientas tecnológicas adecuadas, de eso que he llamado la seguridad inteligente. En cuanto a la dotación de medios y de recursos humanos, le digo lo mismo que al señor Sixto. Entendería su crítica si ustedes estuviesen siendo testigos de una evolución preocupante de la criminalidad, si ustedes estuviesen siendo testigos de unas cifras alarmantes de las tasas de infracciones por cada mil habitantes, o de la percepción de los ciudadanos en cuanto al servicio público de seguridad ciudadana. Pero como eso no es así, lo que se está poniendo de manifiesto es una mayor eficacia y una mayor eficiencia en la gestión de los recursos.

Quería decirle también, aunque no es de mi ámbito directo de competencias, que se ha referido usted a la ejecución presupuestaria en el ámbito de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. A 30 de septiembre la ejecución presupuestaria es del 41,09%, según me indican, por tanto, no ha dado usted el dato correcto. En todo caso, la ejecución será mucho mayor antes de final de año. —Le doy el dato a 30 de septiembre que es actualizar su cifra—. En cuanto a la Guardia Civil y al contrato de seguridad privada en centros penitenciarios, le reto a que sea capaz de decirme un solo guardia civil que haya salido de un solo centro penitenciario para que entre un vigilante de seguridad privada. Usted ha hablado de sustitución y, si es así, es porque conoce algún caso en que un guardia civil ha sido cambiado de destino porque su puesto y su servicio ahora lo está desempeñando un profesional de la seguridad privada. Ya hemos explicado en muchas ocasiones, y ustedes han tenido una concepción crítica y siempre opuesta al proyecto de ley de seguridad privada, al mismo que ustedes decían que habría que aprobar, que ese proyecto ha mejorado enormemente las garantías y las condiciones en las que los trabajadores de la seguridad privada prestan un servicio, que también es relevante para nuestro país y que es una actividad económica floreciente y que crea empleo. La incorporación de vigilantes de seguridad privada en los centros penitenciarios pretende ser un refuerzo de la labor insustituible de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, desarrollando aquellas competencias, que son propias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y no otras que pueden ser desempeñadas con eficacia por parte de servicios de seguridad privada. Es decir, no se trata de sustituir la vigilancia perimetral de las prisiones, sacar a los guardias civiles o a los policías nacionales que desempeñan esa función y sustituirlos por vigilantes de seguridad. Ese no ha sido nunca el concepto y siempre se ha explicado bien. De la misma manera en que usted no tiene que tener objeción a que determinados servicios que tienen que ver con la seguridad, por ejemplo, la protección o los controles que se realizan en los accesos a las zonas restringidas de los aeropuertos y muchos otros, porque la seguridad privada presta una labor de colaboración con la seguridad pública, siempre subordinada y siempre bajo la preeminencia de la seguridad pública. Por tanto, si tiene usted dudas en cuanto a que el propósito de este contrato es desplazar guardias civiles y policías para que sus funciones las realicen vigilantes de seguridad privada, le digo que no es esa la idea; la idea es complementar, reforzar, siempre subordinados y bajo la preeminencia de la seguridad pública.

El presupuesto de licitación del contrato —por darle el dato distribuido en cuatro lotes— se eleva a 33.387.743 euros en dos anualidades de gasto. Pues bien, hay adjudicatarios para los cuatro lotes respecto de los cuales yo, en definitiva y con mucho gusto, le trasladaré información porque no tiene sentido hacerla aquí públicamente pormenorizada, para que usted entienda que lo que estamos haciendo es dar entrada —por cierto, a petición también no solo del sector, sino también de otras administraciones públicas con competencias en materia penitenciaria o más bien de otra administración pública con competencias en materia penitenciaria— a una función que creo que los vigilantes de seguridad pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 26

hacer para reforzar las labores de vigilancia de las prisiones y en ningún caso sustituir. También aludía usted a la falta de coordinación entre los cuerpos y me citaba un ejemplo de rabiosa actualidad: el problema del consulado de Francia que se produjo el 12 de septiembre de 2013, pero algún ejemplo más reciente tendrá usted para venir con el mismo del año pasado. Es decir, este es el mismo caso que usted me planteó el año pasado como un problema de coordinación entre Policía y Guardia Civil; tantos no habrá si vuelve a traer usted el mismo ejemplo. En cambio, fíjese, si hay muchas operaciones —que estoy seguro que usted celebra y que además reconoce públicamente cuando tiene ocasión— de éxitos policiales realizados conjuntamente por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. Yo solamente le he puesto un ejemplo en esta Comisión, la operación Arquímedes, que no solo es un gran ejemplo de actuación coordinada del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, sino también con otros cuerpos policiales europeos. Le podría poner muchos más de operaciones contra la droga, contra el crimen organizado, de operaciones antiterroristas... Luego actualice usted sus ejemplos, si verdaderamente cree que hay un problema tan grave de coordinación entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, porque si no, parece un poco raro que venga con el mismo ejemplo del año pasado del consulado de Francia. En todo caso, para mejorar la coordinación, que ciertamente es una tarea que corresponde a la Secretaría de Estado, algunas decisiones sí que hemos adoptado que son dignas de mencionar, aunque no se correspondan precisamente con la comparecencia presupuestaria, como la inminente fusión del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado y el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista en un nuevo organismo, que mejorará no solo la coordinación entre cuerpos en la lucha contra el terrorismo y contra el crimen organizado, sino la coordinación entre cuerpos en todo aquello que tiene que ver con las dos dimensiones de la criminalidad conjuntamente, es decir, en todos aquellos aspectos del crimen organizado que se relacionan con el mundo del terrorismo. En eso creo que estamos avanzando en una mejor coordinación. Con esto respondo fundamentalmente a sus preguntas; si me he dejado alguna, le ruego que me lo indique para facilitarle la información correspondiente.

Al señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecerle su intervención. Se ha interesado y quiero contestarle, en primer lugar, por razones territoriales, por las infraestructuras en La Rioja. Se contempla una partida para obras en La Rioja por importe de 500.000 euros destinados a obras de rehabilitación del cuartel de Nájera, y una primera anualidad en la contratación de las obras de la primera fase del Polígono de Experiencias de Logroño. —Por tanto, he contestado en primer lugar a su última pregunta—. Respecto de su inquietud por las decisiones adoptadas para luchar eficazmente contra la cibercriminalidad, le puedo decir que es una prioridad en la acción estratégica de la Secretaría de Estado de Seguridad. La cibercriminalidad plantea un reto no solo para los cuerpos policiales en España sino para el conjunto de la Unión Europea y de la comunidad internacional. Lo plantea porque ya es una actividad más lucrativa que el narcotráfico, porque cada segundo y medio se produce un ciberataque, porque el Inteco, en su función de CERT de infraestructuras críticas, registra de media cuatro millones de incidentes al día que afectan a los operadores de infraestructuras críticas y a empresas españolas. Evidentemente, estoy hablando de incidentes que en su mayor parte no son graves, porque si no estaríamos ante una situación dramática, pero esa es la cifra. Ante eso —que lógicamente registramos y seguimos con enorme interés—, la apuesta por reforzar la acción de los cuerpos y también la acción de inteligencia estratégica, en materia de cibercriminalidad, es muy fuerte y también en la dimensión del ciberterrorismo son necesarias las mejores herramientas tecnológicas. Yo le podría dar detalles sobre las inversiones en este ámbito y de los que, en todo caso con mucho, le haré entrega al finalizar la comparecencia.

Se ha referido además a una cuestión que es una prioridad para la acción del Ministerio del Interior en defensa de los colectivos más vulnerables, otra de las líneas estratégicas avanzadas en su primera comparecencia por el ministro del Interior, como es la protección de menores en el ámbito cibernético, en el uso de redes sociales y de tecnologías de la información. Precisamente aquí hemos podido constatar cómo la mayor preocupación de los padres son los riesgos que aparecen asociados a un mal uso de la telefonía móvil, a un mal uso de las redes sociales por parte de los menores. Lo hemos constatado —y en eso creo que esta Comisión, a través de la subcomisión correspondiente, ha hecho un trabajo magnífico que nos ha servido en gran medida de impulso para las próximas acciones que emprenderá el ministerio— al ver cuál es la respuesta de los padres al Plan director para la mejora de la convivencia en los centros escolares; un plan impulsado desde la Secretaría de Estado y desarrollado por las unidades de la participación ciudadana y por el Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, en el que a través de miles de charlas a padres, a alumnos, a menores, a educadores, a lo largo del año y en toda la geografía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 27

nacional, se ha constatado que cada vez preocupa más ese tema. Por tanto, cada vez más debemos ser capaces de dar una respuesta tranquilizadora, sin histrionismos, sin caer, en definitiva, en una demonización de la nueva tecnología, que sería un error, sino aprovechando las enormes capacidades y las enormes virtudes que tienen las tecnologías de la información y las comunicaciones en las redes sociales. Y ello no solo al servicio de las relaciones humanas, sino también al servicio del propio servicio público, y valga la redundancia, de seguridad —he hablado de la aplicación Alert Cops—, pero advirtiendo de los riesgos y formando adecuadamente a los menores para que no expongan de manera inconsciente su intimidad, para que no expongan de manera inconsciente su identidad en ese ámbito digital, lleno de posibilidades, lleno de promesas, lleno de cosas buenas, pero también lleno de algunas amenazas y desafíos.

Fíjense hasta qué punto las redes sociales son utilizadas para el servicio público de seguridad que hoy está aquí el director general de la Policía, que puede sentirse muy orgulloso de que el Twitter del Cuerpo Nacional de Policía es la red social policial con mayor número de seguidores del mundo, más de un millón. Por tanto, en esta línea debemos aprovechar esas virtudes de las nuevas tecnologías, pero además prevenir frente a los riesgos. Esa será una línea de actuación estratégica del ministerio para el próximo año de legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Disponemos de dos minutos por cada portavoz, dado el tiempo que hemos consumido en la primera intervención.

Señor Sixto, tiene la palabra.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Respecto al personal, usted ha manifestado la no necesidad de incrementar su número o ni siquiera de cubrir las bajas que se producen en los magníficos indicadores. Supongo que esos indicadores también serán relativos a las fugas de los centros penitenciarios. Lo digo por lo de la vigilancia que ha comentado, ya que se incluye una partida de 33 millones, sobre la que ya hemos hecho preguntas, desde mi grupo parlamentario, para el refuerzo de la vigilancia privada de los centros penitenciarios en su estructura exterior. Si no tiene sentido para una cosa, tampoco lo tiene para la otra. ¿O están ustedes creando un nuevo nicho de negocio para las empresas de seguridad que se han quedado sin negocio en otros sitios? En cuanto a la Ley de Seguridad Ciudadana, no es el momento. A no mucho tardar tendremos un debate de totalidad de la ley y en ese debate podremos debatir con tranquilidad, pero dada su preocupación le diré que se incrementan las conductas sancionables y son sancionables por la Administración Pública, sin las garantías de las que son objeto en la Administración de Justicia. Esa es la característica fundamental del ataque que supone la Ley de Seguridad Ciudadana, y que desarrollaremos en su tramitación en la enmienda a la totalidad.

Respecto al rechazo en frontera, como dicen ustedes, y devolución en caliente, que decimos otros, lamento que no vayan a cambiar su política, lamento que no aprendan si no de las sentencias, sí de los autos judiciales, sí de los informes de los juristas, sí de la opinión de la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara, que es unánime frente al Grupo Parlamentario Popular en que esa política del Gobierno se tiene que cambiar, sin necesidad de impacto presupuestario, pero la soberanía de las leyes españolas dentro del territorio español tiene que estar por encima de todo. Ha hablado de la disminución de la población reclusa. Muy bien, nos alegramos de que la población reclusa en España disminuya, pero seguimos teniendo problemas importantes en algunos centros penitenciarios, y le pongo por ejemplo el de mi circunscripción, Picasent, el más grande y el más masificado, y con unos problemas enormes que las administraciones públicas tienen que solucionar.

Termino diciendo que no me ha comentado nada sobre los CIE y la propuesta que yo le he hecho, que sé que no le va a gustar, del cierre del CIE de Algeciras. Sobre el tema de Fitero tampoco me ha comentado nada. En cuanto a los vehículos de la Guardia Civil, el problema es de los vehículos que no pasan la ITV en algunas zonas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto, gracias por atenerse al tiempo.

Señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por sus contestaciones. Hay cinco o seis cosas que seguramente, porque fueron muchas las peticiones, quedan pendientes: las referidas a la evolución del PIB, al cumplimiento del objetivo de disminución de criminalidad, pero se las paso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 28

Voy a darle un ejemplo de falta de coordinación entre Guardia Civil y Policía; lo tuvimos hoy aquí. El cachondeo con el que el director general de Policía y varios de los mandos policiales que le acompañan acogieron el tema de decir que la Guardia Civil era el cuerpo más antiguo, es decir, el decano, dan muestra de que siguen las tensiones entre ambos cuerpos. **(Rumores)**. Espero que además esa ola que se le hace al director general no venga como consecuencia de que algunos de los mandos de mayor afinidad política son los receptores de esas medallas rojas pensionadas.

Quería preguntarle si tienen previsto para el año que viene iniciar la construcción del cuartel de la Guardia Civil de Mieres. Tengo que preguntarle cuál ha sido la evolución en los años 2013 y 2014 de las multas gubernativas por razones del derecho de reunión y manifestación. La señora Cifuentes en Madrid multiplicó por nueve entre 2011 y 2012 esas multas, por nueve; en el conjunto de España las multiplicaron por cinco con la antigua ley. Quiero saber cómo evolucionaron —si me puede dar usted ese dato— en los años 2013 y 2014, y cómo evolucionarán —que Dios nos coja confesados— a partir de que ustedes aprueben esa nueva Ley de Seguridad Ciudadana.

Vamos a hablar de seguridad privada. Usted me dice —le agradezco el dato—: 33 millones para dos años, pero añade: no, no, está usted poniendo la venda antes de la herida; no vamos a quitar a ningún guardia civil. ¿Qué me quiere decir, que hasta ahora la Guardia Civil y la Policía fueron unos malos vigilantes en los recintos exteriores de prisiones y había que ponerles refuerzo? Si no me quiere decir eso, me está diciendo que había que buscar negocio para las empresas de seguridad privada. ¿Me va a dar la relación de esas empresas? No obstante, yo le voy a decir una que sí es adjudicataria: Secur Ibérica. ¿Saben ustedes quién es la dueña de Secur Ibérica? Doña Mónica Oriol. ¿Cuál es el modelo de empresa de doña Mónica Oriol? Refleja muy bien cuál es el planteamiento de futuro económico que tiene este Gobierno para este país. Una señora que da consejos a todo el mundo: el Gobierno no tiene que seguir dándoles una pensión perpetua a los mineros. Está muy mal esta gente que nos envían tan joven que no sabe trabajar y encima hay que pagarles. Las mujeres entre veinticinco y cuarenta y cinco años no se pueden contratar porque tienen derechos de maternidad. No piensen que esa señora tiene una empresa que es notable por la innovación o porque tiene un nicho nuevo de mercado o porque hizo grandes mejoras, no. Tiene el negocio porque ustedes se lo han dado por una ley; no tuvo que buscar nada, solamente tuvo que conseguir que el Gobierno aprobara una ley, la Ley de Seguridad Privada, para ampliar tanto el negocio que incluso puede llegar a pararnos con su gente, identificarnos y retenernos en la calle. Y de momento le han dado las prisiones por la siguiente cuestión: vamos a dar a una serie de empresas que estaban realizando la protección de la gente en el País Vasco a los cargos públicos, ya que han hecho el trabajo duro en la época de ETA y hay que darles una compensación porque muchos de ellos van a quedar en el paro, luego vamos a adjudicarles el recinto exterior de las prisiones. Qué curioso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trevín, tiene que terminar.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Acabo, señor presidente, medio minuto.

Qué curioso, las empresas que estaban en el País Vasco sí están, ¿pero puede decirme cuántos de los vigilantes privados que estaban vigilando las prisiones eran escoltas de cargos públicos? Porque la inmensa mayoría de aquellos escoltas, detrás de los que ustedes se escondieron para adjudicar a esas empresas hoy están en el paro. ¿Cuánta gente hay contratada de vigilantes privados en el exterior de las prisiones, ya en España, y cuántos de ellos son escoltas? Así sabremos muy bien si doña Mónica Oriol, que da consejos a todo el mundo de cómo debe ser el tema económico, queda en evidencia porque es exclusivamente una contratista del Estado, a través de las leyes que graciosamente le ponen en bandeja en su área de negocio. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Don Conrado, tiene la palabra.

El señor **ESCOBAR DE LAS HERAS**: Voy a tratar de poner un poquito de calma en este accidentado debate. —Me dice el portavoz adjunto: Y de cordura—. Sí, y de cordura. Voy a consumir los tiempos que me ha asignado el señor presidente. Antes de entrar en otras consideraciones me parece importante destacar —porque a lo mejor en este fragor dialéctico hubiera pasado desapercibido— la apuesta que se hace por la persecución del tráfico de droga en España, porque según hemos tenido ocasión de comprobar aquí, una vez más hay que recordar que España por su consideración geográfica es la entrada natural de muchos flujos en este tráfico a Europa, y ahora mismo España es el verdadero muro de contención frente a la entrada del tráfico de estupefacientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 29

En otra serie de consideraciones, señor Trevín, ¿qué legitimidad tiene un partido que dice que va a suprimir el Ministerio de Defensa? Que es la última y grandiosa aportación del nuevo secretario general del Partido Socialista. Que yo sepa, por ejemplo, la Guardia Civil tiene mucho de conexión con el Ministerio de Defensa, luego si alguien va a maltratar —ya no es que lo haya hecho antes, sino que amenaza con hacerlo si le toca— es precisamente el Partido Socialista, por no hablar de las sentencias a las que me he referido en materia de personal basadas fundamentalmente en la arbitrariedad como norma de comportamiento. Ha salido aquí a colación porque a lo mejor ese es el modelo de la gestión socialista anterior, la política —con todos mis respetos— del cotilleo: que si una señora, la presidenta del Círculo de Empresarios ha dicho algo, que si hay que contestarle de otra manera... Aquí estamos hablando, señores diputados, del modelo de seguridad, y lo que ha ilustrado gráficamente el secretario de Estado es que el modelo de seguridad del Partido Popular funciona y nos hace hoy uno de los países más seguros de toda Europa, y eso tiene repercusiones económicas. ¿Cómo se hace? Se hace aprovechando mejor los recursos, los propios, los públicos, y también los privados, a través de la Ley de Seguridad Privada, ley que permite aprovechar y tener más antenas, más recursos personales en la calle en beneficio de la seguridad de todos, sin merma de la tutela pública, porque la seguridad sigue siendo pública.

Hablando de la traída y llevada Ley de Seguridad Ciudadana, que no es Ley de Seguridad Ciudadana, sino que es Ley de protección de derechos y libertades de todos los ciudadanos, hay que recordar dos cosas en el pasado reciente. La anterior Ley de Seguridad Ciudadana —porque esa sí que era de seguridad ciudadana— fue declarada inconstitucional, ¡inconstitucional! La llamada entonces Ley Corcuera. Eso es lo que no vamos a hacer en el Partido Popular. Y quien batió el récord de las identificaciones arbitrarias en la calle por razones no sé si estéticas o de otro tipo, fue precisamente el Partido Socialista cuando gestionaba el Ministerio del Interior el señor Pérez Rubalcaba; esos son los datos. El proyecto que ahora se tramita en el Congreso precisamente ataja cualquier duda de arbitrariedad en la policía preventiva.

El señor **PRESIDENTE**: Don Conrado, tiene que ir terminando por favor.

El señor **ESCOBAR DE LAS HERAS**: Gracias, señor presidente por su paciencia, por su generosidad, pero me parecía importante desde el punto de vista político salir al paso de esas declaraciones.

Acabo como es menester insistir: un aplauso, un reconocimiento a la permanente y profesional labor de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, que no quede la más mínima sombra de duda. Creo que todos estamos en la obligación de insistir en esta idea. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Martínez Vázquez): Hablaré muy brevemente.

El señor Sixto me ha hablado otra vez de la Ley de Seguridad Ciudadana, insisto en que no es el debate pero ya sabe que estamos absolutamente abiertos a conocer sus opiniones; aunque me imagino que las conoceremos con ocasión del debate de totalidad, pero no me da usted respuesta a lo que yo le digo: si es justamente a esas cosas que ustedes pedían, que ahora se incorporan en el proyecto, a lo que se oponen porque eso sería bastante contradictorio. Lógicamente no es el momento para entrar en ese debate ni tampoco en el de los rechazos, aunque es verdad eso que dice de la soberanía de las leyes españolas —no tengo la menor duda de que es así—; por supuesto que las leyes se deben aplicar y eso es justamente lo que se está haciendo, aplicar las leyes no solo españolas sino también europeas.

Dice usted que todos los grupos de la Cámara están en contra de la actuación del rechazo en frontera. Yo le puedo decir que de lo que he podido leer en el «Diario de Sesiones» de intervenciones de mis predecesores de un Gobierno sustentado por otro grupo parlamentario, de quienes hoy ocupan otras responsabilidades en el grupo parlamentario mayoritario del grupo de la oposición, suscribo prácticamente todo lo que dijeron; por tanto, tan diferentes no pueden ser nuestras posiciones. Creo que a lo largo de muchos años se ha mantenido una política de continuidad de lo que razonablemente se puede hacer ante un fenómeno en el que tal vez la reflexión que tenemos que hacer es si debemos dejar de frivolar y de utilizarlo de manera demagógica como arma política y plantear que es necesaria una política de Estado en este ámbito, cosa que desde distintas perspectivas y en distintos momentos se ha puesto encima de la mesa y se les ha ofrecido para poder llegar a ese mínimo consenso o máximo consenso sobre qué hacer ante la presión migratoria en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla. La inmensa mayoría de argumentos que defendió en esta Cámara el Gobierno anterior son los mismos que defiende el Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 30

actual, por mucho que se quiera utilizar, insisto, demagógicamente y para hacer presión política. Por tanto, creo que podemos aproximarnos a una política de Estado. Tal vez sería más lógico que trabajásemos en esa dirección y no en la de intentar poner sobre la mesa informes de juristas, porque, como soy jurista, sé que los informes pueden decir una cosa o la contraria. En definitiva, más bien deberíamos ir hacia una idea de consenso que los ciudadanos, por cierto, agradecerían y también los inmigrantes que están en manos de las mafias que trafican de manera muy cruel con seres humanos.

Dice usted que no le he contestado a lo del cuartel de Fitero, pero es que no me ha preguntado nada y por eso no le he contestado. Las obras del cuartel de Fitero se están desarrollando con normalidad. Como no me ha preguntado nada y no sé qué debate tuvieron en Comisión, lo que usted me pregunte con mucho gusto se lo contestaré fuera de la misma.

En cuanto al CIE de Algeciras, se están realizando obras de reparación constantes. El nuevo CIE está pendiente de resolver un asunto de cesión de terrenos por parte del ayuntamiento, en el que estamos trabajando con la idea de poderlo resolver lo antes posible. Por tanto, no crea que en ese ámbito ni muchísimo menos se ha abandonado esa infraestructura. Por otra parte, también le puedo decir que la aprobación del reglamento de los CIE ha supuesto un gran avance en el conjunto de las prestaciones y de las garantías de quienes están internados en los centros de internamiento de extranjeros, como usted bien sabe, que fue precisamente aprobado, también con un importante trámite de audiencia, en esta Comisión hace tan solo unos meses.

Señor Trevín, no he entendido muy bien su intervención cuando ha empezado a hablar de una empresa privada y de su presidenta. Podrá entender que en eso no voy a entrar, porque es su posición y pienso que tendrá que debatirla con la señora aludida y no conmigo. Yo le puedo decir, si no he contado mal, que son diez las empresas adjudicatarias, de acuerdo con la ley y con un procedimiento absolutamente escrupuloso y riguroso, que conforme a las ofertas presentadas han resultado de ese contrato, con toda transparencia. Por tanto, verdaderamente no entiendo muy bien dónde quiere llegar. Comprendo que tendrá que ser en un debate con esta señora a la que usted ha aludido en varias ocasiones donde tendrá que resolver esas discrepancias. Desde el punto de vista contractual, le puedo asegurar que todas las garantías del procedimiento de contratación, que, como usted sabe muy bien, son muchas, se han cumplido escrupulosamente y le insisto en que la finalidad es que determinadas funciones que están relacionadas y que son complementarias de la protección de los centros penitenciarios, las desempeñen vigilantes de seguridad privada, pero sin que se sustituya a ningún policía o guardia civil. También aludía el señor Sixto, por cierto, a las fugas de los centros penitenciarios. Está el secretario general de Instituciones Penitenciarias entrando en este momento en la Comisión y él le podrá dar cuenta del balance de eso que le preocupa, porque el saldo de fugas de internos de centros penitenciarios más bien es cero. Si esa era la línea crítica que usted me quería plantear, los resultados son bastante elocuentes. En cuanto al cuartel de Mieres, no tengo aquí los datos, pero podré darle la información.

Ha hecho también una reflexión acerca de la Ley de Seguridad Ciudadana y tengo que decirle que una vez más ustedes parten del desconocimiento absoluto del texto. Los vigilantes de seguridad privada ni identifican ni detienen. Léase el texto, de verdad, que además le ayudará a formar su posición política, porque creo que es más lógico que se forme la posición política sobre la base de la realidad y no sobre la base de una elucubración, que probablemente responde más a sus deseos de tener un instrumento arrojado contra el Gobierno que a lo que de verdad está sobre el papel. Y le vuelvo a decir lo mismo, tampoco tengo los datos de las cuantías de las sanciones por la aplicación de la vigente ley orgánica del año 1992, pero con mucho gusto se los facilitaré. Usted sabe bien que esos datos están disponibles en la página web del Ministerio del Interior, dentro del anuario del ministerio, igual que están los datos de identificaciones, pero no sé si de verdad le interesa entrar en esa guerra de cifras. Lo adelantaba el señor Trevín y yo le puedo dar algún dato. Por ejemplo, para que se haga una idea, las identificaciones policiales en el año 2005 ascendieron a 13.531.000 personas y en el año 2012 a 7 millones, es decir, la mitad. Estos datos son absolutamente públicos y están en la página web del ministerio, en el anuario, que le aconsejo que consulte porque le dará mucha información que tal vez —eso sí— no le sea útil para su discurso.

En otro orden de cosas, a propósito de los conflictos entre la Policía y la Guardia Civil, no he entendido nada de lo que usted ha dicho aquí y creo que su responsabilidad como representante del grupo mayoritario de la oposición no es generar interpretaciones que incendien la relación entre la Policía y la Guardia Civil. Verdaderamente, me ha decepcionado muchísimo. **(El señor Trevín Lombán: ¡Dígaselo al director general de la Policía!).** Estoy viendo al director general, así como a los mandos del Cuerpo Nacional de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 31

Policía, que están atendiendo mi comparecencia, cosa que les agradezco y no he visto —además, estoy seguro de que no es así— que hayan hecho ningún gesto de desacuerdo o de rechazo hacia el cuerpo de la Guardia Civil (**El señor Trevín Lombán: ¡Le presentaré un testigo!**), cosa que probablemente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trevín, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Martínez Vázquez): ... usted sí quiere suscitar en el contexto de esta comparecencia para echar gasolina al fuego. Sea usted más responsable. Usted conoce muy bien la relación entre la Policía y la Guardia Civil porque ha tenido mando sobre los dos cuerpos en su comunidad autónoma y sabe muy bien que es un ámbito en el que hay que ser como mínimo responsable. (**El señor Trevín Lombán: ¡Dígaselo a ellos!**). Por tanto, si usted hace interpretaciones a partir no sé muy bien de qué, de gestos o de intuiciones, lo que está generando es una mala prensa hacia la Policía y la Guardia Civil. (**El señor Trevín Lombán: ¡Eso lo dice usted!**). Está usted faltando el respeto al Cuerpo Nacional de Policía, que está presente en esta sala, por el hecho de que cree que ha sido irrespetuoso con la Guardia Civil.

El señor **PRESIDENTE**: No generemos debate, por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Martínez Vázquez): Señor Trevín, me extraña muchísimo que usted haga esa afirmación. Le he dicho, en el ánimo dialéctico de esta Comisión, que me pusiese algún ejemplo de falta de coordinación entre Policía y Guardia Civil un poquito más actual que el de febrero de 2013 (**El señor Trevín Lombán: ¡De hoy!**), y lo que usted me dice es que ha interpretado del rictus del director general de la Policía, aquí presente, que prestó ocho años servicio, por cierto, como jefe de gabinete del director general de la Guardia Civil, una falta de respeto hacia la Guardia Civil. Hombre, a lo mejor el que ha faltado el respeto a los cuerpos es usted en su interpretación queriendo generar una polémica precisamente por la falta de ejemplos de esos errores de coordinación que le han llevado a retrotraerse nada menos que a febrero del año 2013. Busque para el año que vienen —a ver si lo encuentra— algún otro ejemplo, porque me ha traído el del año pasado. (**El señor Trevín Lombán: Traje tres.—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Damos las gracias a don Francisco Martínez Vázquez por sus explicaciones.

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (COSIDÓ GUTIÉRREZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001855) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001965).

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia del director general de la Policía, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Agradecemos y damos la bienvenida al director general de la Policía, señor Cosidó, y le damos la palabra para que nos explique lo que crea oportuno de los presupuestos generales para el año que viene.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Señor presidente, permítame que le felicite por su elección, porque esta es la primera comparecencia que tengo en esta Comisión bajo su Presidencia. Permítame también decir, aunque no se encuentra el señor Trevín en la sala, únicamente a efectos de orden, de explicación, que me acompañan en esta comparecencia una comisaría que trabaja en el gabinete del director y que, por tanto, ha preparado una buena documentación, el subdirector general de logística y jefe de la división económica y una inspectora que trabaja en la oficina de comunicación de la dirección general. Debo decir, porque me parece importante defenderlo, que han estado escuchando con absoluto respeto las explicaciones del secretario de Estado y de todos los intervinientes en esta Comisión. Déjenme también corregir un dato del señor Trevín, que quizá es lo que ha causado una mínima sorpresa, y es que tenemos aquí también representantes de la Dirección General de la Guardia Civil y el señor Trevín ha afirmado que la Guardia Civil es el cuerpo decano de seguridad en España y el dato oficial no es exacto. La Policía celebra este año el 190.º aniversario y la Guardia Civil el 170.º aniversario. Por último, quisiera expresarles, como director general de la Policía, aprovechando también la presencia del director, el máximo respeto y admiración que este director y el conjunto de la Policía Nacional tiene por nuestro cuerpo hermano, que es la Guardia Civil, en una coordinación que funciona cada día mejor y con unas relaciones institucionales excelentes, como se demuestra que yo estuviera el pasado domingo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 32

una magnífica celebración de la patrona de la Guardia Civil en Valencia, y además recibiendo un trato protocolario que no pudo ser más exquisito y que quiero agradecer por parte de la Guardia Civil, cuerpo además al que, como saben, por razones que ya se han dicho, tengo especial aprecio y consideración. **(Aplausos).**

Presidente, espero que esta cuestión de orden no me cuente en los diez minutos, porque ya tenía dificultades para explicar cómo nos vamos a gastar 3.000 millones de euros en diez minutos y, si ya he consumido dos en esta explicación de mero orden y aclaración, tendría mayores dificultades. La intención que yo tenía esta mañana es transmitirles a todos los miembros de la Comisión y, por tanto, al conjunto de los ciudadanos, a los que en definitiva representa esta Cámara, tres ideas muy básicas. La primera, la absoluta certeza de que la Policía Nacional no solo hace un buen uso de los recursos que la sociedad pone a nuestra disposición, sino que hace un uso extraordinariamente eficiente de cada euro que los ciudadanos dedican a la Policía Nacional. En segundo lugar, quisiera decirles que el presupuesto que hoy tenemos que explicar es un presupuesto restrictivo, de hecho en el caso de la Policía Nacional este presupuesto supone una disminución del 2,3% respecto al presupuesto del año anterior. Pero a pesar de ser restrictivo, encontramos algunas luces que nos permiten afirmar que es un presupuesto de la recuperación, como muy bien ya ha dicho el secretario de Estado de Seguridad, que es un presupuesto que nos permite ver la luz al final del túnel después de estos cinco años de intensa crisis económica que hemos sufrido. Por último, quisiera decirles también que este presupuesto no solamente nos va a permitir seguir garantizando la seguridad de todos los ciudadanos que están bajo nuestra responsabilidad, sino que nos va a permitir seguir con un proyecto de modernización, de transformación de la Policía Nacional, en el que en estos momentos estamos embarcados.

Creo que es mi obligación dar cuenta, aunque sea de manera extraordinariamente sucinta, de cuáles son los resultados, de la cuenta de resultados, de qué estamos haciendo con el dinero que los ciudadanos nos dan. Estamos haciendo, básicamente, una cosa: estamos mejorando la seguridad de los ciudadanos. Puedo decirles que en los últimos doce meses la delincuencia ha disminuido, en el ámbito de la demarcación del Cuerpo Nacional de Policía, un 6,5%; realmente estamos hablando de una reducción histórica de la criminalidad en nuestro país. En segundo lugar, la eficacia policial ha aumentado casi 2 puntos, ha pasado de 34,5% al 36,3%. Disminuye la delincuencia, aumenta la eficacia policial. También en estos últimos doce meses se han desarticulado prácticamente trescientos grupos de delincuencia organizada, con casi 4.000 detenidos. Se han iniciado 3.000 investigaciones en el campo de la ciberdelincuencia, con 863 detenidos por fraudes electrónicos y 586 por pornografía infantil. El Plan contra la trata de seres humanos está teniendo un enorme éxito: en 2014, solo en los nueve primeros meses de este año, se han realizado ya 186 operaciones, detenidas a casi 500 personas que se dedican a esta trata de seres humanos y se han liberado 503 víctimas, principalmente mujeres explotadas sexualmente. En el ámbito de la conflictividad social es verdad que seguimos atendiendo a un número muy importante de manifestaciones, de concentraciones, llevamos contabilizadas 22.000 en lo que llevamos de año, pero quiero darles un dato que me parece extraordinariamente positivo: el número de manifestaciones violentas, el número de manifestaciones en las que se han producido disturbios se ha reducido prácticamente a la mitad, hemos pasado de 196 manifestaciones violentas en los ocho primeros meses del año 2013 a 82 en este año. Por tanto, tenemos ahí un dato que creo que es muy positivo para nuestra convivencia y creo que en una parte importante también es mérito de la buena actuación, de la eficaz actuación de la Policía Nacional. En materia de terrorismo, también en los últimos doce meses, tenemos 38 detenidos por terrorismo autóctono, como comprenderán en su mayoría miembros de la banda terrorista ETA, 45 detenidos de terrorismo internacional, principalmente terrorismo yihadista, y 316 detenidos pertenecientes a distintos grupos de radicalismo violento. La Policía Nacional también, no quiero nunca olvidarme de ello, ha protagonizado en lo que llevamos de año casi 20.000 acciones humanitarias, que sé que los ciudadanos valoran muy especialmente porque, en ocasiones con heroísmo y con riesgo para su propia vida, protegen lo más valioso que la policía tiene que proteger, que es la vida de las personas. Por tanto, el balance que tenemos, sin caer en complacencias, puede ser definido como muy positivo. España es un país hoy más seguro que hace un año y la policía hace un uso muy eficiente de los recursos que ustedes, a través de la aprobación de la Ley de Presupuestos, ponen en nuestras manos para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Les decía que es un presupuesto restrictivo. La policía a lo largo de estos años de crisis económica ha sufrido esta crisis con la misma intensidad que la ha sufrido el conjunto de las administraciones públicas, que la han sufrido nuestras empresas, que la han sufrido las familias españolas. Pero también encontramos en este presupuesto algún dato que nos indica claramente que estamos en una senda de recuperación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 33

Les destacaría, en primer lugar, que tras cuatro años de tasas de reposición del 10 % de nuestros efectivos, este año, como ya ha anunciado el Gobierno, la tasa de reposición será del 50 %, lo que nos va a permitir multiplicar por cinco nuestra oferta pública de empleo. Nosotros aspiramos a una tasa de reposición del cien por cien, evidentemente, pero si crecemos del 10 % que teníamos en los últimos cuatros años al 50 % en este año, déjeme decirle que para la Policía Nacional ese es un dato positivo que va en la buena dirección.

El segundo dato positivo que me gustaría destacarles es que tenemos un incremento real en nuestros gastos operativos, en nuestros gastos de funcionamiento, en los gastos para la operatividad de nuestras unidades, de nuestras comisarías. Es verdad que sobre el papel lo que refleja el presupuesto es una disminución del 6 % del capítulo 2, pero también lo es que nosotros teníamos consignado el año pasado un total de 41 millones de euros para pagar deudas de ejercicios anteriores, de manera muy particular a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que es quien fabrica el documento nacional de identidad y el pasaporte y con la que históricamente la Policía Nacional había ido acumulando una deuda que, afortunadamente, este año 2015 ha desaparecido. Por tanto, si descontáramos de nuestro capítulo 2 lo que se dedicaba el año pasado a pago de la deuda estaríamos con un incremento real del 4 % en el conjunto del capítulo 2. Entre las partidas que se incrementan de manera más significativa tendría que destacarles los 15 millones de aumento para telecomunicaciones, que era una partida tradicionalmente deficitaria también en nuestro presupuesto, los 2,5 millones para energía eléctrica y también los 1,8 millones de aumento tanto de nuestra infraestructura como de nuestro equipamiento.

El tercer dato positivo que me gustaría compartir con ustedes es que tenemos un incremento importante del 13 % en nuestras inversiones. Pasamos del 15,5 millones en el año 2014 a 17,5 millones en el año 2015. Sin duda, es un incremento moderado de 2 millones de euros, pero creo que es importante pasar de los recortes a los aumentos, y eso es exactamente lo que hacemos en el año 2015, pasamos de los recortes en nuestras inversiones a los aumentos en nuestras inversiones. Por tanto, esperemos que esta tendencia se consolide y podamos mantener un mayor impuso de nuestra inversión.

Por último, les decía que este presupuesto nos va a permitir mantener nuestro proyecto de modernización y transformación de la policía. Les insisto un año más, a tenor de ser reiterativo, nuestra máxima prioridad es la seguridad y la protección de los policías nacionales. Entendemos que cuanto más seguros y más protegidos se sientan los policías, más seguridad y protección podrán dar a los ciudadanos, podrán dar a la sociedad. En ese sentido, en 2015 volvemos a hacer un gran esfuerzo con un presupuesto de más de 2 millones de euros para adquirir 6.600 chalecos antibalas y anticortes. De tal manera que este año con un total ya de 21.000 chalecos adquiridos en lo que llevamos de legislatura, una vez que culminemos estas adquisiciones, permitirán que todos los policías destinados en seguridad ciudadana y que estén patrullando nuestras calles estén dotados —como dotación individual— de un chaleco anticorte y antibala que les dé mayor protección, mayor seguridad en el ejercicio de esa labor encomiable que hacen de garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos. Junto a ello —no me extendiendo ahora— también hay una partida significativa para la protección de las unidades de intervención policial. Como saben, ese fue un compromiso que yo adquirí ante esta misma Comisión de Interior y lo estamos cumpliendo. Asimismo, se hace un esfuerzo muy especial en materia de vehículo a través del *renting*, que saben que es la fórmula que emplea en buena medida el Cuerpo Nacional de Policía de sus vehículos tanto uniformados como camuflados, con un incremento del 3,23 %. Estamos hablando de casi 25 millones de euros dedicados a esta partida que nos permitirán el alquiler de 3.143 vehículos de *renting* que, junto a los que podamos adquirir con los 3,5 millones de inversión, con un incremento en este caso del cien por cien respecto a lo que teníamos el año pasado, prácticamente nos permitirán renovar un tercio de la flota que en estos momentos dispone la Policía Nacional. En el ámbito de la transformación de la policía saben que el proyecto principal que hemos puesto en marcha en esta legislatura es el denominado Policía 3.0 que, como ya ha explicado el secretario de Estado, pretende una seguridad inteligente. No les voy a hablar de los avances en materia de fronteras inteligentes, únicamente quiero añadir a lo que ya ha dicho el secretario de Estado sobre los sistemas ABC y los sistemas de detección de documentos falsos en puertos y aeropuertos, que vamos a hacer también un esfuerzo especial para que nuestros pasos fronterizos en Melilla y en Ceuta sean también fronteras inteligentes, que tengamos sistemas electrónicos para la detección de las miles y miles de personas que diariamente cruzan estas fronteras terrestres.

Avanzamos en el proyecto de comisaría virtual. Yo espero que en el año 2015 tengamos ya plenamente operativa nuestra aplicación para que los ciudadanos no solamente puedan denunciar en Internet, como ya hacen actualmente en nuestra página web, por cierto renovada, sino que puedan también firmar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 34

digitalmente y, por tanto, su denuncia, en los casos en los que está previsto por la ley, tenga plena validez ya con su firma digital, con lo cual tengamos una comisaría virtual en la que prácticamente los ciudadanos pueden hacer lo mismo que en una comisaría física. Estamos ultimando con el Consejo General del Poder Judicial el convenio a través del Ministerio del Interior para darle plena validez a esa firma digital. Avanzamos también a buen ritmo en el documento nacional de identidad 3.0, lo que va a permitir mantener los estándares de seguridad máximos que tiene nuestro DNI, que realmente es un documento de identidad que está en el liderazgo mundial en cuanto a estándares de seguridad, pero además que tenga un mayor uso en su capacidad electrónica, en su utilidad electrónica. Por tanto, hablamos de un nuevo modelo de DNI que presentaremos este mismo año, pero que lógicamente su ejecución la desarrollaremos a lo largo del año 2015.

Por último, quiero hablarles de un proyecto nuevo que estamos poniendo en marcha en este momento, pero que tendrá virtualidad en el año 2015, que es un sistema de patrullaje inteligente, dotando a nuestros policías de seguridad ciudadana, a los policías que están patrullando las calles, de tecnologías de movilidad, fundamentalmente a través de tabletas que permitan un acceso directo a nuestras bases de datos y que permitan también intercambiar vídeos e imágenes con las salas del 091 para que dotemos de mucha mayor capacidad operativa a esas patrullas de seguridad ciudadana y de mayor capacidad de interacción con las salas del 091.

En resumen —señor presidente, gracias por su benevolencia—, es un presupuesto que sigue siendo restrictivo pero que nos va a permitir, estoy seguro y tienen mi compromiso, seguir mejorando un año más la seguridad de todos los españoles en el año 2015 y que nos va a permitir seguir transformando nuestra policía en esa Policía 3.0 que nos hemos marcado como meta para esta legislatura. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. Recuerdo que cada portavoz dispone de diez minutos que pueden distribuirse como crean oportuno entre los dos turnos de que disponen. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Cosidó, bienvenido a esta Comisión. He de decirle que desde mi grupo nos gustaría darle la bienvenida más a menudo, aunque no tenemos ocasión de hacerlo tanto como nos gustaría. Pero bueno, ya que tenemos la oportunidad, hablaremos del presupuesto y de alguna otra cuestión. Más que nada quizás por hacer lo mismo que usted, señor Cosidó, que ha utilizado gran parte de su turno para no hablar del presupuesto, porque ha dado tres cifras muy genéricas y poco más. Pensaba que iba a adentrarse algo más en analizar el presupuesto que nos presenta que por primera vez en mucho tiempo baja de los 3.000 millones. Son menos de 3.000 millones los que usted va a tener que gestionar; menos que el año pasado; menos que en el año 2013. Es un presupuesto que baja nuevamente, señor Cosidó. Baja para todos los programas, a excepción de uno, señor Cosidó, el 131.N. Es el único programa que sube, y lo hace simplemente en el capítulo de personal —un programa menor porque solo tiene capítulo 1 y capítulo 2—, pero el resto baja. Esa es la realidad, señor Cosidó.

Entraré en otras cuestiones que quisiera plantearle porque el tiempo es limitado. Yendo al detalle, desciende el programa para seguridad ciudadana, baja el programa de acción y servicio en materia de drogas. Todos los programas que son de su gestión —131, 132.A, 132.C— bajan. Esa es la realidad del presupuesto. He de reconocerle que se ven algunas luces, como usted decía, aunque es curioso defender que el presupuesto tiene algunas luces cuando es restrictivo. Creo que ha entrado usted en una contradicción en su primera afirmación al decir que este es un presupuesto restrictivo pero que es el de la recuperación. Es difícil casar un presupuesto de recuperación siendo restrictivo.

Por entrar en algunas cuestiones más concretas, he de reconocerle que el capítulo 6, el programa de seguridad ciudadana, aumenta. Pero analicemos con detalle, señor director, esta cuestión. Para inversión nueva no aumenta nada, está exactamente igual que el año pasado: elementos de transporte, el mismo presupuesto que el año pasado; equipamiento policial, nuevo equipamiento policial en capítulo 6, inversión, exactamente igual; telecomunicaciones, exactamente igual; informática, exactamente igual. Lo que van a hacer con las inversiones es reponer porque las comisarías están tiritando en material, en vehículos, en medios informáticos. Se lo dicen a diario los sindicatos, se lo dicen a diario las fuerzas y cuerpos que forman parte del Cuerpo Nacional de Policía porque, como usted bien ha dicho, durante estos años en los que ustedes han gestionado el presupuesto del Cuerpo Nacional de Policía lo han sometido año tras año a recortes continuos y, al final, cuando uno suma diferentes años, la situación en la que se encuentran las infraestructuras, los medios, los vehículos, es ciertamente de deterioro y necesitan de mayor inversión,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 35

nueva y de reposición. Es verdad que aumentan en reposición los elementos de transporte porque van a sacar un nuevo *renting* de vehículos, ya que tal y como están los vehículos se hace insoportable patrullar en muchos de ellos. Habla usted de equipamiento policial, señor Cosidó, y anuncia que van a dotar de chalecos a las fuerzas que ahora mismo hacen labores de seguridad ciudadana y que aún no lo tienen. Me gustaría que me dijera dónde se encuentra eso porque, si voy al capítulo 6, inversión de reposición, equipamiento policial, el año pasado había 4.400 millones y este año descendiendo, hay 3.785. Para material antidisturbios y equipamiento específico de protección y defensa hay menos, hay 2.600 millones, cuando el año pasado había 3.200. ¿De dónde va a salir ese aumento, o es que no va a haber un aumento, sino que con el dinero que hay, menor que el del año pasado, van a comprar esos chalecos que ciertamente son necesarios y se los han demandado?

Voy a formularle una serie de preguntas concretas. Decía usted que el capítulo 2 aumentaba, sobre todo en seguridad ciudadana, porque no había que hacer frente a las deudas anteriores, principalmente la deuda con la Fábrica de Moneda y Timbre. Me gustaría que me contara desde qué año viene esa deuda y cuál ha sido en los años anteriores; es decir, la deuda del ejercicio pasado, del anterior y del anterior; al menos quisiera que me dijera cuál es desde el año 2011, que imagino que esos datos los tendrán. Ha hablado también de tasa de reposición, que aumenta un 50%. Por fin, señor Cosidó. En el anexo de personal nos vamos a encontrar con que vamos a tener para el próximo presupuesto 82.135 funcionarios; en el presupuesto pasado había 85.000. Esto supone 3.748 funcionarios menos. ¿Sabe cuánto se ha recortado en el presupuesto el personal funcionario, que es el que hace la labor de seguridad en el Cuerpo Nacional de Policía? Si sumamos el recorte del presupuesto de 2013, 2014 y 2015, se han retirado más de 7.000 policías de nuestras calles, según el anexo de personal. ¿Tienen que aumentar la tasa de reposición? Claro, porque tenemos 7.000 policías menos en nuestras calles, según los datos del anexo de personal.

Para terminar, en este breve tiempo de que dispongo, me gustaría que me contara si la ley de personal del Cuerpo Nacional de Policía va a venir a esta Cámara sí o no. Porque escuchamos continuamente declaraciones en las que se nos dice que sí, a veces que no, que está preparada, que ya hay un informe... ¿Van a traer ese proyecto legislativo a esta Cámara, sí o no? ¿Le parece lógico que tengamos que cambiar ahora el gorro de la policía? ¿Es necesario, señor Cosidó? El año pasado fueron las divisas, este año el gorro. ¿De verdad cree que se hace un mayor y más efectivo servicio cambiando el gorro de los policías y de las policías? ¿Es algo tan necesario?

Dos datos más. Me gustaría que me dijera cuánto destinan a la cooperación policial con los países de África, cuánto es el presupuesto que destinan a la lucha contra la ciberdelincuencia. Por último, ¿sabe usted el malestar que han generado entre todos los sindicatos las últimas concesiones de medallas? ¿Cree lógico que un alto cargo de la policía de Cataluña, que ha tenido que ir a declarar al juzgado por un informe que fue bastante polémico, tenga una medalla roja, pensionada, y no la tengan, por ejemplo, los policías que se jugaron la vida el 22-M o el policía que se tiró al mar para salvar la vida de otra persona? ¿Cree lógico que hayan aumentado de manera extraordinaria, más de un 200%, las medallas a los cuerpos superiores y hayan descendido para los de la escala básica?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Cabello, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ**: Quiero empezar mi intervención, señor director general, dándole la bienvenida a esta Comisión y a esta su casa, y agradeciéndole su intervención por lo clarificadora que ha sido, sobre todo por la labor de síntesis que por el tiempo de que disponemos ha tenido que hacer para presentar los presupuestos. Le achacaba el señor Sicilia que ha hablado de todo menos de los presupuestos, pero él, que tiene teóricamente menos tiempo, ha hablado de la Ley de Seguridad Privada, de seguridad ciudadana, de coordinación, de control privado, de la Ley de personal, de uniformidad y de cooperación internacional... No es lo mismo predicar que dar trigo.

Quisiera decir, por la posición que tengo en esta Comisión frente a las personas que asisten a ella, que no he apreciado en ningún caso ese alboroto que con palabras mucho menos elegantes y menos apropiadas para esta Comisión ha utilizado el señor Trevín hacia los representantes de la Dirección General de Policía, pero, como miembro de esta Comisión, sí aprecié al principio una ironía frívola refiriéndose a su presencia, que también me parece impropio en esta Comisión.

Desde el principio de las comparecencias estamos oyendo críticas a los presupuestos, pero realmente, como he dicho anteriormente, de lo que menos se está hablando es de presupuesto. Lo que están dejando las intervenciones de los grupos de la oposición, y muy especialmente del Grupo Socialista, es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 36

sensación de *déjà vu*. Esto ya lo hemos vivido en otros debates de presupuestos en la Comisión de Interior, pero lo que me ha parecido más grave es que parece que estamos generando una sensación —no sé si lo dirán así los franceses— de *nouvelle ronde*, lo que vamos a ver en la siguiente, porque no solamente se parecen a las que ya ha habido, sino que cada año sabemos cuál va a ser la siguiente intervención, aun sin saber el contenido de los presupuestos.

Las cosas son mucho más sencillas en la vida, señor Sicilia, y deberían serlo también en la política. Los presupuestos de la Dirección General de la Policía no dejan de ser una herramienta que cumple con su función en la medida en que posibilita cumplir con sus objetivos según las necesidades de seguridad que tienen los ciudadanos. Sobre esta base, sobre esta premisa tan sencilla de lo que tienen que ser los presupuestos y cómo hay que temporizarlos en este sentido, no cabe más que empezar felicitando cordialmente a la policía no solamente por su eficacia, que ya es tradicional y que además está especialmente demostrada a lo largo de este último año por los datos que ha dado el secretario de Estado de reducción de la delincuencia de los delitos por 1.000 habitantes, sino también por su gestión; la gestión que está haciendo la policía con el dinero público en función de los resultados que tiene que dar. Esta gestión está permitiendo, con un presupuesto de crisis, señor Sicilia, y no es el momento de debatir qué grado de responsabilidad tiene su grupo político en esa crisis que está gestionando ahora el Gobierno, alcanzar las mejores cotas de eficacia de la historia de la policía y mantener un nivel de satisfacción ciudadana en las cotas más altas de la Administración del Estado. Por eso, se me ocurre preguntarle, señor Cosidó, usted que es quien mejor conocimiento tiene tanto de la ejecución como de la necesidad de su propia dirección general, si considera que estos presupuestos son suficientes o cronifican la deuda de la policía, como ha venido siendo en los años anteriores. Con eso me daría por satisfecho. Usted ha hecho referencia a la política de ahorro y, si tuviese tiempo, me gustaría que nos dijera, sobre todo para que pudiera tomar ejemplo el Grupo Parlamentario Socialista, cuáles son las medidas que están logrando alcanzar con menos gasto, los actuales resultados de seguridad. Si al hablar del presupuesto estamos hablando de la administración y la racionalización del gasto del dinero que los ciudadanos nos dan para conseguir determinados fines, la proporción de fines conseguidos y dinero gastado es infinitamente mejor que la que se hacía en los gobiernos anteriores. Nos satisface enormemente apreciar el aumento de las inversiones reales porque era necesario, pero, sobre todo, porque suponen un cambio de tendencia, porque suponen una colaboración de esta dirección general y del Ministerio del Interior en la reactivación económica que estamos necesitando, pero sobre todo porque suponen más medios para los funcionarios y mejores servicios para los ciudadanos, que en definitiva es lo que tiene que hacer la Dirección General de la Policía.

Tenía algunas preguntas que me preocupaban y que usted se ha adelantado a responder. Algunas las ha hecho el señor Sicilia, dejando un razonamiento filosófico extraordinario: hay más dinero en automoción porque se va a hacer un nuevo *renting*. Evidentemente, sería muy complicado que hubiese más dinero para quitar el *renting* y dejar esto sin coches. Le iba a preguntar si podía concretar cómo iba afectar esto a la flota policial, pero ha dado usted el dato concreto. Usted se comprometió el año pasado, y yo se lo agradecí de antemano, a dotar a los nuevos equipos de protección, a las unidades de intervención policial. Me consta que se ha hecho. No sé si tiene datos más concretos sobre ello. Me agrada especialmente que extienda también al resto de los funcionarios de seguridad ciudadana esa medida de protección que demandan los ciudadanos, porque entienden que las personas que les protegen tienen que estar protegidas.

Si tenemos que juzgar estos presupuestos *a priori* por el resultado que dieron los presupuestos del año pasado, que fueron igualmente criticados duramente y con la misma sinrazón con que se están criticando este año, tenemos la esperanza, con la gestión de su dirección general y el magnífico hacer del Cuerpo Nacional de Policía, de que el año que viene volveremos a demostrar que con menos dinero se sigue haciendo más y mejor. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor director general de la Policía.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Quiero empezar agradeciendo al portavoz socialista el aprecio que me tiene y las ganas que tiene de verme y decirle que es mutuo. De hecho, cuando esta mañana entraba en el Congreso tenía cierta nostalgia. Para mí es un verdadero placer el debate parlamentario y poder comparecer en esta Comisión. Espero que de aquí a lo que queda de legislatura podamos hacerlo más veces. En segundo lugar, lo he dicho en mi primera intervención, la Policía Nacional ha hecho un sacrificio solidario con el conjunto de la sociedad española, con el conjunto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 37

de las administraciones públicas, con nuestros ayuntamientos, en una situación de crisis muy complicada sobre cuyas causas o causantes tampoco quiero profundizar demasiado. Es verdad que hemos tenido unos años muy difíciles y complicados. Dicho esto, quiero añadir dos cosas. Primero, por los datos que he dado, en ningún momento ha estado en cuestión la seguridad ciudadana, ni ha estado en peligro, ni se ha resentido, por el esfuerzo especial que ha tenido que hacer la Policía Nacional. Eso, también lo quiero reconocer, no es mérito ni de este Gobierno ni de este director, es mérito de todos y cada uno de los policías nacionales, que con unos presupuestos restrictivos en los últimos años han sido capaces de mejorar la operatividad, mejorar el servicio y, en definitiva, mejorar la seguridad de todos los ciudadanos. Segundo, yo, como director, he tenido oportunidad de visitar muchísimas comisarías, me quedan muy pocas comisarías provinciales que visitar, y puedo asegurarle que no están tiritando, están trabajando, y lo están haciendo bien. Le digo más, en relación con los medios materiales, sin ningún lujo, en estos momentos no tenemos ninguna carencia, se lo puedo garantizar, que impida el buen funcionamiento de las comisarías y el buen funcionamiento del servicio público de la seguridad ciudadana. Ni en vehículos ni en transmisiones ni en equipos informáticos, no hay en estos momentos ninguna carencia que impida la operatividad de la Policía Nacional, lo cual no significa que no tengamos la ambición de mejorar cada día esos medios, y lo cual no significa tampoco que no reconozcamos, sino todo lo contrario, el esfuerzo que realizan los policías nacionales por suplir en muchas ocasiones estas restricciones con una especial dedicación y esfuerzo.

El equipamiento policial le decía que era un objetivo prioritario de este director. Fue de las primeras cosas que decidí al llegar a la policía. Quería que todos los policías que están en la calle tuvieran un chaleco de protección como elemento de seguridad personal, y lo vamos a cumplir. Decía usted: baja la partida de equipamiento policial. Debo decirle que el equipamiento dedicado a la mejora de las unidades de intervención policial —y con ello contesto también al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que ha preguntado por ello—, hasta el momento, se ha traducido en la adquisición para las unidades de intervención policial de 1.395 protecciones de pierna —sabe que en los últimos incidentes la mayoría de las lesiones fueron por arrojamiento de objetos, de piedras, fundamentalmente a las piernas—; 1.248 escudos para que no tengamos el caso del que ustedes tuvieron conocimiento en directo de escudos que habían sido rotos por arrojarles objetos; y 448 chalecos. Eso ya se ha adquirido, ya está en las unidades este año. Para el año 2015 o posterior, porque probablemente tengamos que ir a un proyecto bianual, está prevista la adquisición, también con fondos de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 2.145 cascos; 1.300 protecciones para las piernas y 1.300 chalecos de protección. La única razón por la que no lo ve consignado todo en el presupuesto de la Dirección General de la Policía es porque una parte va consignada en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad. Estamos haciendo un esfuerzo muy especial en lo que es la mejora de la dotación de nuestros sistemas informáticos en ese proyecto de policía 3.0 que le mencionaba. Este año, si no tengo mal el dato, se van a repartir un total de 16.700 nuevos ordenadores a nuestras comisarías de policía con dinero procedente nuevamente de la Secretaría de Estado de Seguridad. Nada menos que 12 millones en los sistemas ABC para fronteras inteligentes en Palma de Mallorca, Tenerife y Alicante. Se están entregando 332 verificadores para documentos en fronteras, cubriendo ya el 80% de los puestos fronterizos que tenemos en la policía.

Me preguntaba usted también por las medallas. Ahí debo señalarle varios aspectos. Primero, hemos dado una nueva circular —la dimos también en el año 2012; fue uno de mis primeros compromisos— que introduce mayor transparencia y criterios más objetivos en la concesión de condecoraciones. En las condecoraciones que se refieren al reconocimiento de trayectoria profesional, se fijan unos tiempos mínimos y un número determinado de felicitaciones para poder acceder a esa condecoración. Segundo, en contra de los datos que usted ha dado, este año hay un menor número de condecoraciones que el año pasado; creo, si no me falla la memoria, que está en torno a 150 condecoraciones menos. Tercero, es verdad que este año, por el contrario, ha habido un mayor número de condecoraciones con distintivo rojo; eso se debe fundamentalmente a tres motivos. En primer lugar, hemos tenido un número importante —y ustedes han sido conscientes en esta Comisión en primera persona— de heridos en manifestaciones que eran merecedores de ese tipo de reconocimiento, los policías que habían resultado heridos. Si no me equivoco, solamente la primera unidad de las UIP de Madrid, que sufrió esa agresión brutal el 22 de marzo pasado, ha recibido siete cruces rojas. En segundo lugar, hemos tenido la proclamación del nuevo rey de España, don Felipe VI, que conllevó un despliegue de seguridad que ha sido de los más exitosos y también más importantes que ha realizado la Policía Nacional en los últimos tiempos, con un reconocimiento público

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 38

prácticamente unánime, por lo que ahí también ha habido un reconocimiento especial para quienes habían planificado y ejecutado ese despliegue con la máxima brillantez. En tercer lugar, dentro de las operaciones que hemos realizado, me referiré solo a una que tiene que ver con la detención del pederasta aquí, en la ciudad de Madrid, que ha supuesto un número de reconocimientos importantes. Creo que han sido cuarenta y dos las cruces que en total se han repartido, tanto al equipo investigador como a diversos agentes que habían participado en esta operación que creo que ha sido de las más importantes y exitosas de la Policía Nacional en toda su historia reciente. Junto a ello, he hablado del incremento importante del número de terroristas yihadistas detenidos. Creo que cuando hay realmente un buen trabajo es de justicia reconocerlo e, insisto, aun cuando el número global de condecoraciones, especialmente en lo relativo a condecoraciones otorgadas a personal ajeno al cuerpo, ha disminuido, el número de cruces rojas por este tipo de operaciones singulares ha aumentado y creo que lo ha hecho con justicia.

Tenía aquí una última nota en la que ponía arreglado, pero la verdad es que de su intervención no he tomado nota exactamente sobre cuál es el problema que hemos arreglado, pero sepa usted que de las cosas que ha dicho, una más de ellas está arreglada. Espero que en su segunda intervención me refresque la memoria porque no he tomado nota adecuada sobre cuál era la cuestión que había anotado.

Al Grupo Parlamentario Popular quiero agradecerle su apoyo, en particular a este director, pero yo diría que con carácter general al Cuerpo Nacional de Policía. Creo que siempre hemos sentido ese respaldo. No solamente para mí, sino para todos los policías nacionales, es muy importante sentir ese apoyo por parte de los representantes legítimos de los ciudadanos. Debo decirle que estamos ante un presupuesto mucho más realista que el que nos encontramos y buena prueba de ese realismo es que este año, prácticamente, no vamos a generar deuda y puedo garantizarle también que el presupuesto del año 2015 no va a generar deuda. Sabe además que es una exigencia de la Ley de Transparencia que ha aprobado este Parlamento; no es una recomendación política no generar deuda, ya es una obligación legal que las administraciones, los gestores, no podamos generar deuda. En ese sentido, le comentaba que hemos aumentado este año 15 millones el gasto en telecomunicaciones o que el año pasado aumentamos de manera espectacular, creo que fueron 40 o 50 millones de euros, la encomienda de gestión para la Casa de la Moneda para no seguir generando deuda. Por cierto, señor Sicilia, eso es lo que hemos arreglado. La deuda histórica que año tras año íbamos contrayendo con la Casa de la Moneda y que se iba acumulando y cuyas cifras no tengo ningún inconveniente en facilitarle —no las tengo aquí ahora mismo, pero puedo facilitarle año a año la deuda que se ha ido generando—. Ese tema está totalmente solucionado. Es más, este año, si me permite la expresión, nos hemos pasado tanto en el arreglo que incluso consignamos 12 millones de euros más de lo que realmente ha sido el gasto. Por tanto, la minoración que aparece de 12 millones en el presupuesto del año 2015 es para ajustar la necesidad real, lo que realmente estamos gastando, al gasto, porque una cosa es no generar deuda y otra es que luego la oposición, legítimamente, nos criticara porque no hemos ejecutado lo suficientemente el presupuesto. De lo que se trata es de tener el dinero suficiente para atender los gastos. Este tema —discúlpeme el lapsus— era el que estaba absolutamente solucionado después de tantos y tantos años en los que hemos ido arrastrando ese problema. Por último, me pedía unos ejemplos de ahorro. Le doy dos simplemente porque estamos abusando de la paciencia del presidente. En cuanto a arrendamientos, yo le decía el año pasado que habíamos conseguido un ahorro de 350.000 euros; a ese ahorro de 350.000 euros en arrendamientos, añádale este año 1,4 millones de euros. Por tanto, estamos casi en 2 millones de ahorro en dos ejercicios en un capítulo importante como es el de arrendamientos; casi un 20%. En segundo lugar, dietas. El presupuesto del año 2011 ascendía a 73 millones, el presupuesto del año 2015 es de 47 millones; es decir, un ahorro del 35%, haciendo frente a una situación de conflictividad social mayor, con una mayor operatividad, con un mayor despliegue de las unidades. Señores socialistas, sé que esto es complicado de entender, pero se puede también generar eficiencia, se puede gestionar mejor. Cuando uno analiza un presupuesto o uno hace una crítica política del presupuesto, no solamente es decir si el presupuesto baja o sube; es muy importante saber qué se hace con ese dinero, si se está consiguiendo mayor rendimiento, si se está consiguiendo un servicio de más calidad, si se está consiguiendo más seguridad para los ciudadanos, incluso gastando menos. Eso, me permito decir que se puede hacer, y la Dirección General de la Policía es un buen ejemplo. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia, dispone usted de minuto y medio, el tiempo que no consumió en su primera intervención. Por favor, atégase al mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 39

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Cosidó, si usted echa de menos el Parlamento, puede venir más veces. Mi grupo se lo ha pedido en reiteradas ocasiones; es más, usted tiene la oportunidad de comparecer a petición propia cada vez que lo estime oportuno y no cada vez que tiene que presentar los presupuestos. Sería muy conveniente que pasara más por esta casa y mucho más si la echa de menos, como usted dice. En otro orden de cosas, señor Cosidó, yo no he dicho que las comisarías no estén funcionando; todo lo contrario, conozco muy bien el trabajo que hacen los y las policías que están en esas comisarías, un trabajo abnegado, y más en estos tiempos. Si están funcionando no es por los medios que la dirección les pone, porque cada vez son menores, y usted me lo reconoce; si están funcionando y se están consiguiendo buenos datos en materia de delincuencia es por el trabajo que realizan los profesionales del Cuerpo Nacional de Policía con menos medios, con menos salarios y con peores condiciones. Señor Cosidó, yo no he dicho, porque jamás podré hacerlo, que las comisarías no estén funcionando, lo que le he dicho es que están funcionando pese a que su dirección, la que usted lleva, las tiene tiritando por los recortes que usted mismo me ha reconocido se vienen produciendo en este presupuesto, en el anterior y en el anterior, señor Cosidó. Eso es lo que le he dicho y confío en que me preste atención, señor Cosidó, porque yo a usted se la presto ya que me tomo en serio los presupuestos que afectan a un núcleo muy importante de lo que es la seguridad de nuestro país. Me alegro que esté arreglado eso que usted no sabía y que era el tema de la deuda con la Casa de la Moneda. Lo que yo le he pedido son los datos y le agradeceré que me los facilite. Tampoco me ha facilitado otros por los que le he preguntado.

Señor presidente, a modo de pincelada, quería recordar al señor Cosidó lo que no me ha contestado para ver si ahora lo puede hacer. Cooperación policial con países de África y cuánto se invierte en eso; presupuesto en la lucha contra la ciberdelincuencia, cuánto se invierte en eso; el coste del cambio de gorro y si lo estima tan necesario como para en un presupuesto restrictivo tener que invertir en un cambio de gorro. Por último, señor Cosidó, el tema de las medallas. ¿Le parece a usted lógico que en el periodo 2011-2014 las medallas rojas al cuerpo superior hayan aumentado un 275 % y en la escala básica, que es la que hace el servicio en la calle, se tira al mar para salvar una vida o los manifestantes les tiran piedras y pierden los dientes, hayan descendido un 43,47 %? ¿Le parece a usted lógico, señor Cosidó? ¿A qué responden estos datos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cabello, le quedan tres minutos.

El señor **CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ**: Suficientes, señor presidente, porque las respuestas del director general han sido más que cumplidas y por lo tanto este portavoz se considera satisfecho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor director general, para responder las últimas preguntas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Contestaré de manera muy rápida, señor presidente. En primer lugar, no voy a entrar en el debate de que yo no he dicho que usted haya dicho lo que ha dicho, sino que le agradezco sinceramente y en nombre de todos los policías nacionales el reconocimiento, el apoyo que usted hace a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía porque, insisto —se lo decía al Grupo Parlamentario Popular—, para los policías ese apoyo, ese reconocimiento es muy importante y por tanto se lo quiero agradecer de manera muy especial.

En segundo lugar, la cooperación policial internacional sabe que es una prioridad para la Policía Nacional, creamos de hecho una división de cooperación internacional, que no existía, porque entendí que esa era una de las prioridades ante fenómenos tan globales como el terrorismo, el crimen organizado, la inmigración irregular, la trata de seres humanos o, por supuesto, la ciberdelincuencia, que son por definición fenómenos transnacionales; es absolutamente imprescindible potenciar esa cooperación internacional. En esta legislatura, en ese ámbito, hemos puesto en marcha iniciativas tan importantes como la Escuela Iberoamericana de Policía, que tiene su secretaría permanente en nuestra Escuela Nacional de Policía de Ávila; por cierto, reitero la invitación para que esta Comisión pueda venir a visitarla porque realmente creo que tenemos una de las mejores escuelas de policía del mundo. Estamos reforzando nuestra presencia en Europol, estamos reforzando nuestra presencia en Interpol, estamos fortaleciendo nuestra presencia en Ameripol; insisto, es un ámbito altamente prioritario. El presupuesto que tenemos para cooperación internacional viene determinado en lo que es Dirección General de la Policía exclusivamente para el pago de las cuotas de pertenencia a estas organizaciones internacionales y se mantiene porque esas son las cuotas que tenemos que pagar y por tanto las congelamos. El presupuesto que va a la cooperación internacional estrictamente, es decir, al margen de esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 40

organizaciones internacionales, corre a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad y créame que con el presupuesto del que disponemos estamos consiguiendo un incremento muy notable de presencia de la Policía Nacional en otros países porque entendemos que esa es una prioridad básica. El dato presupuestario concreto, insisto, tendría que venir de la Secretaría de Estado de Seguridad, estoy convencido de que el secretario de Estado se lo podrá facilitar sin ningún problema.

La lucha contra la ciberdelincuencia. Le he dado el dato de la adquisición de una cantidad muy importante de ordenadores. Este año estamos adquiriendo algo para nuestra unidad de investigación tecnológica, que también es una unidad de nueva creación, porque teníamos una brigada de investigación tecnológica y lo que hemos hecho ha sido crear una unidad compuesta de dos brigadas, la antigua brigada y otra brigada de seguridad lógica que está especializada en aquellos delitos que son específica y únicamente cibernéticos, es decir, ataques a sistemas informáticos, robos de información, *malware*, ese tipo de delitos que solamente ocurren en ese nuevo ámbito de sociedad de la información a la que estamos asistiendo. Por tanto, a esa unidad de investigación tecnológica entre las cosas importantes de las que la vamos a dotar figura un servidor que le permita la custodia de todas las pruebas periciales, de todas las evidencias informáticas que va acumulando en sus investigaciones, que las pueda tener centralizadas en un servidor automatizado, lo que sin duda va a multiplicar la capacidad de esta unidad con el fin de que lleve después esos casos a los juzgados con todas las garantías legales de que la pericia informática, la evidencia informática que se aporta está absolutamente garantizada a efectos del procedimiento judicial. Estamos constantemente adquiriendo nuevo *software* con programas muy avanzados. Debo decirle con toda satisfacción que la policía española está entre la de los diez países que, según el ranquin de Interpol, lideran la lucha contra la pornografía infantil en Internet, o sea, estamos en un nivel muy alto de cualificación y de excelencia en el ámbito de la lucha contra la ciberdelincuencia. En todo caso le cuantificaré cuáles son los gastos que hemos realizado tanto en el año 2014 como en el año 2015 no solamente con fondos de la Policía Nacional, sino con fondos de la Secretaría de Estado de Seguridad dedicados a lo que es el proyecto Policía 3.0, que en definitiva tiene como objetivo garantizar el mismo nivel de seguridad que tienen los ciudadanos en la calle, que es muy alto, cuando navegan por Internet.

Discúlpeme pero no había apuntado una de las preguntas que me había formulado o la había apuntado mal y por eso no le podía responder, pero en cuanto a la frivolidad y el gorro le diré que estamos hablando de un presupuesto que puede estar en torno a los 50.000 ó 60.000 euros este año, porque es un gorro exclusivamente para los policías que están en nuestras fronteras. Pero ya que me lo pregunta, déjeme decirle algo. En la imagen que transmite la policía es muy importante la uniformidad y más en un país que recibe todos los años tanto turismo —es uno de los principales valores económicos que tenemos— y donde la seguridad es un elemento crítico para explicar el éxito de España como un país de turismo. Tenemos ese volumen de turistas primero porque tenemos un sector turístico excelente, de una competitividad magnífica, pero en segundo lugar porque tenemos un país con unos niveles de seguridad espléndidos y eso hace que muchos turistas elijan a España para venir entre otras muchas ofertas por esa buena seguridad de la que gozamos. Pero le decía que es muy importante la imagen, el primer contacto que esos 60 millones de turistas que entran en España por una frontera van a tener va a ser con la Policía Nacional, que les va a pedir pasaporte. Que esos policías estén perfectamente uniformados es muy importante para transmitir una buena imagen, yo le diría más, no solo de la policía, sino de España, para transmitir una buena imagen de nuestro país. Por tanto creo que esos 60.000 euros son 60.000 euros muy bien gastados porque van a mejorar la imagen que los policías tienen en nuestras fronteras.

Respecto a las medallas, sinceramente le digo que no tengo aquí los porcentajes que usted me ha dado, los voy a revisar, pero le hago una última reflexión. Probablemente serían muchísimos más los policías que merecerían una condecoración, estoy absolutamente convencido porque las cifras y los éxitos de la policía exigirían un mayor reconocimiento del que les hacemos, pero lo que también le garantizo es que todos y cada uno de los policías que han sido condecorados, me da igual que sean comisarios, que sean inspectores, que sean subinspectores, que sean oficiales o que sean policías, todos y cada uno de los que han sido condecorados lo merecían, se lo han ganado y tienen méritos suficientes para tener esa condecoración. Eso es lo que le puedo garantizar como director general. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cosidó. Agradecemos y aceptamos la invitación de visitar la Escuela de Policía de Ávila y espero que la celebremos en fechas próximas. También, cómo no, agradecemos las explicaciones que ha dado a esta Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 41

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001856) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001966).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 4.º del orden del día, comparecencia del director general de la Guardia Civil, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular.

Damos la bienvenida al director general de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa, al cual agradecemos su presencia y, cómo no, la información que tenga a bien facilitarnos. Tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Quiero empezar esta comparecencia felicitando al nuevo presidente de la Comisión de Interior, el diputado don Sebastián González Vázquez, que tiene una amplia trayectoria política a sus espaldas y que sin duda va a tener acierto en la dirección de esta Comisión; yo se lo deseo. Pero también quiero tener unas palabras de reconocimiento para el anterior presidente de la Comisión, don Esteban González Pons, hoy eurodiputado, y para el vicepresidente, don Antonio Hernando, hoy portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Ocupan responsabilidades diferentes y les deseo toda clase de éxitos al frente de la labor que inician en este momento y el reconocimiento a la labor que han realizado en la Mesa de la Comisión de Interior a lo largo de los años en los que han formado parte de la misma.

Dicho todo esto, señor presidente, comienzo mi intervención diciendo que el presupuesto de la Guardia Civil para el año 2015 asciende a 2.620 millones de euros frente a los 2.615 millones del año pasado, lo que supone un incremento pequeñísimo, del 0,17%. En definitiva, supone que este año tenemos 5 millones de euros más para gastar. Traducido en pesetas, para aquellos que ya tenemos más años puede ser significativo que supere los 850 millones de pesetas. Con ello se rompe una serie de caídas iniciadas hace años y además hay que dejar claro que hemos zanjado la deuda, que en enero del año 2012 era de algo más de 13,6 millones de euros. Para 2015 ya no se presupuesta deuda alguna, lo que representa sin ningún género de dudas un importante esfuerzo en la gestión de los recursos que las Cortes, es decir, todos los españoles, ponen a nuestra disposición. En este momento quiero felicitar a la Subdirección General de Apoyo de la Dirección General de la Guardia Civil, de la misma manera que al gabinete técnico, por el esfuerzo que vienen haciendo a lo largo de estos años no solo para cumplir las directrices que el Gobierno impone, sino también en la distribución y el estudio en profundidad de todos y cada uno de los euros que el Estado pone a nuestra disposición con el fin de sacarles la mayor rentabilidad posible, porque este Gobierno, señorías, como todos ustedes saben, se propuso desde el inicio de esta legislatura no gastar más de lo que ingresaba y pagar lo que debía, y hoy podemos decir que la Guardia Civil en este sentido ha cumplido.

Entrando en el análisis por capítulos, en el capítulo 1, con 2.269 millones de euros, se produce un incremento de un 0,17%. Este capítulo este año alcanza el 86,6% del total asignado a este instituto. Cabe destacar el especial esfuerzo que se realiza en materia de formación, porque contando con un crédito de casi 5 millones de euros se han incrementado en 3,3 millones los cursos para pilotos de avión militar, para pilotos de helicópteros y para mantenimiento de aeronaves y operadores de radar. Esta formación ha sido posible gracias a la firma en el año 2013 de un acuerdo con el Ejército del Aire, que puso fin a una problemática de impagos que arrancaba del año 2004 y que impidió la realización de este tipo de cursos durante años. Y en cuanto a la asistencia al personal, porque desde el inicio de este mandato nos hemos propuesto cuidar y mejorar en la medida de nuestras posibilidades todo lo que concierne al personal y conscientes de que el factor humano es el activo más importante en la Guardia Civil, suscribiremos un acuerdo marco para la organización de reconocimientos médicos periódicos por primera vez en la historia de la Guardia Civil, contando con una dotación inicial superior a 1,3 millones de euros.

De las seis normas aprobadas desde la última comparecencia en materia de presupuestos, quiero destacar la creación, en junio de este año, del Comité para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la Guardia Civil para tener un conocimiento real, actualizado y diferenciado de la situación en el seno del instituto y formular recomendaciones en materia de igualdad. También quisiera reseñar la modificación del sistema de retribución complementaria —productividad— del personal que presta servicio en los buques oceánicos, atendiendo al puesto de trabajo desarrollado y no exclusivamente al empleo militar que se ostenta. Esto redundará en una política iniciada ya en diciembre del año pasado cuando por iniciativa de la dirección general la productividad del mes de diciembre tuvo un reparto lineal y no en función del nivel ni del grupo, ni del rango de cada uno de los guardias civiles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 42

Quisiera subrayar también la importancia que tiene para la Guardia Civil el proyecto de la nueva Ley de Régimen de Personal —quiero agradecer el esfuerzo realizado por los grupos parlamentarios, tanto por el Grupo Parlamentario Popular como por el Grupo Parlamentario Socialista—, ley que ya ha pasado el trámite del Congreso y que se encuentra en este momento en el Senado. Como aspectos más relevantes, quiero señalar la creación de una escala única de oficiales y a partir del 1 de julio del año 2017 el avance en la integración del sistema de enseñanza propio en el sistema educativo español, así como la adaptación de la formación de los oficiales conforme al Espacio Europeo de Educación Superior. Y, por último, los cambios operados en la carrera profesional de los guardias civiles, con un sistema de promoción que facilita el acceso a la nueva escala de oficiales y de suboficiales. Los primeros pasos en cuanto a la adaptación de la enseñanza al sistema educativo español, que estaban previstos en la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, ya se han comenzado a dar. Así, este año, si nada lo impide, los 48 integrantes de la 61ª promoción de la Escala Superior de Oficiales obtendrán ya el título de Grado en Ingeniería de la Seguridad y ha sido voluntad esta dirección general, bien aceptada y acogida, que los nuevos ingenieros de la Seguridad de la Guardia Civil reciban sus diplomas en el aula magna de la universidad en compañía de todos sus compañeros, de todos los nuevos ingenieros titulados civiles, en el marco de un mismo acto universitario. En definitiva, esta Ley de Régimen del Personal de la Guardia Civil contiene una cuestión que es la más importante: que no perjudica absolutamente a nadie y desde luego y en todo caso que respeta los derechos adquiridos de todos los profesionales en el momento de su ingreso y los mejora, si cabe, a lo largo de la carrera.

En el capítulo 2, con una cifra de 317 millones de euros en términos nominales, se produce una leve disminución, del 0,47%, respecto al año 2014. Ahora bien, si tenemos en cuenta que para ese ejercicio, el del año 2014, había presupuestados 11,7 millones de euros para el pago de la deuda y que este año ya no existe, la ganancia real en el presupuesto, es decir, la disponibilidad presupuestaria mayor que tendremos en el año 2015 en relación con el año 2014 es de 10,2 millones de euros. Es más, esta cifra se verá incrementada por los 1,3 millones que este año se sustraen a nuestro presupuesto para el pago de servicios de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y de Correos, que serán sufragados directamente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por lo que la cifra de incremento real o, si quieren ustedes, de disponibilidad real asciende a 11,5 millones de euros, disponiendo de un 3,6% más que en el año 2014. En su conjunto, el capítulo 2 viene a representar el 12,12% del total del presupuesto.

Se sigue trabajando en la racionalización de los contratos. En este sentido, quisiera destacar en este año la mejora de la concurrencia competitiva, algo que nos propusimos al inicio de este mandato y que, afortunadamente, vamos consiguiendo, no sin esfuerzo, con el paso de los meses. Así, si comparamos los datos del año 2010 y los del año 2013, último ejercicio cerrado, el porcentaje de los contratos centralizados que han sido adjudicados a través de un procedimiento abierto, con publicidad, transparencia y concurrencia, se ha incrementado hasta llegar al 50%, lo que representa que a día de hoy casi el 90% del crédito se adjudica con procedimientos abiertos, con concurrencia, publicidad, dejando atrás las adjudicaciones —legales también, no nos olvidemos— directas, sin publicidad, sin concurrencia, y todo ello en aras de una urgencia o exclusividad que hemos conseguido racionalizar con el paso de los años. Esto va en línea con la mejora de la transparencia de la actuación de las Administraciones públicas y, sin duda, con la mejora de la gestión de los recursos públicos en cada uno de los concursos que venimos realizando.

En materia de arrendamientos, con una asignación de casi 13 millones de euros, se va a atender al alquiler de 208 edificios, 17 menos que hace dos años, así como a la renovación del contrato de alquiler mediante *renting* de 1.000 vehículos para unidades de investigación.

En lo que se refiere al apartado de mantenimiento, se dispone de algo más de 73 millones de euros, con un incremento neto de 4 millones. Básicamente se produce una subida en aquello que consideramos esencial, el mantenimiento de los vehículos operativos, con un aumento aproximado de 3,5 millones de euros.

Para contribuir al adecuado sostenimiento de nuestros cuarteles se ha dotado al Plan de mejora y mantenimiento con 18,5 millones de euros, lo que habrá que sumar a las aportaciones recibidas de comunidades autónomas y de las más de dieciocho diputaciones con las que se tienen firmados acuerdos, todo lo cual asciende a 2,2 millones de euros. Agradezco aquí de manera nominal el esfuerzo realizado por las diputaciones de Burgos, Valladolid, Ávila, La Coruña, Castellón, Zaragoza, Albacete, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Teruel, Málaga, Granada, Almería, Jaén, Valencia, León y Zamora, por las aportaciones imprescindibles para la supervivencia de unos acuartelamientos, muchos, más de dos mil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 43

doscientas instalaciones repartidas por todo el territorio nacional y más de treinta y siete mil viviendas, que con nuestro presupuesto exclusivamente sería imposible tratar de mejorar y adecuar y que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de nuestros guardias civiles. Hay que destacar en el ámbito del mantenimiento los 13,5 millones de euros que se van a dedicar este año al sostenimiento de buques oceánicos y al sistema de vigilancia exterior (SIVE).

En el apartado de suministros, la cuantía inicial asciende a unos 176 millones de euros, con una ganancia neta en este ejercicio de 7 millones, en la idea de contribuir a sostener adecuadamente la operatividad de las patrullas terrestres, marítimas y aéreas. Se ha dotado el concepto de combustible con 3,6 millones más, alcanzando los 53,2 millones de euros, y también se han incrementado 700.000 euros en vestuario, llegando hasta los 10 millones que supone la reposición de la uniformidad de nuestro personal. Por último, en el concepto dedicado a indemnizaciones se obtiene una asignación de 55,5 millones de euros, con un incremento de 1,2 millones en el apartado de dietas para atender especialmente las necesidades operativas de la Guardia Civil en el desplazamiento de sus unidades de élite allí donde las requiere en cada momento el Gobierno.

En el capítulo 4, con casi 3 millones de euros, se cubren principalmente las dotaciones de los dos centros universitarios en los que cursan estudios los alumnos de la enseñanza superior, con un coste de 7.802 euros por alumno en el centro universitario de la Guardia Civil y de 6.870 euros por alumno en la Academia General Militar de Zaragoza; el pago de las subvenciones de las asociaciones profesionales, y la financiación de los costes derivados de la participación de la Guardia Civil en organismos internacionales, como por ejemplo Eurogendfor, cuyo cuartel general, actualmente bajo el mando de un coronel de la Guardia Civil, está en Vicenza, y los proyectos de cooperación internacional, como los destinados a formar fuerzas de seguridad de los países de origen de inmigración irregular en materia de vigilancia de fronteras y técnicas operativas de control del territorio. Tengo que decir que una de las más importantes acciones en materia de formación internacional, con la formación de más de 450 miembros de cuerpos gendármicos y policiales, se ha producido en Logroño, en el CAE, donde en el EUPST hemos tenido un éxito redondo, no el Gobierno, sino la Guardia Civil, por su preparación, por sus conocimientos y sobre todo por su experiencia en esta materia.

En el capítulo 6, con una cifra de 30,2 millones de euros, se ha incrementado el crédito en 1,8 millones, con una subida porcentual del 6,33%, la más importante desde el año 2007. Si a esta cifra sumamos lo que recibiremos de los fondos europeos, unos 14,6 millones de euros, y de la Secretaría de Estado de Seguridad, 13,8 millones de euros, la inversión total en la Guardia Civil en 2014 podría ascender a casi 59 millones de euros. Por último, cabría hacer mención a la aportación que realiza la Dirección General de Tráfico, como es natural, a favor de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, de lo que se dará cuenta sin duda en otra comparecencia.

Respecto a superproyectos, comenzando por el de elementos de transporte, voy a referirme a los vehículos, las embarcaciones y las aeronaves. En cuanto a vehículos, se van a dedicar 6,5 millones de euros, esto es, unos 4,2 millones de euros más que el año pasado, que sumados a los 2,5 millones procedentes del fondo europeo permitirán adquirir unos cuatrocientos vehículos nuevos, al margen de los 1.000 anunciados anteriormente, que sin duda van a permitir renovar adecuadamente el parque móvil y mejorar las condiciones de prestación del servicio, en especial el de seguridad ciudadana. En cuanto a las embarcaciones, la Guardia Civil tiene previsto tramitar y adjudicar cuatro expedientes para la adquisición en 2015 de 2 patrulleras medias, 9 embarcaciones semirrígidas y 9 embarcaciones auxiliares, por un valor de 6,8 millones de euros, a las que habría que sumar las 9 embarcaciones auxiliares que tiene previsto adquirir la Secretaría de Estado de Seguridad, todo lo cual va dirigido a fortalecer el control de las fronteras marítimas nacionales. En cuanto a aeronaves, se van a adquirir por un valor de 1,2 millones dos consolas de operador de imágenes que van a permitir mejorar el control de la inmigración irregular en el mar, así como la inversión de 2,3 millones de repuestos para los helicópteros con el fin de garantizar su operatividad.

A equipamiento policial vamos a dedicar 2,5 millones de euros, a los que habrá que sumar los otros 3 millones de fondos procedentes de la Unión Europea. En este ámbito, la Secretaría de Estado de Seguridad, responsable de la inversión en el SIVE, tiene pensado destinar 5 millones de euros en el año 2015. En cuanto a informática, contamos solo con 750.000 euros en base a la adquisición de 17.500 ordenadores que la Secretaría de Estado de Seguridad tiene previsto realizar a finales de este mismo año. No obstante, cabe destacar que se pretende contratar ya en este año 2014 un sistema piloto de consulta de datos de movilidad con tabletas, con una inversión de 2,8 millones, que permitirá en el futuro a las patrullas obtener en tiempo real datos como antecedentes y fotografías de un sospechoso en un dispositivo móvil, como una tableta, lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 44

que sin duda va a acortar los tiempos de comprobación evitando llamadas telefónicas y esperando respuestas del interlocutor desde el otro lado. Se está profundizando en soluciones que mejoren la comunicación interna entre nuestro personal, así como el apartado de la denuncia por Internet. Saben todos ustedes que Windows ha dejado de dar mantenimiento al sistema XP y hemos contratado el mantenimiento hasta mediados del año 2015. Hay que cambiar el sistema operativo, migrar probablemente al Windows 8, y esto además nos obliga a cambiar el *hardware*. Dentro de telecomunicaciones se cuenta con un importe inicial de 1,1 millones de euros, más otro millón procedente de fondos europeos. Dentro de estas inversiones destaca la inversión en la red Satélite para intercambio seguro de información entre los países que constituyen parte del proyecto Seahorse Mediterráneo, que es una ampliación del Seahorse Atlántico iniciado en la etapa del Gobierno anterior, que tan buen resultado ha dado en la fachada atlántica y que nosotros hemos puesto en marcha en la fachada mediterránea, a la que ya se han sumado países como Portugal, Francia, Italia, Malta, Chipre, a un lado de la ribera y en el otro lado de la ribera sur, Libia.

Por último, en el apartado de infraestructuras contaremos con 15 millones de euros, con los que realizaremos las obras previstas en el plan ordinario. Estas se dividen en tres apartados: nuevas construcciones, rehabilitaciones y finalización de obras. Dentro de las nuevas construcciones contaremos con la continuación de la nueva Academia de Aranjuez, el edificio del puerto de Algeciras y el cuartel de Mieres en Asturias, al que se ha hecho referencia en la comparecencia del secretario de Estado.

Desde el punto de vista funcional, respecto al programa de formación 131.N, que fue uno por los que el Grupo Parlamentario Socialista mostró una especial preocupación el pasado año, se produce una subida de 2,3 millones de euros fruto de la caída del gasto en personal y de la subida en formación. Se mantiene el nivel de dietas en 7,1 millones de euros, pero cabe destacar el especial impulso dado a la teleformación donde desde 2010 hasta 2013 se ha incrementado el número de alumnos en un 75% hasta alcanzar los 43.000 anuales. En el programa de seguridad ciudadana, 132.A, motivo también de preocupación del Grupo Parlamentario Socialista el pasado año, con una subida de un 24,2 millones de euros aumenta los capítulos 1 y 2 dentro de este último en las reparaciones e indemnizaciones y bajan los arrendamientos y suministros por efecto de la mejor gestión. Es más, la inversión asociada al programa crece 1,8 millones de euros e incluso si comparamos las cifras del programa con las del año 2007, cuando la economía crecía a un ritmo del 3,5%, la supera en 24,5 millones de euros, fruto del interés del Gobierno por mejorar los estándares de seguridad.

Para concluir, señorías, no quisiera dejar de mencionar la buena evolución de la lucha contra la delincuencia. Así, si comparamos periodos —me voy a referir exclusivamente entre los años 2013 y 2014—, podemos comprobar cómo la cifra de criminalidad ha bajado en el ámbito territorial de la Guardia Civil en un 5,51%, con 22.308 infractores penales menos; en el mismo sentido se encuentra la tasa de esclarecimiento o de eficacia policial, que se halla en el 41,8%; o la tasa de detenidos e imputados situada en 264 por cada mil infractores penales conocidos. Por tanto, los resultados son favorables sin ninguna duda, gracias al trabajo, al esfuerzo, a la dedicación y buena planificación operativa de la propia Guardia Civil.

Termino, señorías. La imagen que la ciudadanía tiene a día de la fecha de la Guardia Civil se halla en un momento inmejorable, no por la acción de este Gobierno ni tampoco del anterior, sino porque históricamente la Guardia Civil viene teniendo el respaldo de la sociedad española porque saben que están al servicio de todos los ciudadanos, al margen del color político de los Gobiernos, pero siempre a las órdenes del Gobierno legítimamente constituido para cumplir y hacer cumplir la legislación vigente. De manera que con estos presupuestos que sin duda pueden ser mejorados en el momento en el que esta Cámara decida a través de la propuesta realizada por el Gobierno incrementarlos, con los recursos que se ponen a disposición de la Guardia Civil en este momento, entendemos que la distribución que se ha realizado de cada una de las partidas presupuestarias van encaminadas a mantener la operatividad del cuerpo, como viene demostrándolo y, por encima de todo, a mejorar las condiciones de vida de todos y cada unos de los guardias civiles.

Estoy a su disposición para contestar las preguntas que quieran formularme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de preguntas, no sin antes recordar que llevamos ya un considerable retraso. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor director, bienvenido a esta Comisión. En esta ocasión —no ocurrió el año pasado— puede contarnos algún dato mejor, pero tampoco muchos, como bien decía. El incremento que tiene la Dirección de la Guardia Civil es mínimo, usted mismo lo ha reconocido y, sin embargo, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 45

deficiencias siguen siendo importantes derivadas de los recortes que se han ido sufriendo en años anteriores. Es verdad, como bien comentaba, señor director, que el programa 131.N se ha aumentado, aunque tampoco es como para tirar cohetes. En el programa de fuerzas y cuerpos en la reserva, como hay menos personal, hay menos presupuesto, fruto de la consecuencia de tener que soportar esa mínima tasa de reposición, de la que luego más adelante le haré alguna mención. En seguridad ciudadana tenemos una bajada en los gastos corrientes. Usted dice que no sufrirá ningún tipo de merma el servicio que se da no ya a la ciudadanía, sino los medios de los que dispone la Guardia Civil para que quienes forman parte de ella puedan realizar un buen trabajo, puesto que ya no se va a tener que hacer frente a la deuda. Me gustaría que me dijera, señor director, a cuánto ha ascendido esa deuda y a qué ejercicio corresponde, así como qué cuantía se iba acumulando año tras año a la misma. Yo creo que sería bueno poder conocer estos datos.

En cuanto a las inversiones nuevas, sobre todo en el programa de seguridad ciudadana, hay un descenso muy considerable, señor director. Pasamos de los más de 8.700 millones del ejercicio pasado a no llegar a los 3.000 para este presupuesto. Lo que sí tenemos es una mayor inversión, pero es en reposición. No hay inversión nueva, que sabe que es muy necesaria también en la Guardia Civil.

Respecto a esta reposición, permítame que manifieste alguna cuestión, porque es bueno tenerlo en cuenta para tratar de hacer más eficiente la gestión que en materia de inversiones hace la dirección que usted dirige. Si no recuerdo mal, hoy está el ministro del Interior inaugurando el cuartel de Langreo. Sin embargo, ha estado dos años y medio cerrado, a expensas de que se inaugurara. La infraestructura estaba hecha, podía faltar algo de dotación de material, pero no como para que estuviera cerrada dos años y medio. Al hilo de inversiones, me gustaría, si tiene los datos, señor director, que me dijera cuánto se va a destinar en el presupuesto de este próximo año 2015 para el cuartel de Fitero. ¿Cuál va a ser la inversión que va a realizar en este cuartel la Dirección General?

A continuación me referiré a cuestiones concretas que nos preocupan, porque el tiempo que tenemos es breve. En cuanto a la cooperación policial con los países de África, ¿cuánto se destina en el presupuesto para esa cooperación policial? ¿Cuál es el presupuesto que se destina para la ciberdelincuencia?

Aprovecho su comparecencia hoy aquí para plantearle tres cuestiones aunque sé que es de presupuestos, pero, dado que no tenemos oportunidad en otras ocasiones de verle en esta Comisión, permítame que se las plantee. Son temas de actualidad, que seguro que a usted también le preocupan. En primer lugar, las asociaciones y ONG están demandando protocolos claros de actuación en inmigración, sobre todo en las fronteras. Tenemos ante los tribunales al jefe de la Unidad de Melilla porque el juez no entiende cuál es el principio que se aplica, aunque según la dirección y al parecer el propio ministro es el adecuado, pero según el juez no lo es. Señor director, coincidirá conmigo en que en este tema es necesario que exista un protocolo claro de actuación y que, por tanto, ningún guardia civil se tenga que ver ante la duda de cómo actuar en una zona además tan convulsa como es la frontera. En segundo lugar, respecto a la seguridad de los perímetros de prisiones, ¿se va a sustituir a la Guardia Civil que está realizando el servicio o se va a completar ese servicio con seguridad privada? ¿Hay sustitución de efectivos o se complementan? Para terminar, ley de personal, a la que usted ha hecho mención. Sabe el gran esfuerzo que se ha hecho por parte de la Comisión en conseguir una buena ley de personal. Usted mismo decía que ya el trámite en el Parlamento ha pasado la primera fase y está en el Senado. Tenemos oportunidad de seguir acercándonos. Es una ley importante. No echemos por tierra un consenso que puede ser útil para la Guardia Civil por cuestiones menores. Los planteamientos en torno a esta ley que ha hecho mi grupo son muy razonables. Sigamos trabajando para buscar el acuerdo que creemos que es bueno. Por parte de nuestro grupo no va a quedar. Hagan también el esfuerzo desde la dirección y desde el grupo que sustenta al Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Conde.

La señora **CONDE MARTÍNEZ**: En primer lugar, quería agradecer al director general su comparecencia hoy aquí para explicar los presupuestos de la Dirección General de la Guardia Civil, que ha sido amplia y profusa. Se lo ha puesto, en este caso a mi grupo, fácil o difícil, según se mire, porque, como esa explicación ha sido tan amplia, resulta complicado preguntarle sobre distintas cuestiones relativas al presupuesto. Es un presupuesto que se ha incrementado ligeramente, como bien ha dicho el director general; es un presupuesto de mantenimiento del *statu quo* tras unos años de ajuste necesario, sostenido pero sostenible, porque el control del déficit público se ha impuesto en estos últimos ejercicios y se sigue imponiendo —no nos engañemos— para no reproducir errores que se han producido en años pasados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 46

Aunque este es el presupuesto en términos generales o a nivel general de esa incipiente recuperación económica, también ha de serlo en este caso de la eficiencia y de la excelencia, sobre todo cuando hablamos de la seguridad de los ciudadanos, y mis preguntas van a estar relacionadas con esta cuestión, van a ir en esta línea.

Este presupuesto, señor director general, ha de ser garantía, como bien se ha dicho a lo largo de esta mañana, del mantenimiento de la eficacia policial, y me consta lógicamente que es uno de sus objetivos, qué duda cabe, y por ello me gustaría hacerle varias preguntas, y la primera está relacionada con las plantillas, sobre ese cambio de tendencia que ha supuesto el incremento hasta el 50% de la tasa de reposición de efectivos y el impacto que esto pueda tener en la oferta de empleo público.

También me gustaría conocer si esos ajustes que se han venido produciendo en las plantillas de los últimos años, de los últimos ejercicios, derivados de esa estricta tasa de reposición de efectivos o de la congelación de la oferta de empleo público, han afectado a la eficacia policial. Usted ha dado algunos datos generales y a mí particularmente me gustaría saber si esto ha afectado a las cifras delincuenciales y, en concreto, a los robos en el campo. Es algo que en un momento determinado creó cierta inquietud y me gustaría, si usted dispone de esa información, que nos la facilitara.

Igualmente, le iba a preguntar sobre las obras, tanto de mantenimiento como de mejoramiento de distintas instalaciones de la Guardia Civil, pero usted, como le he dicho al inicio, ha hecho una profusa y amplia explicación al respecto sobre las obras en la Academia de Aranjuez y los distintos cuarteles, y me sumo a ese agradecimiento generalizado a las comunidades autónomas y a las diputaciones provinciales con las que ha tenido la oportunidad de firmar convenios para el mantenimiento de esas instalaciones.

También se ha referido a la renovación del parque móvil de una manera muy detallada, de lo cual tampoco voy a hablar con el ánimo de favorecer al presidente en la organización de los tiempos, dado que ya vamos con cierto retraso, y me centraré de manera muy breve y en último lugar en los proyectos europeos, en esos grandes proyectos financiados o cofinanciados con la Unión Europea, así como en esas inversiones derivadas de la aplicación de las nuevas tecnologías para la mejora de la seguridad. Me consta que desde su dirección general están embarcados en distintos proyectos, en diversos planteamientos en esta línea y me gustaría que hiciera una referencia más precisa a los más avanzados desde su punto de vista o a los más destacados. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Conde, por atenerse al tiempo estipulado. Tiene la palabra el señor director general de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Efectivamente, el incremento que se produce en el presupuesto es poco, pero algo es algo, y supone una cifra que, no siendo muy importante, si la tradujéramos a pesetas, si la gente pudiera ver lo que significa en millones de pesetas, aunque sea hablar de algo pasado, sería mucho más explicativo. Son 5 millones de euros. De la situación económica de la que arrancamos a la que nos encontramos en la actualidad, ha tenido que pasar por unos momentos de dureza presupuestaria, sin ninguna duda, de ajustes presupuestarios, sin ninguna duda, pero realmente nosotros, aunque no sea para echar cohetes, estamos satisfechos.

Como decía el señor Sicilia, suben programas como el de seguridad ciudadana o como aquellos que hasta este momento era impensable que pudieran subir, y usted se refería al de cooperación internacional; hemos pasado de 4.000 euros el año pasado a 100.000 euros este año, no solamente para formación, sino también para intercambio y para lo que es más importante, para poder seguir manteniendo nuestras experiencias a nivel internacional y para que desde otros países se venga a España a complementar la formación de su personal. Eso no solo es importante desde el punto de vista policial, sino también del liderazgo de España en materia de seguridad, porque todos coincidimos en que es uno de los países del mundo y desde luego de la Unión Europea que tiene unos parámetros y unos índices de seguridad de los más altos. Quizá prueba de ello sea que a los efectivos de la Guardia Civil y de Policía Nacional haya que añadir los 18.000 mossos d'esquadra, los casi 8.000 ertzaintzas, además de los 1.000 policías forales navarros, que en su conjunto, sumados a los más de 70.000 policías locales que hay en España, nos da una ratio muy elevada, la tercera en general, de la Unión Europea.

Me hablaba de la deuda arrastrada de 13,6 millones de euros que nos encontramos en el año 2012. Estaría encantado de que hoy en día pudieran producirse 190 millones de euros de PlanE. Ojalá me los dieran hoy. Evidentemente quedaban por liquidar muchos flecos del PlanE, pero afortunadamente se han ido liquidando. Con esto no estoy criticando nada, porque gracias a ese plan se pudieron hacer mejoras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 47

de infraestructuras y de acuartelamientos, pero ha llegado el momento de liquidar y de pagar la deuda que teníamos contraída, entre otras muchas. Si quiere el detalle concreto, se lo haré llegar por escrito. Lo importante es que con la gestión que se ha venido realizando a lo largo de estos años se ha podido liquidar la deuda que teníamos y que era un lastre para un presupuesto tan restrictivo como el que tenemos y en el que los gastos de personal superan el 86,6% del total del presupuesto. Oí ayer hablar al jefe del Estado Mayor de la Defensa sobre que su presupuesto estaba, en gastos de personal, en torno a un 60% o 70%. Para que se hagan una idea de lo que es un cuerpo como este, el 86,6% representa un gasto muy importante en el peso total del presupuesto.

En cuanto al acuartelamiento de Langreo, usted y el señor Trevín, que fue delegado del Gobierno y uno de los impulsores de este acuartelamiento hace años ya, saben perfectamente su historia. El problema es que entre administraciones públicas no hay IVA; el problema es que se produjo una diferencia de casi 315.000 euros que no se sabía quién tenía que pagar. Nosotros no podíamos, el ayuntamiento no quería y la adjudicataria no se hacía cargo de ella, y en ese periodo de tiempo hubo negociaciones a tres bandas —y a todas las posibles— para tratar de dar solución a esto. Se me decía que el acuartelamiento estaba hecho y que lo ocupara porque daba igual. De ninguna manera. Sería una ilegalidad manifiesta. Yo no he querido arriesgarme a poder ocupar ese acuartelamiento hasta que estuviera legalmente en manos de la Guardia Civil; lo contrario, además de haber sido una chapuza, señor Sicilia, hubiera sido una ilegalidad manifiesta. Hasta que no hemos resuelto la deuda de esos 315.000 euros, que nosotros no podíamos pagar y que otras partes se negaban a hacerlo —y alguien tenía que abonar a quien había producido unas mejoras o unos presupuestos complementarios en 315.000 euros— no se pudo solucionar el problema. En el momento en que se ha conseguido arreglar el tema, afortunadamente ya contamos con las dotaciones que haya que hacer. Lo importante es que el acuartelamiento, después de muchos años, está en funcionamiento y que, después de una negociación sobre un acuartelamiento que era una gran inversión para la Guardia Civil iniciada en el periodo anterior, se culmina en este momento sin nada extraño, más que el cumplimiento estricto de la ley para poder ocuparlo.

Antes se preguntaba sobre el acuartelamiento de Mieres, y también por respeto, sobre todo, al señor Trevín, yo quiero dar los datos estrictos para el año que viene porque corresponden a la Guardia Civil. Para el año 2015, están presupuestados 1.393.000 euros para la ejecución del acuartelamiento de Mieres. El expediente de contratación se inició el 7 de julio de este mismo año y la inversión total va a ser de 7.331.000 euros, cifra que nada tiene que ver con el de Fitero, que es un acuartelamiento de un municipio mucho más pequeño y que venían reclamando todos los ciudadanos desde hace mucho tiempo, cuyo importe definitivo le haré llegar por escrito, una vez que se han ido pagando diferentes liquidaciones. En este momento no tengo el monto total, pero es mucho más bajo.

Le he contestado ya a lo que es cooperación policial internacional, aparte de todas aquellas cooperaciones que vía Ministerio de Asuntos Exteriores o vía otros ministerios se mantienen con países como Mauritania, Senegal, Marruecos, Argelia y todos aquellos países con los que tenemos establecidos convenios, firmados muchos de ellos durante el año pasado, para tratar de atajar la inmigración precisamente en la raíz de donde parte. Esta no es una política que solamente estemos manteniendo nosotros, es la continuación de una política que ya vinieron desarrollando ustedes durante los últimos años de sus legislaturas.

De los protocolos en las fronteras, se ha hablado mucho al respecto. El concepto operativo que utiliza la Guardia Civil en las fronteras de Ceuta y Melilla, explicado hasta la saciedad por los gobiernos socialista y popular, que se viene utilizando desde el año 2005, es exactamente el mismo. No se ha modificado en nada. Hago más las palabras del señor Hernando, don Antonio, que ha sido miembro de esta mesa, diciendo que no se puede considerar que ninguna persona por el mero hecho de tocar con la mano una valla se pueda decir que ha entrado en territorio nacional. A partir de ahí, señor Sicilia, es un tema que, como usted muy bien decía, está judicializado. Ha sido llamado a declarar el pasado día 3 el coronel de la comandancia de Melilla, que tiene todo el respaldo del Gobierno, todo el respaldo de la Dirección General y estoy completamente convencido de que el respaldo en su conjunto de la sociedad española. Esperemos a lo que dictamine la justicia, a lo que dictamine el juzgado correspondiente, porque yo creo que en el sistema y en el Estado de derecho en el que vivimos y en el momento en el que vivimos, lo menos que podemos pedir a los dirigentes políticos, entre los que me incluyo, es el cumplimiento estricto de la ley, el no complicarle la situación a los españoles de manera innecesaria y que cada uno de los poderes del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, cumplan con su juramento o promesa que es el de cumplir y hacer cumplir la Constitución. A partir de ahí, que cada uno dirima, en el ámbito de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 48

competencias, los litigios que se hayan presentado como es este, sobre el cual creo que se ha hablado suficiente a lo largo de estos últimos meses.

Tengo que decirle para su tranquilidad, señor Sicilia, porque estoy seguro de que hace la pregunta con toda la buena intención porque sabe la respuesta, que en los servicios de seguridad de prisiones no se pretende sustituir a nadie y mucho menos a los únicos que son depositarios de las armas en España, que son las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En la vigilancia perimetral de las prisiones lo que vamos a hacer es con miles de personas que han dejado de realizar un trabajo y que no se les va a poner en la calle, se va a aprovechar su *know how* en todo aquello que pueda ser beneficioso para el Estado. Van a ser un complemento perfecto y necesario para que esa vigilancia perimetral que se está realizando en las prisiones sea todavía mejor porque ha habido ya un plan experimental iniciado hace un año aproximadamente, que ha dado magníficos resultados, sin que ni un solo guardia civil haya perdido su puesto de trabajo. Como sé que esta es una cuestión que está en el ambiente, pero que usted como diputado lo sabe perfectamente, y yo como director también, posteriormente el secretario general de Instituciones Penitenciarias podrá dar cuenta de ello, le agradezco su pregunta porque me da la oportunidad de explicar algo que ya es conocido.

En cuanto a la ley de personal, buscamos el consenso, como no puede ser de otra forma. Somos los primeros convencidos, como ustedes también, de que una ley de personal para un cuerpo como la Guardia Civil, es imprescindible que tenga estabilidad y sostenibilidad en el tiempo. Esa sostenibilidad, hoy por hoy, solo se la dan el Partido Popular y el Partido Socialista, que son los dos partidos mayoritarios llamados a gobernar en España. Ese fue el éxito de las leyes de personal del año 1989, la Ley del régimen de personal de las Fuerzas Armadas de 1989, que todavía tenía muchos artículos dedicados a la Guardia Civil, una ley que fuera del Ejército mixto y dual en época del Partido Socialista, que contó con el apoyo del Partido Popular y que tuvo como consecuencia en el tiempo el apoyo mutuo del Partido Popular ya en el Gobierno y el Partido Socialista en la oposición, de la Ley 17/1999 del régimen de personal de las Fuerzas Armadas. Salió adelante con el consenso del Partido Popular y el Partido Socialista, algo que nunca debimos de abandonar, porque en el año 2007, la Ley 39/2007 de la Carrera Militar no salió con el consenso debido.

En este momento, ustedes son conscientes, porque así ha sido, de las múltiples reuniones que hemos celebrado con los grupos parlamentarios, y yo agradezco al Partido Popular en primer lugar, y al Partido Socialista también, los esfuerzos que se han realizado por tratar de llegar a un consenso en esta ley complicada, pero que, afortunadamente, viene a resolver un problema que estaba planteado desde el año 2007 por una ley que obligaba a que en dos años hubiera en marcha una nueva ley del régimen de personal de la Guardia Civil. Han pasado siete años y hoy con esa ley, que es la anterior, modificada seguramente por los informes tanto de los ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas como el de Defensa y como todos los que tienen que ver algo en ello, es una ley que estoy completamente convencido de que si no al cien por cien ni en su caso ni probablemente en el nuestro, ni probablemente de ningún grupo político, es un marco adecuado en el que coincidamos en la inmensa mayoría de las cuestiones que se han planteado, en el que se reflejan la inmensa mayoría de las peticiones que se han hecho, sobre todo y por encima de todo el grupo mayoritario de la oposición y por supuesto el Grupo Parlamentario Popular, y desde nuestro punto de vista y por nuestra parte no hay mayor voluntad que el consenso en esta ley. Creo que se ha conseguido un consenso aceptable, amplio, pero podemos seguir trabajando para tratar de conseguir todavía consensos más amplios, teniendo en cuenta que esta ley no conculca ni uno solo de los derechos adquiridos ni por la escala superior, ni por la escala de oficiales, ni por la escala de suboficiales, ni por la escala de cabos y guardias, no conculca ni uno solo de los derechos adquiridos en el momento de su incorporación a la Guardia Civil, sino todo lo contrario, mejora la de todos y cada uno de ellos, dando posibilidades para la integración en la escala superior y dando posibilidades de promoción interna de la escala de cabos y guardias a la de suboficiales y la de suboficiales a la escala superior.

Pero hay una cosa muy clara. Hemos entrado en el espacio europeo de educación universitaria, en el llamado Bolonia. Quien establece los criterios para dar y otorgar un título de grado no es la Guardia Civil, es la universidad. Quien establece los criterios para la promoción interna no es la Guardia Civil, es el Ministerio de Administraciones Públicas. Es exactamente igual que para el Ministerio de Fomento o el Ministerio de Justicia. Nadie, habiendo ingresado en un grupo C de la Administración, por mucho que sea abogado y haya estudiado una carrera, que tiene todo el mérito y todo el aplauso por el esfuerzo realizado, nadie puede pasar en ningún ministerio civil de un grupo C a un grupo A por el mero hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 49

de haber estudiado una carrera, sino que tendrá que hacer la promoción interna y pasar del grupo C al B, hoy A1, A2 y al grupo A1. Nosotros que no entramos en profundidad en este tema, lo que sí tenemos muy claro es que este cuerpo, la Guardia Civil, es el único de la Administración Pública, igual que los militares, que a la escala superior de oficiales y a la escala de oficiales, lo que podríamos entender como escala media, lo reconoce dentro del grupo A1 de la Administración Pública. A la escala de oficiales que tendrían la equiparación a un título universitario de grado medio, de ingeniero técnico o de diplomatura, la Guardia Civil le reconoce el grupo A1. Ningún otro ministerio civil reconoce esa cualificación. Seguimos trabajando en ello, señor Sicilia, y seguimos esperando el mayor de los consensos porque es imprescindible, no para el Gobierno de turno, no para ustedes, sino para dar estabilidad en el tiempo a la Guardia Civil.

Termino, señor presidente, dándole las gracias a la señora Conde, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque el 50% de tasas de reposición es muy importante. Venimos sufriendo una merma tremenda en el número de efectivos. Es verdad que los niveles de profesionalidad como es la eficacia policial o todo lo que supone la acción policial en cuanto a criminalidad y un largo etcétera de parámetros que usted conoce, va a mejorar sin ninguna duda. No ha afectado a la eficacia por el esfuerzo que hacen los profesionales, porque saben lo que tienen que hacer, porque todos y cada uno de los servicios y comandancias que tenemos están en torno al 90% de cobertura y están demandando el incremento de personal. Esperamos poder hacerlo en fechas próximas, después del anuncio del Gobierno respecto de la reposición del 50%.

En cuanto a los proyectos europeos, hemos hablado aquí del Seahorse Mediterráneo, un proyecto importantísimo al que se han sumado ya Francia, Italia, Grecia, Malta, Chipre, Libia y muchos otros países. Es un programa de comunicaciones seguras que ha dado muy buenos resultados; programa, por cierto, puesto en funcionamiento por el Gobierno anterior y que hay que seguir tejiendo hacia delante y no mirando hacia atrás, para bien o para mal, aprovechando lo que es bueno. Asimismo, tenemos el proyecto Perseus, que es uno de los más importantes, así como también el proyecto Closeye, que va a dar un salto cualitativo y cuantitativo fundamental en lo relativo a la vigilancia de nuestras costas y fronteras. Es decir, vamos a pasar en el SIVE de lo que es la vigilancia optrónica y radárica a la vigilancia satelital, que es un salto cualitativo de dimensiones descomunales y además, con un añadido, y es que las empresas que quieran optar a estos nuevos concursos no van a ofrecernos lo que tengan, sino que, previo pliego de condiciones nuestro, tendrán que ofrecer lo que nosotros necesitamos, no lo que ellos tienen. Realmente esto va a redundar, aparte de en una mayor eficacia de los servicios policiales de vigilancia, en la mejora de la gestión económica de los recursos que tenemos. Hay muchos programas internacionales y como muestra definitiva un botón: el Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima, que es centro de referencia europea; el centro de referencia Eurosur, en el que se encuentran oficiales de todos los países de la Unión Europea como oficiales de enlace. España se ha convertido en un país de auténtica referencia y la Guardia Civil, sin ninguna duda, está liderando proyectos tan importantes como los que acabo de decirles y muchos otros, presentes en sitios tan lejanos como Afganistán o como Senegal o Mauritania o como el Líbano o, desde hace muy poco tiempo, en República Centroafricana, dentro del Eurogendfor con Francia, realizando una labor muy importante y cuyos miembros afortunadamente salieron indemnes de una emboscada no hace mucho tiempo.

Señor presidente, agradezco a todos los grupos parlamentarios las preguntas y el interés que muestran por la Guardia Civil. Quiero agradecer su trabajo de una manera especial a todos los guardias civiles y sobre todo a todos los que han dado su vida por los demás a lo largo de este año. Hay que acordarse de los tres guardias civiles muertos en León el pasado día 24 de agosto, dos pilotos del servicio aéreo, el capitán Emilio Pérez Peláez y el teniente Marcos Antonio Benito, y el guardia del Greim don José Martínez Conejo y, además, el sargento Ferreros, que salvó la vida de un senderista que estaba practicando senderismo durante un fin de semana. También quiero poner de manifiesto nuestro reconocimiento y mencionar al guardia civil de la Agrupación de Tráfico que en la vuelta ciclista a España perdió en Asturias su vida, Eusebio García Flores. Con mi gratitud a todos los que están en activo y a todos los que han entregado su vida sirviendo al resto de los españoles y de ciudadanos que viven en España, agradezco a los grupos parlamentarios sus intervenciones y a la Presidencia su benevolencia a la hora de mi intervención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández de Mesa, nos sumamos al recuerdo de las personas que usted ha mencionado. **(El señor Sicilia Alférez pide la palabra)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 50

Señor Sicilia, usted agotó en exceso el tiempo de su primera intervención; no obstante, un minuto, por favor, por si tiene alguna concreción.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Voy a ser tremendamente breve porque sé que consumí el tiempo anteriormente.

Señor director, usted ha reconocido que hay una merma extraordinaria de personal. Según anexo de personal, este año van a ser 1.915 efectivos menos que se suman a los 1.117 del presupuesto anterior. Si hacemos balance de los presupuestos 2013-2015 y 2015, serán más de 3.000 los efectivos que se van a perder. Por eso, aunque se reponga la tasa al 50%, hace falta mucho efectivo porque así podremos obtener esos buenos datos. Más medios y más efectivos es la fórmula que usted conoce bien, y más en la Guardia Civil que se dedica al entorno rural para esa cuestión.

Muy brevemente quiero apuntar alguna cuestión para ver, señor director, si me puede contestar ahora. Respecto al cuartel de Fitero no le pedía la inversión total sino cuánto se va a invertir en el próximo 2015. De los ejercicios anteriores, dígame qué deuda se generó en los ejercicios 2012, 2013 y 2014; deudas de ejercicios anteriores, no el total, sino la que se generó en los citados ejercicios. Referido —y ya termino con esto, señor presidente— a la seguridad del perímetro de prisiones, creemos que no había necesidad de completar con esa cuestión porque entendemos que las prisiones están bien aseguradas en su perímetro. Si hay que poner más medios es que hay alguna duda en cuanto a cómo se está ejerciendo esa labor y entendemos que no. En cuanto a inmigración, desde mi grupo no ponemos en tela de juicio que se tenga que cumplir con la ley, lo que le decimos, señor director, es que ahora mismo a un guardia civil que tenga que intervenir allí, le va a caer la duda de si ha de actuar conforme a protocolo —que es como se supone que han actuado hasta ahora, o no— porque el jefe de Melilla está ante un juez. Por eso tendremos que hacer el esfuerzo todos de aclararlo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señora Conde? (**Denegación**).

Tiene la palabra el director general de Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Señoría, en cuanto a Fitero no le puedo contestar porque en el presupuesto no hay nada, es una obra a cargo del servicio de infraestructuras del Ministerio del Interior, la Giese, y los datos se los mando encantado, pero no es una obra que se esté construyendo con cargo a los presupuestos de la Guardia Civil y por eso no los encuentra usted en el presupuesto.

En cuanto a las otras dos preguntas que me ha formulado, una de ellas relativa a la cuestión de la vigilancia perimetral de las prisiones, qué más podemos hacer que reforzar el trabajo de nuestros guardias civiles en la vigilancia perimetral que un personal al que de alguna manera hay que darle cobertura y que sin ninguna duda es imprescindible que tengan ocupaciones, de qué mejor manera se puede reforzar el servicio perimetral de nuestras prisiones. Estoy encantado de que se haya puesto a disposición de lo que es la vigilancia perimetral que podamos tener un apoyo tan importante. ¿Estaba mal? En absoluto. También le puedo preguntar yo, señor Sicilia, ¿son malos los parámetros de seguridad de la Guardia Civil? ¿Para qué queremos más? No, no es esa la cuestión.

En todo caso, señor Sicilia, quiero decirle que hay una cuestión permanentemente en el aire, tanto aquí como en defensa, y que probablemente entre todos deberíamos hacer un esfuerzo para realizar un estudio importante sobre ello. ¿Tenemos las Fuerzas Armadas, tenemos la Guardia Civil en este caso, que podemos pagar o la que España necesita? Habrá que definir de una vez por todas entre los grupos mayoritarios de la Cámara cuáles son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que necesita España y no solo para atender las necesidades internas, sino para las cada vez mayores proyecciones exteriores que se nos están exigiendo. En ese sentido habrá que saber si tenemos lo que realmente España necesita, con sus compromisos internacionales y sus compromisos locales, o si realmente tenemos en este momento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que podemos pagar.

Finalizo con la cuestión de Melilla. En cuanto a Ceuta y Melilla y a que nuestro coronel haya tenido que acudir al juzgado, el problema de todo esto es la palabra, imputado, porque finalmente lo que se produce es una denuncia por parte de quienes en ningún caso ni en ningún momento van a reconocer ninguna actuación de la Guardia Civil y el juez tiene que admitir a trámite la denuncia que se presenta. Ya veremos cómo termina eso y ya veremos, dado que todos confiamos en la justicia, a qué nos conduce esa denuncia. Pero eso no quiere decir en modo alguno que el coronel de la Guardia Civil de Melilla haya incumplido absolutamente nada, ni en modo alguno quiere decir que el concepto operativo del año 2005, que se viene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 51

aplicando desde ese año tanto en Ceuta como en Melilla, se haya incumplido en ningún caso y en ningún momento. En cuanto a los equipos Roca, señoría, he decirle que han dado un resultado excepcional en la atención a ese cerca de millón de explotaciones agrarias que hay en este momento en España. Para no alargarme más, le mandaré los resultados que son realmente buenos para todos los que se benefician del trabajo de la Guardia Civil.

Señor presidente, lamento haberme extendido, agradezco tanto su benevolencia como la de todas sus señorías y estoy a su entera disposición. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Despedimos al señor Fernández de Mesa, agradeciéndole todas las explicaciones que nos ha dado.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (YUSTE CASTILLEJO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001853) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001964).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día: Comparecencia del secretario general de Instituciones Penitenciarias solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Damos la bienvenida a don Ángel Yuste Castillejo y le agradecemos toda la información que tenga a bien facilitarnos. Para ello tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Le felicito en primer lugar por el nombramiento y le deseo toda suerte de éxitos en esta nueva responsabilidad.

Comparezco ante ustedes para presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2015 en lo que compete directamente a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. En concreto al programa 133.A, centros e instituciones penitenciarias, y el anteproyecto de presupuestos para 2015 de la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, que entra también dentro de mis responsabilidades.

El objeto principal del proyecto de presupuestos que presentamos pretende, como no puede ser de otra manera, dar respuesta financiera y soporte económico a las competencias legalmente atribuidas a la Administración penitenciaria, la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados, sin olvidar la labor asistencial y de ayuda para internos y liberados; objetivo que debemos alcanzar en un escenario de austeridad presupuestaria y en el contexto que fija la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como los postulados de racionalización del gasto público y la consecución de un equilibrio presupuestario que constituyen los principios orientadores de cualquier centro directivo en materia de ejecución presupuestaria. De este modo la elaboración de este anteproyecto se ha confeccionado desde la convicción de que la Administración penitenciaria tiene que ser cada vez más eficiente y debe responder de forma equilibrada y sostenible a los retos y necesidades de nuestro sistema penitenciario. Programación, racionalidad coordinación, simplificación, austeridad y eficacia son las señas de identidad de las cuentas que les presentamos para afrontar de forma razonable y transparente las necesidades de la Administración penitenciaria española y la calidad del servicio público que la sociedad demanda y espera de sus gestores.

Para 2015 el proyecto de presupuesto de gastos que presenta el Gobierno para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias alcanza la cifra de 1.124.663.950 euros, siendo superior al presupuesto inicial del ejercicio 2014 en un 0,23 %. No obstante, si no tenemos en cuenta las dotaciones de 2014 para satisfacer el pago de la deuda generada en ejercicios anteriores y cuyo importe fue de 8.816.930 euros, el crédito total de esta secretaría aumenta en un 1,02 %. He de decir además que en el ejercicio 2014 no se prevé generar deuda como consecuencia del esfuerzo de gestión y planificación en la ejecución del presupuesto en vigor. Entrando en detalle, pasaré a explicarles brevemente los aspectos más destacables del proyecto que presentamos.

Capítulo 1, gastos de personal. Para atender estos gastos se han dotado 812.609.370 euros, con un aumento sobre el ejercicio anterior del 0,58 %, cantidad suficiente para financiar la incorporación de la oferta de empleo público de noventa efectivos, actualizar los conceptos retributivos ligados a la antigüedad y satisfacer la promoción interna prevista de veinte funcionarios del cuerpo especial.

Para el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se ha previsto una dotación de 287.770.560 euros, un 1,54 % inferior al crédito inicial del año anterior. Ahora bien, si no tenemos en cuenta los créditos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 52

con los que se dotó al presupuesto inicial de 2014 para atender el pago de la deuda generada en ejercicios anteriores, el incremento en este capítulo sería positivo y de un 1,43%. Esta dotación se distribuiría de la siguiente forma: a la partida arrendamiento y cánones se han destinado 2.825.000 euros, lo que supone una disminución del 1,94% con respecto al año anterior. Esto ha sido posible por el esfuerzo negociador empezado en el ejercicio 2014 para redefinir los costes de aquellos inmuebles que es imprescindible seguir manteniendo en un régimen de arrendamiento. Reparación, mantenimiento y conservación se ha dotado con 30.353.340 euros, lo que supone una disminución del 2,82 respecto al año anterior. Esta disminución es perfectamente asumible como consecuencia de la realización de las pequeñas inversiones y reparaciones ya realizadas a lo largo de este año 2014 y por la modificación en los pliegos de prescripciones técnicas. Agua se ha dotado con 8.431.250 euros, con una minoración respecto al ejercicio anterior del 6,71%. Aun cuando las tasas en este suministro han subido, se ha podido minorar en este subgrupo gracias al plan de ahorro iniciado en 2012, que está obteniendo excelentes resultados. En alimentación se destinan 78.180.000 euros, se ha mantenido prácticamente el mismo crédito que el año anterior para una población penitenciaria estabilizada e incluso con una ligera tendencia a la baja en la actualidad. En gastos sanitarios y medicamentos, 61.394.030 euros, con una minoración respecto al ejercicio anterior del 4,85%. Esto ha sido posible por la gestión más eficiente de los recursos, la implantación de compras centralizadas y un mayor control de los depósitos y de la dispensación de los medicamentos. En lo relativo a los gastos en energía eléctrica, gas y combustible, se han destinado 47.253.300 euros, con un aumento con respecto al ejercicio anterior del 7,75% en parte debido a la subida del peaje eléctrico.

En lo referente al capítulo 4, transferencias corrientes, la Administración penitenciaria mantiene los programas de acceso a estudios universitarios de las personas internadas y la cooperación con distintas entidades asistenciales. Igualmente mantendrá los programas de atención a internos liberados y a sus familias, así como la cooperación con otras administraciones y ONG para promover la extensión de los trabajos en beneficio de la comunidad y la colaboración con entidades locales en el mantenimiento de los depósitos de detenidos. En este capítulo también se computan las transferencias corrientes al ente público Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo. El crédito destinado a este programa asciende a 15.838.340 euros, un 3,78% más que el pasado año. De ellos, 12.230.820 euros corresponden a la transferencia que se hace a la entidad Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. El crédito de este capítulo se ha incrementado en 577.220 euros, que unido al ya existente de 2014 destinado a satisfacer el pago de la deuda generada en años anteriores, nos permite aumentar en 600.000 euros la dotación para el pago de los seguros sociales de los condenados a la pena de trabajo en beneficio de la comunidad al aumentar considerablemente el número de las sentencias a ejecutar.

Para el capítulo 6, inversiones de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se han previsto inversiones por importe de 8.234.670 euros, un 26,85% más que en el ejercicio 2014, lo que en cifras supone 1.743.100 euros. Este montante nos permitirá continuar con la mejora constante de las instalaciones por encima siempre de los estándares mínimos recomendados por la Unión Europea, obteniendo ahorros energéticos, potenciar la seguridad perimetral e interior de los centros penitenciarios y la utilización de las nuevas tecnologías en todo aquello que por su coste pueda ser asumible en los momentos actuales. Este crédito se distribuye de la siguiente manera: 4.853.210 euros destinados al mantenimiento y conservación de las infraestructuras, 2.235.500 euros para la renovación de los equipamientos y 1.145.960 euros para equipamientos y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Me referiré ahora al anteproyecto de presupuesto para 2015 de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Como saben sus señorías, este tipo de entidades deben elaborar sus propuestas de presupuestos de explotación y de capital. Respecto al presupuesto de explotación, que tiene, como saben, carácter estimativo, cabe destacar las subvenciones por un importe global de 11,39 millones de euros, que procederían: del Servicio Público de Empleo Estatal, 4,7 millones para la realización de acciones formativas en el campo de la formación profesional y para el empleo; del Instituto Nacional de la Administración Pública, 43.000 euros destinados a financiar el plan de formación continua de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo; del Fondo social europeo, 5,15 millones, que corresponderían al gasto certificado por Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo en acciones de formación, orientación y acompañamiento; de la Fundación La Caixa, 1,5 millones para apoyo a iniciativas innovadoras que complementan la acción de la Administración penitenciaria en esta materia. Las transferencias previsibles, por importe de 12,33 millones de euros, que proceden de la Administración General del Estado, y las ventas netas y prestaciones de servicio por importe estimado de 166,70 millones de euros tienen un crecimiento previsto frente a los resultados de 2013 de un 4,8%. Los ingresos previstos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 53

por la gestión ordinaria de la entidad para 2015 se estiman en 190,06 millones de euros. Este importe supone un incremento respecto a los resultados de 2013 de un 5,28%.

Por otro lado, las principales partidas de gasto del presupuesto de explotación para 2015 serían: gastos de personal, por importe de 62,31 millones de euros, que incluirían las retribuciones del personal funcionario y laboral y las cuotas de Seguridad Social de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, que se estiman en 456 efectivos, con un coste de 19,99 millones; las nóminas y seguros sociales de los monitores que imparten las actividades formativas en Trabajo Penitenciario, con un importe estimado de 4,74 millones; las nóminas y los seguros sociales de los internos trabajadores de los talleres productivos —el número estimado de internos trabajadores se aproxima a 13.000—, con un coste de 37,58 millones. El crecimiento de los gastos de personal en 2015 con respecto al realizado en 2013 sería de un 4,56%. Las transferencias y subvenciones estimadas ascienden a 1,57 millones de euros. Los aprovisionamientos, por importe de 117,83 millones de euros, corresponden a las compras de mercaderías, las materias primas y los productos semielaborados; estos gastos suponen un incremento del 5,17% con respecto a las cifras de 2013. En otros gastos de la gestión ordinaria, por importe de 8,30 millones de euros, se recogen todos los suministros y servicios prestados por empresas del exterior. El crecimiento de estos gastos respecto a los realizados en 2013 es del 10,2%. Así, pues, los gastos en gestión ordinaria para 2015 ascenderían a 193,11 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,35% respecto al realizado en 2013.

En cuanto al presupuesto de capital, también de naturaleza estimativa, respecto a las partidas de ingresos, las fundamentales serían: las transferencias y subvenciones que pueden recibirse, con una cifra estimada de 25,59 millones de euros; las ventas netas y prestaciones de servicios, estimadas también en un montante de 164,50 millones de euros, lo que daría, junto a otras partidas que no cito por no resultar trascendentes, un importe total de los ingresos para 2015 de 209,64 millones, lo que supone un incremento del 4,11% respecto al realizado en 2013. Por su parte, respecto a los pagos, las partidas fundamentales serían: los gastos de personal, que ascienden a 60,20 millones de euros, y los aprovisionamientos, con 117,50 millones. El importe total de los pagos alcanza la cifra de 208,36 millones, lo que supone un 4,09% de aumento respecto del importe de 2013.

Por lo que se refiere a los flujos de efectivo de las actividades de inversión, habría que señalar por lo que respecta a los ingresos las inversiones, que tienen un importe muy reducido y que se deben básicamente a la venta de maquinaria de talleres que ha quedado obsoleta y que se cifra en unos 9.000 euros. Y por el lado de los pagos, las inversiones reales, que se estiman en 1,99 millones de euros para 2015, orientadas fundamentalmente a ampliar la capacidad productiva y a modernizar la maquinaria y equipos de los talleres de producción propia; la reposición de maquinaria y equipamiento de varios talleres de economato y panaderías; la renovación de los equipos informáticos que soportan las aplicaciones de gestión en los diferentes talleres, en especial en los economatos; el equipamiento de aulas donde se imparten los cursos de formación profesional ocupacional con el fin de conseguir la correspondiente acreditación, que alcanza un importe de 0,10 millones de euros.

Por último, he de hacer constar, y así lo hago, que el mantenimiento y la mejora de la calidad del servicio público penitenciario y la consecución de los ambiciosos proyectos y fines que persigue la Administración penitenciaria, especialmente en un contexto de austeridad presupuestaria como el que vivimos, solo pueden ser abordados desde la abnegación y el sacrificio personal de todo el personal penitenciario, para los cuales quiero tener un profundo sentido reconocimiento institucional en esta sede.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Martín en representación del Grupo Socialista.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Señor Yuste, bienvenido de nuevo a esta Comisión y muchas gracias por su exposición. Al traernos aquí su proyecto de presupuestos para 2015 se pone de manifiesto un año más que las instituciones penitenciarias no son precisamente una prioridad del Gobierno. Su propuesta de presupuesto son 1.124 millones de euros, 2 millones más, pero, evidentemente, es insuficiente. La mayoría de las partidas presupuestarias varían poco. Su grave problema es de personal y desde luego no se resuelve con este presupuesto. De una plantilla de funcionarios, según la RPT que nos han remitido, de 23.230, sigue teniendo usted 1.361 vacantes y de una plantilla de personal laboral de 2.662 tiene 529 vacantes. Estos son sus datos, los que nos han remitido como consecuencia de una pregunta que hicimos, ¿Cuántas plazas tiene previsto convocar para 2015? Me ha parecido entenderle que noventa. Pues son insuficientes. Si fuera posible, nos lo hace llegar desglosado por categorías profesionales cuando pueda. Parece que en 2014 apenas se han ofertado setenta plazas. Entre 2010 y 2013 se ofertaron 412 de nuevo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 54

ingreso, pero es que se han jubilado más de 800 funcionarios y, como ve, el balance es muy negativo. Mientras tanto muchos centros se encuentran masificados, con un riesgo de conflictividad evidente, y siguen manteniendo cerrados los de nueva construcción por falta de personal. Quisiera recordarle también que, según su información, solo en cuatro centros se produce un gasto en vigilancia que ronda los 600.000 euros, precisamente por estar cerrados. ¿Hay más centros con vigilancia, además de los que nos informan: Almería, Málaga II y las unidades de Madres de Tenerife y Alicante? No sé si realmente son esos cuatro o puede haber alguno más.

Ya que estamos con vigilancia, ¿cuándo nos va a dar información detallada de la experiencia piloto de la vigilancia perimetral de los centros penitenciarios? Parece que su comparecencia se nos resiste un poco y quisiéramos que nos avanzara algunos detalles. En este año 2014 el presupuesto de esta experiencia ha sido de más de 33 millones de euros. ¿Cuánto va a costar en el año 2015? Porque suponemos que la experiencia ya la han consolidado. ¿Cuántos vigilantes se han contratado? ¿Cuántos proceden realmente de su anterior trabajo como escoltas? ¿Qué tipo de servicios van a prestar con armas? ¿Cuántos vigilantes van a ser portadores de armas? Parece que algunas empresas han visto un buen nicho de negocio y quisiéramos saber qué diez empresas han sido las adjudicatarias de los diferentes lotes. ¿Se incluye a la empresa Securiber, implicada en los sucesos del Madrid Arena, o no? Desde luego, de máxima confianza a la señora Oriol. ¿Si hubiera tenido un expediente sancionador, se hubiera podido adjudicar un contrato a la empresa Securiber? Me gustaría que nos lo aclarara. Estas decisiones han sido claramente rechazadas tanto por la Policía Nacional como por la Guardia Civil. A la espera de que pueda venir a esta Comisión a informarnos de manera más detallada, nos gustaría que nos adelantara ese informe elaborado sobre la conveniencia de ampliar este sistema a todos los centros. Lo cierto es, señor Yuste, que su gestión de personal en Instituciones Penitenciarias hace agua por todas partes, pero no solo respecto de personal.

No quisiera agotar el poco tiempo que me queda sin formularle una pregunta. La partida de productos farmacéuticos y material sanitario tenía en 2014 una dotación de 64,5 millones y, para 2015, 43,8. Usted argumenta que es fruto de una mayor eficiencia, pero quisiera que me asegurara de forma cierta que la partida es suficiente para garantizar los diferentes tratamientos que requieran los reclusos, incluidos los tratamientos innovadores para hepatitis B o tratamientos para la deshabituación de drogas.

Si no hubiera tiempo para las respuestas, nuestro grupo no tiene inconveniente en que nos las haga llegar, y celebraría con gusto que usted pudiera comparecer en esta Comisión para dar respuesta a todos los temas que haya acumulado fuera de este debate de presupuestos, que siempre se ciñe más al contenido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín, especialmente por ajustarse al tiempo. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Quisiera dar la bienvenida al señor Yuste a esta Comisión.

Antes de nada, es de justicia hacer un claro ejercicio de coherencia intelectual y política, que esperaba que hiciera la señora Martín, para agradecer al señor Yuste la gestión que está haciendo al frente de Instituciones Penitenciarias. El último presupuesto del Partido Socialista, en el año 2011 —la propia señora Gallizo lo reconocía—, disminuía un 4,09%. El presupuesto que nos trae este año el señor Yuste aumenta un 0,23%, y si tenemos en cuenta que ya no tenemos que pagar las deudas de los que están sentados a mi lado derecho, hay un incremento del 1,02%. A los que no han mirado el presupuesto de Instituciones Penitenciarias les diré que llama la atención. Este fin de semana lo estaba estudiando y veía, por ejemplo, que no se abre la aplicación 229 por haberse saldado la deuda; que el capítulo 2 disminuye porque el año pasado había una deuda de 8 millones de euros, que había que pagar, y este año ya no; que desaparece el concepto 217 por no tener deudas anteriores; que los conciertos de asistencia sanitaria disminuyen un 30,28%, pues 4 millones eran de deudas anteriores; que del capítulo 4 se elimina el concepto 469, de deudas anteriores; que del capítulo 6 se elimina el concepto 639, que eran 256.000 euros de deudas anteriores. Señora Martín, había que hablar de números, de presupuesto, no de la seguridad de las prisiones ni de las empresas privadas que están realizando esas labores. Usted no quería entrar ni el fondo ni en los datos. Ese era el problema, señora Martín.

Vamos a seguir. Efectivamente, no sé si el señor Yuste tiene o no tiene hijos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez, diríjase al compareciente. No empiecen a debatir entre sus señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 55

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Pero es que estoy hablando de presupuestos, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Diríjase al secretario general de Instituciones Penitenciarias.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: No sé si el señor Yuste tiene o no tiene hijos, pero por lo menos no nos despertamos con la noticia de 2008 de que la anterior directora general, la señora Gallizo, había construido con presupuestos públicos un apartamento en la sede de la dirección general para su hija o, como ya le comenté aquí, que la señora Gallizo va a Orense, a mi provincia, a inaugurar la caldera. Ya dije: Menos mal que solo era la caldera de la calefacción, porque si llega a ir a inaugurar todo el sistema de calefacción, tenemos desde Zapatero al resto.

Como estamos hablando de presupuestos y de ejemplos, me gustaría, señor Yuste, hacerle una serie de preguntas. Por ejemplo, buena gestión. Bajan los arrendamientos, que ya en el año pasado descendieron un 41,62%. ¿Me podría explicar por qué bajan, a qué se debe esta bajada? El agua. Usted dice que tiene algo que hace bajar un 6,71% el agua. Los servicios postales, un 97,54%. ¿No envían cartas ni paquetes a través de los servicios postales? ¿Cómo puede defender eso? La limpieza y el aseo, un 21,81%. En sanidad, el 4,85%. Me gustaría que me justificara estas bajadas, que me parecen muy considerables. Por otra parte, en proporción, sube el capítulo 6, de inversiones reales, un 26,85%. Me gustaría saber también a qué se destina este incremento, al igual que el que se realiza a familias e instituciones sin ánimo de lucro, que es de un 29,33%.

Estamos ante un presupuesto en el que hay que hacer más con menos, en el que el último euro, como ustedes dicen en su memoria económica, importa. El Grupo Popular no le va a pedir piscinas, no le va a pedir en este momento televisiones de plasma, le va a decir que, gracias a los funcionarios eficientes y eficaces que tiene Instituciones Penitenciarias, se siga trabajando como se está haciendo hasta ahora. Por eso, y lo repito otra vez, era de justicia reconocerlo por parte de todos los grupos políticos, haciendo un claro ejercicio de coherencia intelectual y política, y alabar su gestión hoy, pues ha incrementado en un 1,02% su presupuesto. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vázquez, también por ajustarse al tiempo del que disponía. Señor Yuste, para contestar a las preguntas, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Muy brevemente.

Decía que teníamos una serie de vacantes en nuestras relaciones de puestos de trabajo y, efectivamente, ha recogido de forma muy precisa los datos que dimos en la pregunta parlamentaria. Pero no nos ha dicho que en este momento hay 7.000 reclusos menos que en 2010. Ese es un dato fundamental que explicaría ya por sí solo algunos de los ahorros a los que he hecho referencia, pero que hace, específicamente en materia de personal, que la ratio de recluso por funcionario, es decir, el número de reclusos a los que atiende cada funcionario, en 2014 sea de 2,33. Indudablemente, la mejor de los últimos diez años y, desde luego, mucho más favorable de la que había en 2011, que era de 2,40 internos por cada funcionario. Se ha dicho que nuestra gestión en materia de personal es manifiestamente mejorable. Creo que ningún gestor renuncia a disponer de más personal, pero tenemos que saber que tenemos que arar con los bueyes que tenemos y que en este momento nuestros ciudadanos nos exigen un esfuerzo de contención, que se ha hecho, insisto, como usted muy bien ha dicho, sin convocar oferta de empleo público en los dos años anteriores, con la vocación de mantener el servicio y la calidad de las prestaciones.

Respecto a la referencia que ha hecho a los 90 funcionarios, no es la oferta de empleo público para el año que viene, es la oferta de empleo público aprobada por real decreto, que es la que va a satisfacer las previsiones presupuestarias de este proyecto y que es netamente superior al 10% que, habitualmente y para servicios muy especiales, ha provisto el Gobierno. Es decir, nosotros tenemos una jubilación en torno a 350 y 400 funcionarios año y nos habrían correspondido 31 y, sin embargo, tenemos 90; tenemos 70 funcionarios del cuerpo de ayudantes, más 10 funcionarios del cuerpo técnico, más 10 facultativos, más una promoción al cuerpo especial que tenemos prevista en 20 personas. Creo que es un esfuerzo que acredita la sensibilidad de los ciudadanos por este servicio, habernos sacado de ese umbral, insisto que restrictivo por necesidad, y que, al menos, cuestiona ese juicio de valor tan negativo que ha hecho respecto a los temas de personal.

Me está usted pidiendo que le explique un contrato de seguridad perimetral que ha hecho la Secretaría de Estado de Seguridad, del que he escuchado hacer referencia esta mañana al propio secretario de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 56

Estado. Como usted bien sabe, la competencia de la seguridad perimetral es de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que están bajo la supervisión de sus mandos naturales, no de la Administración penitenciaria. Por tanto, mal puedo informarle con el detalle que sería preciso de un contrato que yo conozco, desde luego, para el que se ha contado con las necesidades evaluadas por la Administración penitenciaria, pero cuyo pliego de prescripciones se ha hecho en la Secretaría de Estado. Asimismo, el resultado de la evaluación que se hizo durante el año pasado en la prueba piloto ha sido evaluado también por sus expertos. Quiero decirles que la seguridad perimetral en las prisiones españolas es excelente, como lo acredita el hecho de que, con carácter histórico, desde 2011 no ha habido ninguna fuga del régimen cerrado. La forma en cómo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque hay centros que son custodiados por la Policía Nacional, pueden mejorar la prestación de este servicio no es competencia nuestra, pero entendemos que todo aquello que mejora lo que existe es digno de aplauso.

Decía su señoría también que los gastos sanitarios y de medicamentos han descendido un 4,85% y que cómo era posible esa circunstancia. Ya se lo he anticipado. Hemos implementado una base de datos que permite controlar mejor nuestros depósitos, a la vez que evita que caduquen medicamentos y hemos controlado la prescripción, al existir una unidad central de farmacia que valora la conveniencia y oportunidad de dispensar algunos medicamentos. Eso llevó, por citar un caso anecdótico, a que yo tuviera que prohibir la dispensación de Viagra a los reclusos, porque me pareció desde mi más profano sentimiento que no era un elemento prioritario para atender a la salud y las enfermedades más prevalentes en la Administración penitenciaria. Es un dato anecdótico, pero va por esa vía. Insisto, el control de los depósitos, el control de la dispensación y la compra de centralizada, de acuerdo con el Ministerio de Sanidad, nos ha permitido llegar a esta circunstancia.

Me dice que si puedo garantizar los tratamientos más innovadores de hepatitis B. Los tratamientos de naturaleza hospitalaria, como son esos a los que usted se refiere, son competencia de las administraciones autonómicas. En ese sentido, no solo tenemos informes de nuestro servicio jurídico sino que le hemos llegado a plantear estas cuestiones a algunas comunidades autónomas que entienden que debemos satisfacer nosotros el coste de la dispensación de un fármaco que es de naturaleza hospitalaria, para el cual ni estamos capacitados ni desde luego tenemos competencia. No tenemos un problema económico, tenemos un problema estrictamente competencial.

Quiero agradecer a la señora Vázquez sus palabras elogiosas y probablemente inmerecidas, pero en cualquier caso debo agradecerlas muy sinceramente. La baja en los arrendamientos es consecuencia de explorar el mercado con criterios de eficiencia. La sede de la secretaría general es un edificio arrendado desde tiempos en que era secretario de Estado Antonio Asunción. El año pasado conseguimos rebajar prácticamente un 40% negociando con la propiedad y buscando un punto de equilibrio entre aquello que podemos pagar o que podríamos obtener por otra fórmula. Evidentemente, el tema del agua es un ejercicio exclusivamente de control, de reparar algunos fluxómetros y de cambiar algunos elementos que hacen que se imponga una disciplina en la población reclusa del consumo de agua, que desde luego es accesible a cualquier hora. No estamos diciendo que estemos cortando el agua; estamos diciendo que, por un lado, estamos concienciando y, por otro, estamos poniendo algunos elementos de control porque con un bien escaso y caro es a lo que tenemos que hacer frente. Igualmente, el asunto de los servicios postales obedece no a que hayamos dejado de mandar envíos, sino que en el ministerio hemos hecho un tratamiento generalizado con otras unidades como Policía, Guardia Civil o la subsecretaría. En los lotes de limpieza y aseo lo que hemos hecho es ajustarlos más a la demanda de los internos, poniendo aquellos productos que tenían demanda y sacando algunos que nos parecía que se acumulaban en las celdas sin uso y creo que eso no hace ningún bien a nadie.

En cuanto a sanidad, ya le he explicado un poco cómo hemos conseguido la rebaja en la dispensación de medicamentos. Hay que hacer referencia a que si comparamos cuando había 7.000 reclusos más, es lógico que tengamos un ahorro vegetativo estrictamente por la disminución de los usuarios. Las aportaciones a familias e instituciones en las transferencias las mantenemos con los niveles que la demanda aconseja y con la calidad de esa prestación asistencial.

No sé si me he dejado algo sin contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín, ¿desea hacer alguna precisión más? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Señor Yuste, parece ser que este año el Ministerio de Hacienda va a permitir la reposición del 50% de las vacantes que se vayan produciendo en servicios sensibles,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 57

prioritarios o esenciales. Me gustaría que usted pudiera proponer al Ministerio de Hacienda que la reposición del personal de las vacantes que hay en Instituciones Penitenciarias fuera también un servicio esencial. De ahí nuestra propuesta, que se considere como algo prioritario.

Usted lo ha dicho y en eso sí que coincidimos totalmente: la seguridad perimetral de los centros penitenciarios es extraordinaria y eso nadie lo pone en duda. Lo que no entendemos es por qué ese empeño, si es extraordinaria, cuál es el escalón siguiente para necesitar el apoyo de la seguridad privada. No sé qué término hay que utilizar para decir que sea mejor que excelente. Yo sé que usted no gestiona directamente las cuestiones de seguridad de los propios centros penitenciarios, pero como tiene la información y es a usted a quien debo pedírsela, me gustaría insistirle en que nos envíe un listado con las empresas a las que los centros penitenciarios les han adjudicado los contratos de seguridad, con el número de personas que se han contratado. Mucho nos tememos que la cifra mítica de 800 contratos para justificar las contrataciones de personas que prestaba la seguridad en el País Vasco no está siendo real. Le pedimos, por favor, que nos lo haga llegar.

Por lo demás, muchas gracias. Si queda alguna cuestión por preguntar, se la haremos llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez, ¿quiere hacer uso de la palabra? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Intervendré brevemente para agradecer las explicaciones más que suficiente que nos ha dado el señor Yuste. Quedamos un poco sorprendidos del despilfarro al que ha estado sometido este país por parte del Gobierno socialista y hoy más —me imagino que mañana será noticia— porque con el dinero público se estaba pagando la Viagra a los presos en este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yuste, ¿quiere hacer alguna precisión más? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Seré breve, señor presidente.

Quiero decir que lógicamente nosotros vamos a trasladar nuestras necesidades. Al igual que hemos obtenido una respuesta que nos ha singularizado positivamente en el caso del año pasado al concedernos más del 10% de la tasa de reposición, nosotros aspiramos a solicitar del ministerio que nuestras necesidades justifican que se llegue a ese 50% de reposición. Únicamente como no lo tengo acreditado, no puedo comprometer más que el esfuerzo y no el resultado.

En cuanto a los datos del contrato yo se los haré llegar muy gustosamente. Se los tengo que pedir al secretario de Estado lógicamente, ya que es el responsable. Pero no me cabe la menor duda de que podrá usted tener cumplida información de ese contrato.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Yuste. Le despedimos agradeciéndole sus explicaciones.

— DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO (SEGUÍ GÓMEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001857) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001967).

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia de la directora general de Tráfico solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Agradecemos también, cómo no, la presencia de la directora general de Tráfico y le damos la palabra para que nos informe en los términos que considere oportunos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO** (Seguí Gómez): Agradezco la oportunidad de participar en esta mi cuarta defensa de los presupuestos de la Dirección General de Tráfico, en este caso de los presupuestos de 2015, y lo es porque, aun siendo este un tiempo de presupuestos todavía restrictivos, presentamos un presupuesto que continúa la directriz marcada desde mi nombramiento para mejorar en la movilidad y seguridad viaria, priorizar el servicio a la ciudadanía y aumentar la eficiencia. Es un presupuesto que crece respecto del de 2014 y que se alinea con la recientemente implementada dirección por objetivos del organismo. Es además un presupuesto que planteamos tras corroborar que concluimos nuestro ejercicio de 2013 con una ejecución del 97% y las cifras de siniestralidad más bajas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 58

de la historia de nuestro país y cuando anticipamos una ejecución del presupuesto de 2014 del 96 % y, al menos a día de hoy, una situación de reducción en las cifras de siniestralidad interurbana a veinticuatro horas que nos mantiene en una tasa de mortalidad que es la quinta más baja del mundo y que es inferior a la tasa que se había propuesto el Gobierno anterior como objetivo para 2020.

Son estos presupuestos los de un organismo autónomo y se aprueban en el seno de los Presupuestos Generales del Estado, pero devienen de ingresos específicos como las tasas por las tareas administrativas que realizamos en todo el territorio estatal y las sanciones por infracciones denunciadas en vía interurbana en toda la nación, salvo País Vasco y Cataluña. En 2015 proyectamos que las tasas reporten un 58 % de los ingresos, lo que constituye un aumento del 10 % respecto de 2014, mientras que las sanciones serán un 41 %, continuando la tendencia iniciada en el presupuesto de 2013 de disminuir el porcentaje de dependencia presupuestaria de las sanciones —reducción del 6 %—. Como ya comenté el año pasado, no queremos que la DGT crezca a expensas de emitir sanciones. La categoría de otros ingresos presupuestada representa menos de un 1 % de nuestro presupuesto, con 2,8 millones, y se mantiene con el valor previsto de 2014. Aprovecho este momento para anotar que, como el año pasado y dadas las horas, hablaré solo de cifras redondeadas para mayor agilidad.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio de 2015 prevé ingresos y gastos por un importe de 870 millones de euros, lo que representa un incremento de 23 millones de euros respecto del presupuesto inicial del año 2014 o un aumento de prácticamente un 3 %. Estas cifras nos sitúan en un presupuesto similar al que el organismo tuvo en 2007. Con ello, con este presupuesto revertimos cuatro años de reducciones presupuestarias y un quinto año de estabilización. La cifra de 870 millones de euros es la suma del programa 0000X, transferencias internas, que mantenemos en 136 millones de euros, al igual que en 2014, y del programa 132.B, seguridad vial, que experimenta un incremento del 3,4 %, superior al incremento global mencionado hace unos segundos. Es un incremento que nos sitúa en un total de 734 millones de euros, incremento que se concentra en aumentos para las partidas de los capítulos 2, 4 y 6, puesto que no hay ninguna modificación neta en los capítulos 3, 7 y 8 y solo hay descenso en el capítulo 1.

Puestos a resumir lo más reseñable de este presupuesto, lo haré por orden de magnitud de los capítulos que lo componen. La mayoría de nuestro presupuesto, un 60 % del mismo, se concentra en el capítulo 1, personal, que se reduce respecto del año 2014 en un 0,4 %. Como ya mencionó el subsecretario, esta reducción está asociada fundamentalmente a las jubilaciones de funcionarios. Durante 2015 la Dirección General de Tráfico será responsable de los salarios de más de 14.000 personas, incluyendo los 9.795 agentes de tráfico de la Guardia Civil bajo nuestra dirección funcional. Sabemos que, al igual que en años anteriores, contamos con la tasa de reposición de la Guardia Civil, anunciada ya en un 50 % para 2015, y nos complace saber que este año, en 2015, habrá convocatoria de oferta de empleo público para la propia Dirección General de Tráfico. Pero durante 2015 también anticipamos que 351 personas se jubilen, de modo que incluso reingresando e ingresando efectivos de otros organismos el balance final será de reducción. En esta partida aumentamos ligeramente el dinero destinado a acción social y continuamos nuestra tarea de transformación del organismo iniciada ahora hace dos años, otorgándole mayor valor al tiempo de nuestro personal y automatizando tantas tareas como son susceptibles de serlo. A fin de continuar este proceso, ampliamos en un 4 % el presupuesto dedicado a formación interna.

Nuestra segunda partida más cuantiosa, con un 24 % del presupuesto o el 57 % si excluyéramos el personal, es el capítulo 2, bienes y servicios, que en 2014 aumenta en un 4 %. En los 167 millones incluidos en este capítulo destacan las reducciones del coste de correos, así como el de limpieza, entre otras razones, debido a la contratación centralizada propuesta por CORA. También en este capítulo y también gestionados a través de contratos CORA en 2015, se incluyen aquí los gastos de seguridad, electricidad, gas y material informático no inventariable, aunque estas partidas aún no reflejen reducciones que cabe esperar en el futuro. El subsecretario ya ha anunciado o enunciado algunas de las categorías más importantes de este segundo capítulo, pero por destacar los aumentos de más de un millón de euros respecto de 2014 en categorías varias, mencionaré el equipamiento para controles de drogas en la conducción, el vestuario —sobre todo para agentes de Tráfico de la Guardia Civil—, los equipos de información, las medidas de regulación de tráfico, suministros de repuesto, etcétera. Por último, también mencionaré aumentos, aunque de mucha menor cuantía, en el gasto de combustible y electricidad asociados con los aumentos en los costes de origen, aunque también estemos haciendo esta contratación por CORA, pero esto incluye, por ejemplo, el carburante necesario para los más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 59

de 6.439 vehículos y 15 helicópteros con los que contamos y la electricidad para las más de 478 instalaciones que ocupamos por todo el territorio estatal.

Una de las novedades más relevantes del presupuesto que hoy presento es que por primera vez en la historia del organismo este está ligado con una dirección por objetivos, en adelante DPO, alineada con las previsiones normativas que últimamente vienen orientando a las administraciones públicas a trabajar en este sentido, como es el caso de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno o el propio informe CORA, pero también como las recomendaciones de la Intervención General de la Administración General del Estado desde 2007 y específica y más recientemente para este organismo de su intervención delegada para que reemplazáramos los indicadores usados hasta la fecha, de modo que mejorásemos la garantía de conexión con los objetivos institucionales y facilitásemos el seguimiento de los logros alcanzados. Nuestra DPO para 2015 resume en veinticinco objetivos las líneas fundamentales de trabajo del organismo que por supuesto realiza además otras acciones no incorporadas en la DPO y que requieren costes como, por ejemplo, la compra del carburante o de la limpieza que acabo de mencionar. Los veinticinco objetivos de la DPO 2015 se componen de un número de acciones entre una y dieciocho por objetivo, para un total de 186 acciones, que a su vez pueden tener una o varias actividades.

Como no es intención de la memoria presupuestaria ni de mi comparecencia reflejar este nivel de detalle, permítanme elevar su atención a los trece objetivos y cincuenta y tres nuevos indicadores seleccionados para su presentación en la memoria presupuestaria. Justifico el porqué introduzco ahora la DPO en que de los gastos imputables al capítulo 2 que estaba describiendo, un 67 % lo son de naturaleza estructural y transversal, por ejemplo, los servicios postales, pero el 33 % restante son atribuibles a acciones concretas con indicadores DPO nuevos, diecinueve de los cuales listados en la memoria. Quiero destacar que dentro de este 33 % están, por ejemplo, los 4,5 millones de euros que corresponden a la parte de la ejecución de los controles de drogas que cabrían en este capítulo, dando así continuidad a una de nuestras más novedosas herramientas de intervención para la mejora de la seguridad vial en esta legislatura.

El capítulo 6, que es el tercer capítulo con mayor contribución a nuestro presupuesto, un 17 % del total, o un 42 % si excluimos el capítulo de personal, es el que sufre mayor incremento porcentual respecto de 2014, con un aumento del 18 %, para alcanzar 121 millones de euros. Podría presentarle los gastos de este capítulo de dos modos. En el primero, usando la aproximación de años anteriores, aproximación que han escuchado de boca del subsecretario en su ponencia. En este modo de presentarles, significaría que existe una reducción en las inversiones de nueva infraestructura y de bienes de uso general, que existe un mantenimiento de la cuantía para la campaña de comunicación del organismo, cuantía que habíamos aumentado en 2014, y que todas las demás partidas tienen en realidad un aumento, significando especialmente todas las mejoras asociadas a la gestión de la movilidad. Si, en cambio, les presento este capítulo 6, según nuestra novedosa DPO, comentaré, por ejemplo, que la proporción de gastos de este capítulo, que podemos justificar a través de nuestra dirección por objetivo y sus indicadores de resultado asociados, es de un 96 %, incluyendo doce de los cincuenta y tres indicadores que les hemos presentado en esta memoria.

Aunque no hay variación respecto del presupuesto de 2014 para el capítulo 7, este representa la cuarta mayor partida presupuestaria para el año 2015, aunque con un orden de magnitud muy diferente, manteniéndose en 1,5 millones de euros con el que lo debutamos en 2014, para dar cabida a la concesión de ayudas para la investigación, el desarrollo e innovación en materia de tráfico, movilidad y seguridad vial. La única modificación que pueden ver ustedes reflejada lo ha sido para poder dar mayor cobertura a un mayor rango de instituciones científicas, y así hemos modificado la imputación del crédito repartiéndolo en varios artículos, del 74 al 78. Abunda decir que el cien por cien del presupuesto de este capítulo lo es para objetivos reflejados en nuestra dirección por objetivos.

El quinto capítulo con mayor presencia presupuestaria es el capítulo 8, con 1,2 millones de euros y que corresponde a activos financieros, aunque este es un gasto que parcialmente se anula con los retornos que se contabilizan en otros ingresos, y no dedicaré más tiempo a este.

El penúltimo capítulo de mi presentación es el capítulo 4, que aumenta en un 5 % respecto de 2014 y que refleja las transferencias corrientes. De los 525.000 euros presupuestados, 25.000 más respecto de 2014, se destinarán a ampliar nuestra participación internacional. Pero el grueso de este capítulo, 450.000 euros, lo es para subvenciones a las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico. Al igual que con el capítulo 7, el cien por cien del presupuesto de este capítulo lo es para objetivos reflejados en nuestra DPO, así como cuatro de los cincuenta y tres indicadores que tienen ustedes en la memoria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 60

Siendo exhaustivos, el último de los capítulos a cubrir es el capítulo 3, que representa un 1 % de nuestro presupuesto y no sufre variación alguna respecto de 2014. Se imputan aquí los gastos correspondientes a los gastos financieros del cobro y pago con tarjetas de crédito y débito. Más allá del detalle presentado en la memoria presupuestaria y hoy defendido, permítanme concluir con que gracias a la implementación de la DPO en el organismo, podemos ligar de manera novedosa nuestro presupuesto a las acciones que contribuyen a nuestra visión, misión y áreas estratégicas, así como a sus correspondientes 186 indicadores de resultado. De estos 186 indicadores, correspondientes a 186 acciones, 111 lo son haciendo uso del personal, los equipos y los sistemas ya existentes y, por tanto, sin coste marginal alguno más que el imputable a los salarios y costes transversales ya contenidos en los capítulos 1 y 2, mientras que los otros 75 indicadores de sus correspondientes 75 acciones requieren de costes adicionales en los capítulos 2, 3, 4, 6 y 7. Esto es, 293 millones de euros, a los que llamaré el presupuesto operativo, entre comillas. De este presupuesto operativo, me complace comunicarles que las acciones que ya tenemos descritas y definidas con exactitud, y que ustedes podrán monitorizar con precisión, sustentan un 61 % de ese mismo presupuesto, en concreto 107 millones de euros, o un 35 % del total dirigidos a acciones para reducir la congestión en nuestras vías interurbanas y a mejorar la movilidad segura de la población. Otros 27 millones, o un 10 %, van destinados a acciones específicamente dirigidas contra las consecuencias lesivas de los accidentes y otro 10 % a acciones destinadas a mejorar la eficiencia de nuestras responsabilidades institucionales y administrativas recogidas en nuestro real decreto de estructura; son acciones, actividades específicamente reformuladas para aumentar en eficiencia y confort para el ciudadano y para poder permitirnos la transformación del uso del tiempo de nuestros funcionarios en otras acciones que reviertan en mejoras para la movilidad y seguridad de la ciudadanía.

De estas 186 acciones y sus correspondientes indicadores solo les hemos presentado 53 en la memoria que acompaña al presupuesto. Destacaremos ahora que en esos indicadores que tienen ustedes en la memoria, y por extensión en la propia DPO, ya hemos integrado aquellos indicadores que corresponden a los trece aprobados por la Comisión de Seguridad Vial del Congreso en el Plan estratégico de seguridad vial 2011-2020, así como, por ejemplo, los once indicadores del cumplimiento de la carta única de servicios del organismo. Poder decirles estas últimas palabras, poder leerles este último párrafo constituye en sí mismo un hito para el organismo. Con las cifras que presentamos para 2015 aumentamos la cuantía de dinero destinado a estos fines y mejoramos notablemente la transparencia en la gestión de este dinero, lo que supone un beneficio para la sociedad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Corcuera.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Bienvenida, señora directora general, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Le agradezco sus explicaciones a este presupuesto; le agradezco también que venga hoy aquí y nos gusta verla, usted lo sabe. Esperamos también que atienda de forma rápida esa petición de comparecencia que sabe usted que hay desde mi grupo para que nos venga a hablar, no solo de lo bien que ha ido en el pasado, sino también de cómo está yendo actualmente la seguridad vial. Déjeme también que, como hago siempre, empiece felicitando a los profesionales que trabajan en la DGT y en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil por la excelente labor que realizan en pro de la seguridad vial.

Tras un par de meses de tregua en el repunte de la siniestralidad con respecto al año pasado, desgraciadamente, a día de hoy, y según datos publicados por la DGT, se siguen todavía contabilizando más fallecidos en nuestras carreteras que en el mismo periodo del año pasado. Se ha roto la tendencia que desde 2004 habíamos logrado entre todos en la reducción, año tras año, de la siniestralidad. El pésimo estado de conservación de nuestras carreteras como consecuencia del importante recorte de las partidas de mantenimiento sufrido en los últimos años, junto a un parque móvil envejecido y poco cuidado, han propiciado desgraciadamente este fatídico cambio de tendencia. Por eso nos preocupa especialmente, señora directora, el presupuesto que nos ha presentado hoy; un presupuesto que, es verdad, crece con respecto al año pasado en 22,7 millones de euros y lo sitúa en 869 millones de euros, eso sí, lejos aún de los 880 que recogía el presupuesto de 2011 en el peor momento de la crisis económica. Fíjese, aún 21 millones menos. Si importante es, según sus propias palabras, el aumento de presupuesto de este año, 22 millones, estará conmigo en que importante es también lo que se pierde con respecto al año 2011. Supone una subida del gasto que se apoya en una previsión de aumento, tal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 61

como usted nos ha dicho, de los ingresos por tasas, un aumento espectacular de 46 millones nada más y nada menos, y una bajada muy importante de los ingresos por multas y sanciones, la mitad de lo que suben los ingresos por tasas, 23,3 millones de euros. No sé qué nos preocupa más, señora Seguí, que equiparen las multas de tráfico a los impuestos, en ese alarde electoral de bajada general que quieren ustedes vender, o que realmente pretendan dejar de sancionar conductas imprudentes, máxime cuando desde su propio departamento han advertido sobre el aumento de las infracciones en los últimos meses. Además, en la actual situación de crisis económica y a pesar de la recuperación de las ventas de vehículos este año, no parece muy probable que se vaya a producir ese aumento de más de 40 millones de euros de recaudación por tasas. ¿En qué tipo de tasas están entonces pensando para prever dicho aumento?

Respecto del gasto, el crecimiento se produce —lo ha dicho usted también— fundamentalmente en el capítulo 6, de inversiones, con un aumento de 18,1 millones de euros con respecto al ejercicio pasado, pero también hay 24 millones de euros menos de lo previsto en las inversiones del presupuesto del año 2011. Si analizamos con detenimiento las inversiones de este capítulo 6, vemos que se reducen en 438.000 euros las partidas en educación y formación vial y desaparecen las partidas destinadas a actuaciones en tramos y puntos peligrosos o conflictivos. Eso, señora directora, nos preocupa, nos preocupa que en una época de crisis como la actual, con un parque móvil en mal estado, un deficiente mantenimiento de las carreteras pueda llevar a fin de año a lamentar un repunte de la siniestralidad; un repunte que nadie quiere y que todos sabemos que podemos evitar.

El aumento con respecto al presupuesto de inversiones de 2014 se produce fundamentalmente en el proyecto vigilancia del tráfico, más vigilancia del tráfico que sin duda se va a traducir en más sanciones, a pesar de que se prevé recaudar 23,3 millones menos por sanciones. Nos vienen advirtiendo de un repunte de las infracciones en los últimos meses, pero su presupuesto prevé en cambio una disminución muy importante de la recaudación por multas y sanciones. Más infracciones, más vigilancia de tráfico, pero menos multas y sanciones, ¿a quién pretenden engañar? ¿Es eso creíble? Mucho nos tememos que realmente el aumento de 22,7 millones de ingresos que prevén alcanzar no es por tasas, sino por el aumento de las denuncias derivadas también de esa mayor inversión en vigilancia del tráfico. Se mantiene un año más el aumento de las transferencias a Hacienda con respecto al año 2011, aproximadamente los 35 millones de aumento que ya hemos denunciado en diversas ocasiones. Le recuerdo que mientras estuvo en la oposición el Partido Popular no se cansó de repetir que los presupuestos priorizaban la recaudación sobre la inversión en seguridad vial. El presupuesto que hoy nos presenta prevé recaudar entre tasas y multas y sanciones 867 millones de euros y propone invertir en seguridad vial muy por debajo de lo que se recauda. ¿Cree usted —y no es una pregunta que le hago yo, es una pregunta que hacía el portavoz en la Comisión de Seguridad Vial cuando ustedes estaban en la oposición— que estos presupuestos se ajustan a la legalidad y respetan lo previsto en la Ley de Seguridad Vial, según la cual todo lo que se recauda por sanciones de tráfico se ha de invertir en seguridad vial? Porque las cifras, evidentemente, nos dicen todo lo contrario.

Aprovechando también que hoy está aquí, quisiera finalizar haciéndole algunas preguntas. Desde las jefaturas de Tráfico nos llega la preocupación por la pérdida de la calidad en la atención a los ciudadanos. Señora directora, tras la implantación de la desaparición total del pago en efectivo en las jefaturas, ¿qué coste económico ha tenido la compra del material informático específico para su uso en la cita previa? ¿Qué resultados está dando? ¿Cuáles son las estadísticas de calidad según los ciudadanos en la implantación de esta cita previa? ¿Cuál es el presupuesto en publicidad que ustedes han destinado para que los ciudadanos conozcan la desaparición del pago en efectivo en las jefaturas? Porque nos dicen que los ciudadanos llegan y no tenían ni idea y les toca hacer un doble trámite: ir una primera vez para enterarse y una segunda para hacer el trámite. ¿Cómo explica que habiéndose destinado tal cantidad de recursos económicos a las herramientas informáticas para la gestión de los trámites de las jefaturas todavía a día de hoy sigan fallando? También nos informan de muchas jefaturas de Tráfico a las que continuamente se les cae el sistema y estará usted conmigo en que con toda la inversión que se ha hecho en herramientas informáticas esto no debería ocurrir. ¿A qué se debe esa bajada de casi el 50% en inversiones nuevas? ¿Cómo piensan solucionar el déficit de examinadores, de personal destinado a examinar, que venimos denunciando desde hace tiempo, que denuncia la asociación de examinadores, que denuncian las autoescuelas y que ha llevado a que en determinadas provincias cueste bastante tener una hora para poderse examinar?

En definitiva, señora directora, estamos ante un presupuesto en materia de seguridad vial electoralista, que prevé una bajada de los ingresos por multas y sanciones de 23,3 millones nada menos. Es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 62

presupuesto poco creíble pues el aumento del gasto se sostiene sobre una previsión de aumento importante de los ingresos por tasas y una disminución considerable de los ingresos por multas y sanciones y, contradictoriamente, una rebaja de los ingresos por multas y sanciones en un presupuesto que aumenta fundamentalmente en vigilancia del tráfico es difícil de explicar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora la señora Bravo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BRAVO IBÁÑEZ**: En primer lugar, como siempre, quiero saludar a la directora general de Tráfico y darle la bienvenida a esta que es ya su casa. Además, el señor Corcuera sabe que en breve tiempo estará usted de nuevo aquí compareciendo, como es habitual en usted, contándonos todos esos hitos importantes que están ocurriendo en la seguridad vial. Él lo sabe exactamente igual que yo, por lo que le daremos de nuevo la bienvenida a esta su casa. Me sumo también a las felicitaciones a todas las personas que trabajan en todo el entorno que tiene que ver con la seguridad vial y la movilidad sostenible, como no podía ser de otra manera.

En primer lugar, quiero señalar que ya en su primera comparecencia el ministro del Interior nos anunciaba que la acción de su departamento se iba a orientar a alcanzar cuanto antes esto que denominamos la visión cero, como exponente de que hemos sido capaces de consolidar un sistema seguro de circulación en nuestro país. Señora Seguí, así queda claro que es como está siendo. No se han escatimado recursos a pesar de la herencia recibida y de la época tan difícil en la que nos está tocando organizar lo poco que no teníamos. Estoy totalmente en desacuerdo con la crítica del señor Corcuera, que quiero entender que ha querido ser constructiva, y es verdad que en el pasado han sido unos meses malos, pero en este momento podemos hablar de 5 fallecidos menos a día de hoy respecto del año pasado. Esto es lo que hay que tener en cuenta en este momento. Le daría otro dato, por ejemplo, que en el mes de octubre van 11 fallecidos menos respecto del mes de octubre del año pasado; pero yo me quedo con esa cifra, 5 fallecidos menos. Quiero entender que el espíritu de consenso, el espíritu constructivo que preside siempre esta Comisión, que rige su espíritu, es lo que le lleva a usted a decir lo que ha dicho porque evidentemente no se ha perdido para nada eso que este departamento dirigido por doña María Seguí tiene muy de cerca, que es llegar a la visión cero, a cero muertos en nuestras carreteras. En la última comparecencia celebrábamos que había habido veintinueve días sin ningún fallecido mortal. Ojalá que a final de 2014 podamos llegar a muchos más días que estos veintinueve. Por eso, le felicitamos por el trabajo que están haciendo y muestro mi total desacuerdo ante esa frase que ha dicho usted de cambio de tendencia en cuanto a la siniestralidad, que sé que ese es un objetivo que todos compartimos, erradicar la siniestralidad.

Como no quiero extenderme en exceso, quiero resaltar que este presupuesto ha experimentado un aumento considerable, como bien ha señalado la señora directora general, respecto del año anterior. También es un presupuesto mucho más alto al volver a las fechas de 2007, es decir, que estamos en un presupuesto de antes de la crisis. Me quiero quedar también con eso, es decir, me quiero quedar con menos muertos, más dinero, más inversión y sobre todo muchas más racionalizaciones del gasto, mucho más rigor, una apuesta clara por una administración más moderna, más competente. El señor Corcuera ha señalado que el sistema en algunos momentos tiene sus fallos; sabemos que la administración electrónica está costando entrar en la mente de todos, no solamente en la DGT, donde creo que está dando pasos importantísimos. Todos recibimos en nuestras casas las comunicaciones de diferentes temas porque todos somos usuarios, todos tenemos coches, y vemos cómo está funcionando. Es cierto, insisto, que en administración electrónica, tanto en los ayuntamientos como en la Administración Central, estamos todavía en un proceso de adaptación. Yo sé que de todo eso el gran equipo que lidera la señora Seguí tomará nota y seguirá controlando, cuidando, corrigiendo y mejorando.

También me gustaría señalar eso que siempre me gusta poner en valor y que usted ha mencionado en el presupuesto, es decir esos elementos importantes, ese presupuesto que por motivos solidarios se mantiene fiel al compromiso anunciado al inicio de esta legislatura por el ministro del Interior, que son las ayudas a las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico por valor de 450.000 euros. Y me gustaría resaltar asimismo ese gasto que se dedica, por su relevancia en el desarrollo de una conducta prosocial entre los usuarios de la vía, en el nivel de gasto de educación y formación vial, con un crédito de 11.445.000 euros. Esto es muy importante puesto que es otro de los ejes estratégicos que nos ayudará a conseguir el objetivo de visión cero. Es decir, mientras no vayamos educando, sensibilizando a las generaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 63

desde abajo, desde la escuela, desde el nivel más elemental, no podremos conseguir todo eso que se está trabajando de prevención, de eliminación de accidentes.

Termino felicitándoles por ese trabajo de rigor, de equilibrio presupuestario, de modernidad, de racionalización del gasto, lo acabamos de ver a lo largo de toda la comparecencia de este ministerio. Es tan sencillo, como decía el compareciente anterior, como controlar el agua o controlar la luz. Eso creo que es una buena gestión y todos esos son elementos que hay que tener en cuenta. Creo que usted tiene un buen equipo, lo está liderando de la mejor manera posible y llegarán a un buen camino, con lo cual tiene toda mi felicitación y la de mi equipo, la del Grupo Parlamentario Popular que me acompaña en este momento. Simplemente, que sigan ustedes en la línea marcada. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Seguí tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO** (Seguí Gómez): Puesto que la señora Bravo no me ha formulado ninguna pregunta en concreto, centraré mi tiempo en responder y atender a lo que he clasificado en mis notas rápidas en la sección de errores, la sección de abusos de términos, la sección de preguntas y, la última, la sección de conceptos.

Señor Corcuera, permítame hacerle notar un error: no ha visitado usted la página web de la DGT y no sabe usted cuál es la cifra de fallecidos acumulados. **(El señor Corcuera Plaza: La visité hace dos días)**. Pues visítela usted cada día, que para eso la publicamos cada día, para que todo el mundo, prensa y políticos incluidos, sepan qué es lo que ocurre cada día en un ejercicio puro de transparencia. Como muy bien ha señalado la señora Bravo, a día de hoy estamos con 5 muertos menos respecto del año pasado, lo cual es una reducción de un 1%. Y le recuerdo que esos muertos de menos en el 2015 lo son con seis años de adelanto de los muertos de menos que esperaban ustedes tener. Así que pongamos las cosas en perspectiva.

Segundo, hay otro error en el término de colas. Bueno, colas serán las del pasado, las que usted veía en Sabadell en su primera comparecencia o respuesta conmigo. Le comento el indicador de calidad de la carta de servicio único. **(El señor Corcuera Plaza: Pregunte a los empleados)**. La monitorización de calidad es que hemos reducido en un 49% el tiempo de espera en todas nuestras jefaturas. Es más, hemos implementado en un tiempo récord la recomendación del informe CORA respecto a la introducción de cita previa y a día de hoy toda España, todas las provincias, están gestionando sus jefaturas provinciales y locales con sistemas de cita previa. Así que ya no hay colas tampoco.

Y respecto de la parte de abusos de términos —y permítame que lo diga apasionadamente porque efectivamente vivo por y para eliminar las muertes por accidente de tráfico y cuando hacemos ruido y queremos desmerecer esa gestión con otras cosas me parece que es un mal uso de nuestro tiempo y de nuestro intelecto—, ha hablado usted, y ha abusado, del término caídas constantes del servicio. Bueno, las caídas constantes del servicio son cuatro horas, tres días de un día y una hora de un segundo día. Si eso son caídas constantes, le recuerdo que ocho horas de servicio, cinco días a la semana por los trescientos días que tenemos las cincuenta y dos jefaturas y las doce jefaturas locales da para muchas horas, así que pongamos las cosas en perspectiva. De la misma manera que, cuando usted habla de reversión fatídica de las cifras de siniestralidad, no solo corrijo el error, sino que le recuerdo lo que acabo de decir. Hoy estamos con tasas de mortalidad por millón de habitantes inferiores a las que ustedes propugnaban para 2020, por lo tanto, cuidado con el uso del término fatídico. **(Aplausos)**.

Una vez corregidos esos graves errores de formulación, paso a responder a las preguntas. Ha preguntado usted acerca del personal, en concreto acerca de los examinadores. En estos momentos, estamos acometiendo la segunda de tres oleadas de formación de nuevos examinadores que serán repartidos por toda la península. La primera fase concluyó justo antes del verano, en estos momentos estamos en plena gestión de la segunda oleada y hoy se convoca a los candidatos para la tercera oleada de nuevos examinadores. De manera que, efectivamente, cuando hay problemas se identifican y se solucionan, en ello estamos. El año pasado ya me preguntó usted acerca de la veracidad de nuestra información sobre las tasas y le respondo ahora lo mismo que le respondí el año pasado. No, señor Corcuera, no hay ninguna tasa nueva todavía. Puede ir usted al informe del interventor general y puede comprobar usted la veracidad de nuestra información. Las tasas consolidadas en 2013 y en lo que llevamos de 2014 están aumentando por el aumento del volumen de transacciones que se están realizando, en parte matriculaciones del plan PIVE, pero sobre todo transferencias de vehículo a vehículo y los exámenes que también están aumentando. Así, señor Corcuera, no voy a defender lo que está defendido y aprobado por la Intervención general. Vaya usted a la memoria de 2013, lea la de 2014 y comprobará

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 64

que si hemos reflejado en el presupuesto que aumentará un 58% con motivo de los ingresos por tasas, lo es simplemente dándole continuidad al ritmo de volumen de trabajo que estamos teniendo en estos momentos. Repito, no hay prevista ninguna tasa, ni ningún aumento de ninguna tasa, lo repito por si mis palabras no fueron suficientemente claras.

Me ha preguntado usted cuánto nos ha costado la introducción de este sistema de cobro por tarjetas en las jefaturas. Nos ha costado 700.000 euros, pero más que el valor del coste de la inversión habrá que pensar los ahorros asociados con los 200.000 euros al año que la Dirección General de Tráfico estaba pagando en custodia del dinero efectivo ingresado en las jefaturas. De modo que, si el coste de inversión ha sido 700.000 y 200.000 es el coste anual de la custodia del dinero, las matemáticas son fáciles y en tres años y medio se amortizarán esos 700.000 euros y la ciudadanía no tendrá que pagar más en una larga temporada.

Me remito ahora a la última parte y más dolorosa, por lo conceptual y por lo importante que es. Señor Corcuera, ha hecho usted demagogia, cuando ha dicho que lo que cito es un aumento en la vigilancia de las carreteras cuantificado en bastantes millones de euros y el hecho de que presupuestariamente dependemos menos de las sanciones y me ha planteado que estaba diciendo una incoherencia. Me permito clarificarle ahora, si por vigilancia del tráfico entiende usted radares puestos en lugares estratégicamente seleccionados por el alto volumen de vehículos, cuya ubicación se narraba en documentos del pasado como la productividad del radar o el retorno del radar, entiendo su preocupación como entiendo la de todo el colectivo que al oír la palabra radar recuerda el uso de esos términos en muchos documentos, algunos de los cuales debería usted haber leído en su momento. Si por aumento de la vigilancia se refiere usted al uso de la inteligencia para ver dónde están ocurriendo los problemas —por ejemplo, carretera convencional— y la reubicación de los efectivos y de las máquinas necesarias para garantizar la presencia de nuestra vigilancia en todos los rincones de las carreteras convencionales españolas, incluso sabiendo que los volúmenes de tráfico en esos lugares son muy inferiores a los de las vías de gran capacidad, entienda usted que efectivamente se puede producir lo que estoy diciendo, que a una mayor vigilancia vaya asociado un menor número de sanciones. La Dirección General de Tráfico jamás dejará de vigilar y de sancionar aquellos comportamientos tipificados en la ley y en el reglamento, que lo son por motivo de la mejora de la movilidad y la seguridad. Por supuesto jamás dejaremos de monitorizar y de vigilar, pero nos complacerá enormemente ser la Dirección General de Tráfico que deja de tener que sancionar porque la sociedad deja de infringir las normas. Por lo tanto, si usted quiere poner el acento en una reducción de 400.000 euros de un proyecto antiguo llamado Educación y no quiere contemplar, como le he mencionado, que más de 27 millones de euros están destinados precisamente a la formación y a la mejora del conocimiento de la sociedad, entonces efectivamente puede haber lugar a confusiones. Repito, conceptualmente jamás dejaremos de sancionar aquello sancionable, recogido en leyes aprobadas por el Congreso y reglamentos de circulación, como el que estamos actualmente a punto de ultimar tras la aprobación por el Consejo de Estado; pero jamás, jamás, jamás, al menos mientras yo sea directora, utilizaremos los términos productividad o retorno cuando hablemos de esa vigilancia. En todo caso, el único retorno que esperamos es el de la reducción de la siniestralidad, cuestión que estamos absoluta y objetivamente consiguiendo cada día. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Corcuera, tiene la palabra.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Lamento que las críticas le hagan responder de esta forma tan autoritaria. En cualquier caso, empiezo por el final, por las multas. Es evidente —esa es la constancia que tienen los propios ciudadanos— que cuando se incrementa la vigilancia —ojo, que nos parece bien— naturalmente suelen aumentar las sanciones derivadas de ella, y si se detectan infracciones se sanciona. Por tanto, cuanto más vigilancia más posibilidades hay de detectar infracciones y, por consiguiente, de sancionar. Evidentemente mi grupo parlamentario desearía que no hiciera falta sancionar a nadie, que los conductores no cometieran infracciones; desgraciadamente no es así, como ustedes vienen advirtiendo en los últimos meses por ese repunte de las infracciones. Por lo tanto, todo hace pensar que si hay más vigilancia habrá más sanciones.

Yo no le he dicho que se vayan a crear tasas nuevas. He señalado que no parece que por la situación económica en la que estamos, con la evolución que han tenido las ventas de los coches, a pesar de la recuperación que le he dicho que se ha producido, se vayan a aumentar de una forma tan espectacular los ingresos por tasas; si es así, estaremos contentos de que se haya producido. Igual de contentos estamos porque se hayan reducido nuevamente las víctimas en lo que llevamos de año. Desgraciadamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 65

hasta hace tres días eso no era así, hasta hace solo tres días. Usted conoce los datos (**La señora directora de la Dirección General de Tráfico, Seguí Gómez: Cada mañana**), nosotros los conocemos cuando usted nos los da, o cuando ustedes los publican, mejor dicho. Estaremos contentísimos de llegar a final de año con una reducción de la siniestralidad, contentísimos. De hecho es lo que todos queremos, y de eso no me cabe la menor duda: de usted, del Grupo Popular, de nuestro grupo y de cualquier otro. Pero hemos de advertir que hemos tenido varios meses de repunte de la siniestralidad, que hemos tenido algunos meses de estar a punto de..., y de ahí el temor de que lleguemos a final de año con un aumento de la siniestralidad, un aumento de las víctimas. Venimos denunciando desde hace tiempo que la poca inversión que está habiendo en los últimos años en conservación de las carreteras, junto con la crisis económica que lleva a que los coches estén en mal estado, puede propiciar esa subida. Nosotros no queremos y sabemos que ustedes tampoco...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Corcuera, tiene que ir terminando.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bravo.

La señora **BRAVO IBÁÑEZ**: Solo un segundo.

Por eso es tan importante que se siga invirtiendo en educación y en formación. Este país ha cambiado radicalmente el tema de la seguridad vial, es una labor que hemos hecho entre todos y yo se lo voy a reconocer, pero es muy importante que en el presupuesto no veamos la vigilancia como una amenaza sino al revés, como una prevención. De nuevo quiero incidir en lo que le ha dicho la directora general: los datos se publican cada mañana.

Antes se me ha olvidado mencionar un detalle. Quiero felicitarla por esa implantación de la dirección por objetivos, de la cual usted nos ha hablado suficientemente en su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seguí, tiene la palabra para concluir ya la comparecencia.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO** (Seguí Gómez): Esta era la comparecencia de presupuestos y por lo tanto voy a ceñirme a ellos. No puedo no solo compartir sino vivir cada día por la monitorización de lo que ocurre y de por qué ocurre. Por tanto, soy la primera interesada en que efectivamente las cifras continúen mejorando más allá —repito— de lo mucho que ya han mejorado, situándose cinco de los trece indicadores por debajo de los niveles esperados para 2020. Por favor, contribuya también entonces a darle valor a eso en vez de fomentar, estimular o perpetuar la actitud negativa que otras personas pudieran emanar o provocar. Señor Corcuera, no tengo ninguna duda de que es la educación de la población la clave del éxito y de que la sanción solo vale en tanto sirve como complemento a esa educación. No tengo ninguna duda ni me temblará la mano en sancionar a aquel que infrinja la norma. En todo caso, quiero dejar constancia de que no tenemos ninguna intención de que ese sea el mecanismo de sufragio de la Dirección General de Tráfico. Me parece que, precisamente, como portavoz del grupo mayoritario de la oposición, es parte de la responsabilidad educar también a la ciudadanía de esa manera en vez de hacerse eco de comentarios que son mucho más destructivos e innecesarios, por supuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Despedimos a doña María Seguí Gómez y le agradecemos, cómo no, las explicaciones que nos ha dado sobre los presupuestos para el año que viene.

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA (ROCA BASSAS). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001968).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 7.º: Comparecencia del presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Siepsa, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Damos la bienvenida a don Andreu Roca Bassas y le damos la palabra para que proceda a informarnos al respecto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 66

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA** (Roca Bassas): Permítanme darle la enhorabuena por su nombramiento, señor presidente.

Señoras y señores diputados, es para mí un honor y un placer volver a comparecer en esta Comisión de Interior para presentarles el presupuesto que la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios tiene para 2015. En el capítulo de ingresos nuestro accionista, la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas aportará a esta sociedad 100 millones de euros, es decir, un 17,65% más que la ampliación de capital realizada durante el presente ejercicio. Por lo que se refiere al capítulo de inversiones previstas y redondeando importes para ser más breve, se desglosan de la siguiente forma. Se destinarán a centros penitenciarios ya ejecutados o integrados al Estado 0,4 millones de euros; 1,2 millones de euros a unidades de custodia hospitalaria; 2,7 millones de euros a centros de inserción social; 9,6 millones de euros a remodelaciones y ampliaciones de centros penitenciarios; 28,7 millones de euros a centros penitenciarios de nueva creación; y, por último, 39,3 millones de euros a mejoras y reformas de centros ya creados. Todo ello representa un total de inversión de 98,2 millones de euros, gastos de gestión e IVA incluidos, que comparada con la inversión de 87,3 millones supone, según estimamos para este año, un incremento del 12,5%. Este incremento de la inversión se debe básicamente a que esperamos poder ejecutar más obras de reforma y rehabilitación. Pasaremos de los 22,1 millones que prevemos realizar este año a los 39,3 millones de euros mencionados anteriormente, significando un incremento del 77,83% de inversión para este tipo de obras. Este hecho supone la consolidación de la ampliación del objeto social de Siepsa, que realizó el año pasado con la aprobación del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios, el Pacea. Es de resaltar, y quiero decirlo en esta Comisión, el esfuerzo realizado por esta sociedad, y por ende por su personal, que ha pasado de gestionar 39 contratos de obras y asistencias técnicas durante el año 2013 a los 147 contratos de obras y asistencias técnicas que esperamos gestionar durante el año 2015, es decir, un incremento de casi el 280%, sin aumentar los recursos. Esto ha supuesto una importante organización y revisión de los procedimientos de gestión de la sociedad.

A continuación paso a detallarles las actuaciones que tenemos previsto acometer durante el año 2015, de acuerdo con el desglose de importes de inversiones que les he mencionado anteriormente. En centros penitenciarios ya ejecutados e integrados del Estado ejecutaremos la rotonda del vial de acceso al centro penitenciario de Álava. En unidades de custodia hospitalaria trabajaremos en los hospitales de Asturias y Alcorcón. En centros de inserción social, en Almería, seguiremos con la vigilancia y el mantenimiento; en Ceuta finalizaremos los remates de edificios e instalaciones y contrataremos la vigilancia y el mantenimiento, a falta de equiparlo; en Las Palmas y en Valencia redactaremos los proyectos constructivos. Por lo que respecta a las remodelaciones o ampliaciones de centros, en Teruel, continuaremos con las obras que esperamos terminar sobre el primer trimestre del año 2016. Por lo que hace referencia a centros penitenciarios de nueva ejecución, en el centro penitenciario de Málaga, continuaremos con la vigilancia y el mantenimiento. En Soria y Ceuta terminaremos los edificios e instalaciones, y contrataremos la vigilancia y el mantenimiento de las mismas. En Valencia realizaremos obras accesorias, como son el camino de acceso, y la nueva línea de suministro eléctrico, y esperamos reiniciar las obras hacia finales de año. En el centro penitenciario de San Sebastián, una vez que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias haya revisado el anteproyecto redactado por Siepsa, iniciaremos la redacción del proyecto constructivo. Por último, en el capítulo de rehabilitaciones y reformas, terminaremos las actuaciones en los centros penitenciarios de Albolote, Alhaurín, Topas, Badajoz, Albacete, Puerto II, Daroca, Villabona, Ibiza, Tenerife, El Dueso y Alicante, e iniciaremos las obras en los centros penitenciarios de Herrera de La Mancha y Madrid II, e iniciaremos y terminaremos dentro del año 2015 los centros penitenciarios —me estoy refiriendo a reformas— de Madrid V, Castellón I, Valencia, Murcia I, Las Palmas I, Brieva, Burgos, Dueñas, Ocaña I y II, Cáceres, Bonxe, Monterroso y Logroño. Por tanto, resumiendo, continuaremos ejecutando los grandes centros penitenciarios, que una vez terminados se quedarán sin equipar, a la espera de que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias nos comunique cuándo estará en disposición de ponerlos en marcha, siendo entonces cuando se terminarán totalmente. Hasta ese momento, con la finalidad de que no sufran actos vandálicos, robos, y que no se deterioren los equipos e instalaciones, contrataremos los servicios de vigilancia y mantenimiento. Por otro lado intensificaremos las actuaciones de mejora y reforma de centros penitenciarios en funcionamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 648

7 de octubre de 2014

Pág. 67

Quedo a disposición de los señores diputados para responder a todas aquellas preguntas relacionadas con el presupuesto que deseen formularme, esperando darles las respuestas oportunas a las mismas, y en caso contrario me comprometo a facilitárselas por el procedimiento reglado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roca.

Por el grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Intervendré muy brevemente. Quiero agradecer la presencia del presidente de Siepsa en esta Comisión, que ha hecho un esfuerzo desde las nueve de la mañana, en que estaba presente en esta Comisión de Interior, lo que es de agradecer.

En aras de la brevedad simplemente quiero hacer justicia al esfuerzo que se hace, con un incremento del 12,5%. Pasamos de 22 a 39 millones de euros, lo que supone un esfuerzo considerable. En cuanto a las preguntas referidas al mantenimiento de las prisiones, que es lo que le interesa a este grupo parlamentario, se las formularemos por escrito en los próximos días. No se trata tanto de las nuevas, que hay que ir finalizando, sino del mantenimiento de las existentes, que es prioritario en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Martín, por el Grupo Parlamentario Socialista, desea brevemente también hacer uso de la palabra.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Voy a intervenir de forma muy breve.

Quiero agradecer la comparecencia del señor Roca y comunicarle que en los próximos días le vamos a hacer llegar algunas preguntas; dada la celeridad con la que siempre se realiza la comparecencia siempre es la última, siempre estamos apretados de tiempo, pero agradezco de nuevo su presencia y su dedicación.

Además de las preguntas que le vamos a hacer quería que me concretara dos cosas únicamente. Según la información que nos han remitido solamente hay cuatro centros que tienen vigilancia, porque están contruidos y no están en funcionamiento. Ha mencionado el CIS de Almería, la Unidad de Madres de Tenerife y de Alicante, y el centro penitenciario de Málaga II. No sé si hay alguno más que ahora mismo esté en la misma situación y del que nos pudiera informar. Y si puede ser me gustaría que me concretase cuál va a ser la inversión de un millón de euros que se va a realizar en el centro penitenciario de Villabona. Por lo que se refiere a lo demás se lo haremos llegar por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir tiene la palabra el señor Roca.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA** (Roca Bassas): Por lo que hace referencia al mantenimiento quiero justificar que, debido a que en este momento esta sociedad no dispone de fechas previstas para su inauguración, y como estamos haciendo un tipo de infraestructura que, a diferencia de una obra civil, como por ejemplo una carretera, en que habilitando una serie de medidas se pueden dejar paralizadas obras sin vigilancia y sin mantenimiento, nosotros tenemos que contratar servicios de mantenimiento y vigilancia, estamos contratando dichos servicios para evitar ocupaciones o actos vandálicos en los edificios e instalaciones, y se seguirá con esa dinámica para evitar problemas o sobrecostes posteriores en la puesta en funcionamiento de un equipo que no ha tenido mantenimiento y ha estado parado unos cuantos años.

En cuanto a Villabona las actuaciones que están previstas con ese millón de euros le adelanto que afectan a temas de salubridad, habitabilidad y seguridad. Tenemos una reforma de detección de incendios como actuación que estamos realizando en este momento, y vamos a finalizar durante el año 2015.

El señor **PRESIDENTE**: De todas formas, tiene oportunidad de contestar por escrito a algunas preguntas que pueden haberse quedado pendientes, como le han indicado.

¿Es necesaria alguna intervención más? **(Pausa)**.

Señor Roca, le agradecemos su presencia y, cómo no, le despedimos agradeciéndole las explicaciones que nos ha facilitado.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinte minutos de la tarde.